



Convención Sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



INFORME DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

Bonn, Alemania, 14 a 17 de marzo de 2007

1. Observaciones iniciales

1. El profesor Colin Galbraith (Vice-presidente) declaró abierta la reunión a las 09:10 del jueves 15 de marzo de 2007, y dio la bienvenida a los delegados a Bonn y a la décimo cuarta reunión del Consejo Científico, haciendo especial mención de los consejeros del Yemen y de Madagascar que asistían por primera vez a un Consejo Científico desde la adhesión de sus respectivos países. Como el Sr. John Mshelbwala (Presidente) sufrió un inesperado retraso, el Profesor Galbraith anunció que lo reemplazaría hasta tanto el Sr. Mshelbwala pudiese asumir la presidencia de la reunión.¹

2. La COP8 en Nairobi, del 20 al 25 de noviembre de 2005, dijo el orador, había sido una reunión exitosa, y ahora, casi al año y medio, resultaba necesario examinar los progresos y concentrarse en los puntos principales identificados durante la COP así como en otros que habían surgido desde entonces.

3. Resultaba importante para el Consejo Científico mantener su merecida reputación de integridad científica, ocupándose del tema del cambio climático y sus efectos sobre las especies migratorias y aprovechar al máximo las ocasiones presentadas por el mayor interés político en el aspecto central de los trabajos de la CMS. Como resultado de ese mayor interés el Consejo Científico debe garantizar el rigor absoluto de su labor, pues todos los consejos que ofrezca serán escudriñados con mayor detalle. El profesor Galbraith instó asimismo a todos los consejeros a que participasen plenamente en la reunión.

4. La Dra. Christiane Paulus (Ministerio Federal para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear de Alemania) dio la bienvenida a los delegados en Bonn en nombre del Gobierno de Alemania y expresó la esperanza de que los delegados hubiesen disfrutado del paseo por el valle del Rin del día anterior. Señaló también que la reunión se celebraba en el recinto de las Naciones Unidas en Bonn en el edificio que había servido en el pasado como sede para los miembros del parlamento alemán y ofreció sus mejores augurios a los delegados en sus debates.

5. El Sr. Eric Blencowe (Presidente del Comité Permanente de la CMS) agradeció a la Secretaría y al Gobierno de Alemania por el paseo del día anterior e indicó su interés en observar su primera reunión del Consejo Científico en tanto que Presidente del Comité Permanente. Mencionó que se referiría luego en mayor detalle a la iniciativa del Reino Unido para un acuerdo sobre aves de rapiña y a la reunión intergubernamental al respecto programada para octubre de 2007.

¹ El Sr. Mshelbwala se incorporó a la reunión y asumió la presidencia el segundo día, viernes 16 de marzo de 2007. El presente informe, está organizado por temas y no en orden cronológico habiendo empezado el primer día y continuado en los siguientes. La Reunión ha sido presidida inicialmente por el Profesor Galbraith, y a continuación por el Sr. Mshelbwala.

6. En nombre de la CMS y del PNUMA, el Sr. Robert Hepworth (Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la CMS) dio la bienvenida a los delegados a Bonn y se felicitó por las nuevas y excelentes instalaciones provistas por el Gobierno alemán. Esta fue para el Sr. Hepworth la primera reunión a la que asistió entre periodos de sesiones del Consejo Científico desde su elección al cargo de Secretario Ejecutivo. Dijo que se avanzó mucho en los informes desde que la COP en Nairobi estableció una base financiera sólida para la Convención. Además, las contribuciones voluntarias, las donaciones y el apoyo de los interlocutores del sector privado y de la Comisión Europea (en el caso de la Comisión destinado a los antílopes sahelosaharianos) alcanzaron la cifra de cuatro millones de euros adicionales. El Yemen se ha convertido en la centésima Parte a la Convención en 2006 y los miembros son ya 102 tras la adhesión de Honduras, cuando la Secretaría acaba de enterarse que Costa Rica ha completado sus procedimientos parlamentarios de adhesión, por lo que se espera que se convierta de aquí a poco en la Parte número 103, de especial interés dado su notable historial en materia de conservación de la diversidad biológica.

7. La Convención, dijo, avanza con paso redoblado, gracias a los acuerdos reactivados o en negociación sobre las tortugas, los antílopes saiga, los cetáceos del Pacífico y el Carricerín acuático, cuyo sitio de hibernación en África acababa de descubrirse. Entre otras labores se cuentan la investigación y la conservación de la mega-fauna en las tierras secas en África y Asia, un plan de acción para la foca monje del Mediterráneo, la publicación de dos volúmenes sobre el cambio climático y la observación de la fauna silvestre, y un taller sobre los antílopes sahelosaharianos. El éxito de la CMS depende en una medida ingente del carácter científicamente genuino de la asesoría que ofrece el Consejo Científico. La misma debe mantenerse tal cual. El Consejo Científico debe por supuesto tomar en cuenta el contexto pero debe continuar centrando su atención en los aspectos básicos de las especies migratorias y de sus necesidades.

2. Adopción del orden del día

8. El profesor Galbraith agradeció a los oradores la bienvenida ofrecida al Consejo y sus comentarios introductorios y procedió a establecer el calendario provisional para los debates del día, invitando al Dr. Marco Barbieri (Secretaría de la CMS, Oficial Científico y Técnico) a proponer la aprobación del orden del día.

9. El Dr. Barbieri señaló a la atención de los presentes los documentos CMS/ScC14/Doc.1 (Orden del día provisional) y CMS/ScC14/Doc.1.1 (Calendario provisional) y explicó que la Secretaría no tenía ninguna modificación que sugerir al orden del día provisional tal como figura en CMS/ScC14/Doc.1, pero recibió pedidos de algunos miembros para permitir efectuar algunas presentaciones y para el examen de temas adicionales. Entre ellos la presentación de los resultados finales de la conferencia “Aves acuáticas en el mundo”; la de una asociación para el corredor aéreo entre Asia Oriental y Australasia, la del “Proyecto de migrantes marinos”; y la de una iniciativa para la conservación del Leopardo de Arabia. El Dr. Rainer Blanke (Consejero por Alemania) solicitó que los resultados de un taller reciente organizado por el Grupo especialista de gansos de Wetlands International se presente a la plenaria, así como al Grupo taxonómico sobre las aves. Se acordó que dichos temas se trataría bajo el punto 11 del orden del día que corresponde a otros asuntos. El Dr. William Perrin (Consejero designado para los mamíferos acuáticos) solicitó presentar un informe sobre los resultados del Comité Científico de la CBI. El Sr. Dieudonné Ankara (Consejero por la República del Congo) deseaba que figurase en el punto 8 del orden del día un debate sobre el impacto de enfermedades diferentes a la gripe aviar, pues los virus se difunden entre las poblaciones de primates en el Congo, Angola y Gabón. El profesor Galbraith opinó que se trata de un aspecto importante, y que si bien la gripe aviar es de especial preocupación para la CMS, otras enfermedades de la fauna silvestre también lo son.

10. El Sr. Mark Tasker (ACAP) pidió que el documento CMS/ScC14/Doc.15 en el punto 9 del orden del día (relaciones con otras organizaciones) se tratase con anterioridad, pues no podría estar presente en el tercer día programado para la reunión. El Dr. Barbieri indicó que el mismo problema existía para el representante de UICN, y manifestó su acuerdo en que se adelantase el examen del punto 9.

11. Con las salvedades descritas, el orden del día y el calendario se aprobaron sin otras modificaciones. El orden del día figura en el Anexo 1 a este informe.

12. Durante el transcurso de la reunión, se convino a los grupos de trabajo taxonómicos, regionales y temáticos, que rindieron sus informes a la plenaria en distintas ocasiones. Se informa sobre las deliberaciones de los distintos grupos de trabajo bajo los temas relevantes del orden del día, siempre que resulta posible. En el caso de los grupos de trabajo regionales, se ofrece un resumen de sus deliberaciones al final de la sección relativa al punto 8 del orden del día.

3. Recursos y modalidades de funcionamiento del Consejo Científico

13. El presidente introdujo este punto del orden del día observando que en todas las organizaciones cabe mejorar los métodos de trabajo y que ello se aplica asimismo al Consejo Científico, si bien no existen dificultades importantes en el funcionamiento del Consejo. Empero el presidente opinó que si bien las reuniones del Consejo son generalmente fructuosas, los trabajos del Consejo Científico entre periodos de sesiones ofrecían posibilidades de mejoría e invitó al Secretario Ejecutivo, Sr. Hepworth, a presentar el documento CMS/ScC14/Doc.20.

14. El Sr. Hepworth invitó a los miembros del Consejo Científico a dar su opinión sobre el funcionamiento del mismo. La Secretaría, informó, está revisando todas las instituciones de la Convención e informará al Comité Permanente. Por su parte él no creía que hubiesen grandes dificultades con el funcionamiento del Consejo Científico, pero la Convención es víctima de su propio éxito. Hacer funcionar el Consejo Científico ahora que la Convención tiene 102 Partes cuesta caro, dijo, y no ha habido suficiente dinero disponible para ofrecer apoyo a todos los miembros elegibles para asistir a esta reunión.

15. El Sr. Hepworth sugirió racionalizar el funcionamiento del Consejo Científico. Es habitual que el Consejo Científico se reúna inmediatamente antes de la COP y por una vez entre períodos de sesiones, comentó, y propuso que dicha reunión continúe celebrándose y que se hagan mayores esfuerzos para obtener fondos con el fin de que todos puedan asistir; que en ella se establezcan los grupos de trabajo necesarios que puedan funcionar por correspondencia, e-mail y tele-conferencia para reforzar los resultados entre sesiones del Consejo Científico así como su productividad; y que, innovando al respecto, la reunión antes de la COP adopte la forma un comité de unos veinte elegidos por el pleno de la reunión del Consejo Científico, unos meses antes de cada COP. El orador aconsejó no elegir estos representantes sobre una base exclusivamente regional por temor a politizar el Consejo Científico.

16. El Dr. Pierre Devillers (Consejero para la CE) comentó haber leído el documento de la Secretaría con interés y acordó que es importante considerar los costos de las instituciones de la Convención, pero pensó que la propuesta alteraría de manera significativa la naturaleza del Consejo Científico. El Consejo Científico debe evolucionar y requiere mejorar, pero básicamente funciona bien, y una de las razones de su éxito reside en que los consejeros científicos tienden a permanecer por al menos parte de la COP y pueden explicar personalmente las razones que justifican el asesoramiento dado a las Partes. Por ende, dijo, él se oponía a desplazar la reunión que precede a la COP a una fecha dos meses anterior a la COP, y a reducirla a un comité grande, pues en tal caso

sólo los consejeros de países desarrollados estarían en condiciones de asistir en persona a la COP. Esta propuesta colocaría una carga demasiado onerosa sobre la Secretaría, al tener que transmitir asesoría científica a las Partes, y la misma resultaría impersonal y burocrática. En conclusión, dijo, la Secretaría debería aumentar la presión sobre las Partes para que se obtengan fondos para sufragar correctamente los costos del Consejo Científico, pues los ahorros financieros que son básicamente lesivos del carácter del Consejo Científico significan un precio demasiado alto que tener que pagar, pero si se debía a toda costa disminuir la importancia de las reuniones del Consejo Científico, en ese caso sería la reunión entre periodos de sesiones la que se tendría que convertir en un comité, y no la que precede a la COP.

17. El Sr. David Morgan (CITES) dijo que su organización pasó por un proceso similar. CITES tiene tres comités, que funcionan de modo consecutivo para efectuar ahorros en su costo. Se trata de comités relativamente pequeños y compuestos por representantes regionales, y en la experiencia de CITES ello no llevó a ninguna politización. Los comités no se reúnen inmediatamente antes de la COP, lo cual no reduce la contribución científica directa que hacen a la Conferencia, si bien coloca una carga mayor en la Secretaría, que debe producir documentación idónea con suficiente anticipación a las Conferencias. El Sr. Morgan concluyó declarando que CITES ha preparado un documento comparativo sobre los organismos científicos de MEA y estaría encantado en transmitir un ejemplar a la Secretaría de la CMS.

18. El Sr. Preben Clausen (Consejero por Dinamarca) dijo que el aspecto financiero había sido tratado en el Comité técnico de AEWA, pero que en el caso de la CMS, una organización más grande, con un mandato más amplio, existían otras consideraciones fuera de la representación regional. Todo Comité de la CMS, además, requiere disponer de una representación de conocimientos taxonómicos diferentes si ha de funcionar con eficacia.

19. La presidencia acordó que el comité requeriría un enfoque multidimensional que sería parcialmente satisfecho por la presencia de los Consejeros designados por la COP.

20. El Sr. David Stroud (Convención Ramsar sobre humedales) informó que asimismo la Convención Ramsar había estado revisando el funcionamiento de su Panel de exámenes científicos y técnicos. Los puntos principales residían en la contribución en el momento oportuno de su asesoría a la COP; el desarrollo de un programa continuado de grupos de trabajo y de planificación estratégica y en mejorar la comunicación entre los miembros del grupo de trabajo utilizando las oportunidades de los foros basados en la red. El profesor Galbraith opinó que la comunicación basada en la red resulta una idea conveniente, si bien aún no accesible universalmente.

21. El Sr. Hepworth explicitó otros elementos del documento, que incluyen un mayor énfasis en el trabajo en grupos más pequeños, *ad hoc*, y señaló a la atención de los participantes el proyecto del cuestionario para identificar posibles miembros de los grupos de trabajo y establecer la frecuencia y la composición óptima de los grupos de trabajo del Consejo Científico. Al resumir, el presidente recordó a los consejeros que se habían presentado varios modelos y quedaban por resolver algunos asuntos complejos.

22. El Dr. Olivier Biber (Consejero por Suiza) estuvo de acuerdo con el Dr. Devillers de que era fundamental para el Consejo Científico celebrar una reunión plenaria inmediatamente antes de la COP, y que si se reemplazase parcialmente al Consejo Científico con un comité, la reunión entre periodos de sesiones es la que corresponde suprimir. El orador sugirió asimismo celebrar una breve reunión del Consejo Científico inmediatamente después de la Conferencia para establecer los grupos de trabajo, cuando se disfruta aún del impulso dado por la reciente COP. El Dr. Barbieri señaló, sin embargo, que muchos consejeros no permanecen por todo el periodo de duración de la

COP, especialmente los que sólo cuentan con el apoyo financiero de la Secretaría por la duración del Consejo Científico.

23. El profesor Wim Wolff (Consejero por los Países Bajos) se mantuvo indeciso. Se sintió de acuerdo con el Dr. Biber y el Dr. Devillers, pero opinó que el uso de más grupos de trabajo era una buena idea, pues ayudaría a recortar la duración de las reuniones.

24. La Sra. María Cristina Morales Palarea (Consejera por Paraguay) destacó la importancia de las reuniones pre-COP del Consejo Científico. Durante ellas, dijo, los consejeros tienen ocasión de informar a los funcionarios de enlace (focal points) y en el caso concreto de la COP8, se hicieron grandes avances en la preparación del terreno para un MdE, sin que hubiera necesidad de celebrar una reunión separada y por ende se ahorró dinero.

25. Al resumir, la presidencia indicó cuatro opciones posibles: la primera, un *status quo* que para funcionar correctamente requiere mejor financiación; la segunda, una reunión completa entre periodos de sesiones y un comité antes de la COP; la tercera, un comité entre sesiones con grupos de trabajo adicionales, y un Consejo Científico pleno inmediatamente antes de la COP y tal vez una breve sesión de planificación después y, por último, la cuarta, un Consejo Científico pleno antes de la COP y un comité después. La presidencia propuso crear un grupo de trabajo para debatir dichas opciones sobre cómo reforzar el funcionamiento del Consejo. Dicho grupo de trabajo debería informar a la plenaria qué es lo que recomienda.

26. Los consejeros que se ofrecieron a participara en el Grupo de trabajo fueron: Baker, Biber, Clausen, Kralj, Keita, Lamptey, Morales y Palarea.

27. El Sr. Lamptey informó sobre las conclusiones de dicho Grupo de trabajo en la sesión matutina del 17 de marzo. El Grupo había debatido los cuatro modelos y varias permutaciones de los mismos y presenta dos opciones. La primera, que recomienda, consiste en mantener el *status quo*, con la posibilidad de ahorros que se deriven de una mayor utilización de grupos de trabajo entre periodos de sesiones para avanzar con la labor. La segunda opción consiste en una reunión plena que tenga lugar inmediatamente antes de la COP y en un comité que se reúna inmediatamente después y también entre sesiones, apoyándose más, asimismo, en los grupos de trabajo entre sesiones.

28. Las presentes dificultades derivan del hecho de que el texto de la Convención estipula un Consejo Científico al que todas las Partes tienen derecho a enviar un representante, lo cual se opone al requerimiento de la COP de disminuir los costos.

29. El Sr. Hepworth dijo que la primera opción solo permitiría conseguir economías si se redujese la duración de las reuniones de 3 a 2 días, confiando más responsabilidades a los grupos de trabajo. La segunda opción parece tener en cuenta la necesidad de racionalizar el trabajo más radicalmente. Otro aspecto a tener en cuenta es el momento de la reunión entre periodos de sesiones, que podría avanzarse para que se beneficie del impulso dado durante la COP.

30. En nombre del Comité Permanente, el Sr. Blencowe informó que el Comité había solicitado al Consejo Científico que busque el modo de reducir los costos de su funcionamiento, prefiriendo que el Consejo Científico decida por si mismo cómo modificar sus actividades. Se pensó de todos modos que si las propuestas del Consejo Científico no permiten efectuar las economías requeridas, en tal caso la COP podría imponer una solución menos apetecible.

31. El Dr. Biber preguntó cuál es el monto que se le pide economizar al Consejo Científico y cuáles son los costos de los viajes y de las dietas de los delegados que reciben apoyo financiero, y adujo que los costos de los pasajes no se reducen si la reunión dura dos días en lugar de tres.

32. El Sr. Hepworth respondió que la Secretaría tendría que estudiar los costos con mayor detalle. Obviamente una reunión de dos días y no de tres requerirá menos dietas. El Dr. Barbieri añadió que los costos de viaje son variables, y cuestan menos si las reservas se hacen con antelación y a menudo resulta más barato si la estadía abarca un fin de semana.

33. El Sr. Blencowe dijo que no se había establecido por anticipado ningún monto para las economías, pero que pensaba que era importante que el Consejo Científico diese a entender su consentimiento, abreviando la duración de la reunión entre periodos de sesiones y confiando más tareas a los grupos de trabajo.

34. El profesor Alfred Oteng Yeboah (Consejero designado para la fauna africana) expresó preocupación de que con una COP cada tres años se corriese el riesgo de que la Convención perdiese ímpetu y opinó que habría que pensar en tener más reuniones del Consejo Científico. También, dijo, habría que examinar otras posibilidades, y fijarse otras metas además de la de economizar fondos, tal como pensar en métodos de trabajo más eficaces.

35. El Dr. Devillers dijo que el Consejo Científico no debía decidirse por el momento, pero sí tomar nota de la opinión del Grupo de trabajo de considerar dos opciones, la primera de las cuales merecía la preferencia del Grupo de trabajo, y repitió que es fundamental mantener una reunión de todo el Consejo Científico inmediatamente antes de la COP.

36. La presidencia tomó nota de la opinión del Dr. Devillers y de las dos opciones del Grupo de trabajo y solicitó a la Secretaría que examine las implicaciones financieras de ambas. Con miras a la décimo quinta reunión, se tomó nota de la preferencia del Consejo Científico de celebrarla sin que haya días intermedios que la separen de la COP, y de que existe la posibilidad de reducir su duración a dos días.

4. Examen del Plan de aplicación de la estrategia del Consejo Científico 2006-2011

37. El presidente introdujo el punto con referencia al documento CMS/ScC14/Doc.21 y describió el plan de aplicación como un avance fundamental para el Consejo Científico y una herramienta importante para coordinar la labor de la Convención, pues sirve para mostrar el pleno alcance de las tareas del Consejo Científico y ayuda a establecer prioridades.

38. El Dr. Barbieri dijo que esta reunión era la primera oportunidad para que el Consejo Científico examinase los progresos alcanzados desde la COP8 y dado que el plan del Consejo Científico refleja el de la Convención, ayuda a estructurar la contribución del Consejo Científico dentro de la estrategia general. El plan incorpora objetivos y actividades de índole práctica diseñadas para ser mensurables, y ayuda a establecer dónde se requiere pericia adicional, dado que los recursos propios del Consejo Científico no son infinitos. Algunas actividades han avanzado bien, sobre todo cuando se disponía de financiación, mientras que otras se han postergado. Convendría dejar el examen más detallado de aspectos individuales en manos de un Grupo de trabajo especializado, dijo el Dr. Barbieri, quien ofreció empero un breve resumen de algunos elementos clave.

39. **Actividad 1.1.1** *(Llevar a cabo exámenes científicos de los principales grupos taxonómicos de las especies migratorias con el fin de identificar las especies que merecen figurar en el Apéndice*

D). El orador explicó que la Secretaría había comisionado un informe sobre los peces cartilagosos y al respecto tendría lugar una presentación por parte de la Dra. Sarah Fowler del grupo especialista de tiburones de la UICN-SSC y añadió que el Consejo Científico tiene que identificar otros grupos para ulteriores exámenes en un futuro próximo. El Dr. Barbieri informó haber consultado a los consejeros que coordinan los grupos de trabajo taxonómicos. Los mismos han requerido una ulterior consideración, y debían encontrarse más adelante durante la reunión. Las recomendaciones para posibles futuros exámenes figuran en los informes de los grupos de trabajo taxonómicos, en apéndice a este informe (Anexos 2-6).

40. **Actividad 1.1.5** (*Preparar un nuevo Plan de acción (con prioridades que dependen de la situación de amenaza), de acuerdo con el formato de la CMS, para la protección y la recuperación de todas las especies del Apéndice I que carecen aún de un Plan*). Se recibió una donación del gobierno de Italia para sufragar el costo de un nuevo plan de acción, de preferencia para las especies objeto del AEW. Se requiere orientación de los grupos taxonómicos, especialmente el grupo aviar, para saber qué especies deben considerarse. Las deliberaciones correspondientes figuran en el informe del grupo de trabajo sobre las aves (Anexo 4).

41. **Actividad 1.1.7** (*Por intermedio del Sistema de gestión de la información de la CMS, el Consejo Científico informará a cada reunión de la COP sobre la situación de la población (tamaño y zona de distribución) de todas las especies del Apéndice I y del nivel de protección en cada estado del área de distribución, utilizando la información más reciente, mediante un formulario de informe normalizado*). Se han llevado a cabo debates preliminares con los coordinadores de los grupos de trabajo taxonómicos y con el vicepresidente del Consejo Científico, Dr. Devillers. Los coordinadores de los grupos de trabajo taxonómicos están dispuestos a ocuparse de la recopilación del informe para las especies de sus grupos respectivos. El formato del informe no se ha establecido aún, y su definición es tarea idónea para la reunión del Consejo Científico. Un formato provisional había sido preparado por la Secretaría tras la reunión con los coordinadores del grupo de trabajo y se presentó a los grupos de trabajo para su examen. Las recomendaciones de los grupos de trabajo se transmitieron a la plenaria en la sesión matutina del 17 de marzo de 2007 y figuran en los informes de los grupos, en apéndice a este informe (Anexos 2-6). Se encomendó a la Secretaría ultimar el formato teniendo en cuenta los comentarios efectuados.

42. **Actividad 1.3** (*Asegurar la mejor información disponible para identificar y evaluar las principales amenazas a las especies migratorias*). Se llevarían a cabo varios exámenes durante el trienio que requieren un importante esfuerzo de obtención de fondos. Se solicitaría al Consejo Científico su colaboración a la escala requerida para estos exámenes. El Grupo de trabajo previsto para ocuparse del uso sustentable podría asimismo ocuparse del mandato de revisar el impacto de la caza sobre las especies migratorias (Objetivo 1.3.2). El Sr. Baker dirigiría un examen de la captura incidental (Objetivo 1.3.3), tema que se trataría bajo el punto 5.3d. Se había contactado al profesor Wolff, ex-presidente del Consejo, para que dirigiese la redacción de las especificaciones relativas al examen de los obstáculos a la migración (Objetivo 1.3.5). Más tarde se distribuyó el proyecto de mandato para dicho examen, preparado por el profesor Wolff, en el documento CMS/ScC14/CRP.3, que recibió la aprobación del Consejo Científico sin ninguna modificación (Anexo 7).

43. Una subvención del gobierno de Italia ha permitido adelantar el examen del impacto de las especies exóticas invasoras sobre las especies migratorias, del próximo trienio al actual. Se propone debatir la posible colaboración del Consejo Científico bajo el punto 8.5. Otras amenazas importantes y conocidas tales como el cambio climático y la captura incidental se tratarían bajo los puntos específicos del orden del día.

44. **Actividad 2.3.4** (*Examinar las directrices internacionales sobre evaluación del impacto ambiental, identificar lagunas en vinculación con los intereses de las especies migratorias y, si fuese necesario, desarrollar directrices adicionales sobre aspectos relativos a las especies migratorias*). Se solicitó un voluntario para hacerse cargo del enlace para esta actividad (punto de contacto).

45. **Actividad 4.1.1** (*Mantener una cooperación estrecha con los funcionarios científicos de enlace (puntos de contacto) y los comités de los Acuerdos derivados, las iniciativas regionales (en especial en el medio marino), y los órganos científicos del PNUMA y de otras convenciones (en particular con respecto a medidas sinérgicas y asuntos transversales (Investigación, monitoreo, creación de capacidades, neutralización de amenazas, acciones para la recuperación de especies del Apéndice I, etc.)). Ello se efectuará mediante una representación transversal adecuada en los organismos idóneos, la reunión periódica de los presidentes, los informes transversales y las actividades conjuntas*). Existían casos de miembros del Consejo Científico que actuaban como funcionarios de enlace (puntos de contacto) con otras organizaciones (como en el caso del Dr. Perrin y la CBI). Sería de utilidad para el Consejo Científico poder identificar otros puntos de contacto con otros órganos, en especial aquellos con los cuales la CMS no tiene vínculos oficiales.

46. En resumen, la presidencia dijo que resultaba claro que la Secretaría había realizado muchos esfuerzos y era alentador constatar que se habían recabado fondos para avanzar con varios proyectos. Es de importancia para la CMS, agregó, desarrollar vínculos con otras organizaciones para asegurar que pueda influir sobre los desarrollos de las políticas en otros foros. El orador añadió que pensaba que si bien las reuniones del Consejo Científico habían sido muy constructivas, las tareas de seguimiento entre periodos de sesiones podrían haberse llevado a cabo con mayor rigor e hizo un llamamiento para que se establezca un grupo de trabajo que continúe con el examen de la aplicación del Plan de aplicación de la estrategia. Los consejeros Bagine, Biber, Custodio, Galbraith, Micevski y O'Sullivan y el observador Herrenshmidt se ofrecieron para formar parte.

47. El Grupo de trabajo se reunió dos veces. El Sr. Carlos Custodio (Consejero por las Filipinas) informó sobre los debates del grupo durante la sesión matutina del 17 de marzo y dijo que el Grupo había examinado el programa de aplicación tal como figura en el documento CMS/ScC14/Doc.21 y que la falta de tiempo había imposibilitado examinar cada detalle del plan. Se observó que algunos asuntos progresaban correctamente mientras que otros no. Algunas de las metas para el trienio estaban atrasadas pero existía tiempo para recuperar la demora. El Grupo opinaba que resultaba aconsejable disponer de una estimación del costo de las tareas de aplicación y que el documento CMS/ScC14/Doc.21 debía actualizarse y figurar en línea. El informe del grupo figura como Anexo 8 a este informe.

5. Tareas del Consejo Científico que resultan de las resoluciones, recomendaciones y otras decisiones de la Conferencia de las Partes

5.1 Acciones concertadas para las especies de los grupos seleccionados del Apéndice I (Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1 y 8.29 refer)

48. La información sobre los progresos en la aplicación de las acciones concertadas, las recomendaciones del Consejo para las acciones concertadas en ejecución y la posible identificación de otras especies candidatas a ser objeto de acciones concertadas se debatieron en los grupos de trabajo taxonómicos. Los informes de los mismos figuran en los Anexos 2 a 6 a este informe.

5.2 Acciones en cooperación para las especies del Apéndice II (Recomendaciones 5.2, 6.2, 7.1 y 8.28 refer)

49. La información sobre los progresos en la aplicación de las acciones en cooperación, las recomendaciones del Consejo para las acciones en cooperación en ejecución y la posible identificación de otras especies candidatas a ser objeto de acciones en cooperación se debatieron en los grupos de trabajo taxonómicos. Los informes de los mismos figuran en los Anexos 2 a 6 de este informe.

5.3 Otras resoluciones y recomendaciones (no abarcadas en puntos anteriores del orden del día)

a) Resolución 8.1: Uso sustentable

50. La Sra. Paola Deda (Secretaría de la CMS, Oficial responsable de la vinculación con otros organismos) presentó el documento CMS/ScC14/Doc.10 y observó que la COP8 había aprobado la resolución 8.1 que solicita la opinión del Consejo Científico sobre los Principios y las directrices de Addis Ababa y su aplicabilidad a las especies migratorias de la CMS.

51. En relación con el uso sustentable, desde la COP8 la Secretaría se ha ocupado de un estudio sobre la observación de la fauna silvestre y el ecoturismo con el apoyo de la firma de viajes TUI. El mismo indica algunas de las ventajas y desventajas de la observación de la fauna silvestre mediante estudios de casos concretos. No se emitieron directrices de índole general sobre la gestión del tema, ni tampoco existe una visión generalizadora, si bien existen directrices para determinadas especies y determinados sitios. Los aspectos que tienden a recurrir son los de molestias a los animales, daños al hábitat, gestión de los visitantes e impactos humanos. Se previó la creación de un grupo de trabajo para ocuparse de dichas dificultades.

52. El Dr. Thomas Althaus (WAZA) se refirió a la experiencia del Comité de animales de CITES que ya examinó la aplicabilidad de los Principios de Addis Ababa.

53. La Dra. Marie-Christine Grillo-Van Klaveren (ACCOBAMS) felicitó a la Secretaría de la CMS por su folleto sobre observación de la fauna silvestre. La observación de las ballenas es un tema sobre el cual ACCOBAMS se interesa y para el cual ha desarrollado directrices. El Acuerdo se viene ocupando asimismo de un concepto de “etiqueta de calidad” que debería presentarse en la próxima MOP de ACCOBAMS en el mes de octubre.

54. El Dr. Colin Limpus (Consejero experto designado para las tortugas marinas) insistió en que el énfasis en materia de ecoturismo se coloque en la conservación y sustentabilidad de las especies, y que quede en manos de otras agencias (p. ej. PNUD) el defender los intereses de la creciente industria turística.

55. El presidente manifestó su acuerdo y opinó que la etiqueta de calidad de ACCOBAMS contribuiría a asegurar que los intereses de los animales se tuviesen en cuenta y solicitó la orientación de la Secretaría sobre la índole de los resultados esperados del grupo de trabajo propuesto, así como comentarios de los presentes sobre otros temas que deberían examinarse, amén de la caza y de la observación de la fauna silvestre.

56. La Sra. Deda explicó que la Secretaría querría recibir una evaluación de la aplicabilidad de los Principios de Addis Ababa a la CMS y los lineamientos generales de un mandato para el establecimiento de directrices con relación a los impactos de la observación de la fauna silvestre y el turismo sobre los animales. Para facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo entre periodos de

sesiones, podrían establecerse páginas dedicadas en el sitio en la red de la CMS, donde el presidente del grupo podría invitar a que se presenten comentarios.

57. Los participantes cuyos nombres se indican se ofrecieron a formar parte del grupo de trabajo: consejeros Baker, Bankovics, Beudels-Jamar de Bolsee, Biber, Blanco, Camara, Clausen, Devillers, Galbraith, Mundkur, Opermanis, O'Sullivan, Oteng Yeboah, Perrin y Spina y observadores Althaus, Davies, Grillo-van Klaveren, Morgan, Stroud, Vié (provisionalmente) y Wollscheid.

58. El grupo se reunió en la tarde del 15 de marzo de 2007 y eligió al Dr. Devillers Presidente del grupo de trabajo. Durante la sesión de la tarde del 17 de marzo, el Dr. Devillers presentó su informe de dicha reunión: el grupo de trabajo acordó un plan de trabajo en virtud del documento ScC15/COP9 concentrándose en (i) la evaluación de la aplicabilidad de los Principios y directrices de Addis Ababa en el contexto de la CMS y (ii) el desarrollo de una orientación general para las actividades de observación de la fauna silvestre. Más detalles del plan de trabajo figuran en el informe de la reunión del Grupo de trabajo, como Anexo 9 a este informe.

b) *Resolución 8.7: Evaluar la contribución de la CMS para alcanzar la meta 2010 para la diversidad biológica*

59. El presidente abrió el debate observando que la meta 2010 para la diversidad biológica era una prioridad importante para todas las convenciones relacionadas con la diversidad biológica. Las especies migratorias son un importante componente de la misma y la CMS debe desempeñar su papel. La Convención necesita poder medir sus logros.

60. El Dr. Barbieri presentó el documento CMS/ScC14/Doc.17, que presenta una narración de las actividades de la Secretaría desde la COP8. La información idónea figura asimismo en los documentos CMS/ScC14/Inf.10 y CMS/ScC14/Inf.15.

61. La Resolución 8.7 solicitó al Consejo Científico, entre otras cosas, que desarrolle, en colaboración con la Secretaría, un Índice de especies migratorias en el contexto del Índice del planeta viviente, conjuntamente con BirdLife International, UICN, PNUMA-WCMC, WWF y otras instituciones idóneas. La Secretaría de la CMS adhirió a la "2010 Biodiversity Indicator Partnership" en 2006, junto con otros 40 organismos y organizaciones coordinados por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA-WCMC), para lo cual se obtuvo el concurso financiero del GEF. El apoyo técnico de los consejeros al respecto sería muy bien venido a medida que avance el proyecto. La Secretaría contempla asimismo cooperar con Ramsar STRP en el área del desarrollo de indicadores para evaluar los logros de la Convención, pues es bien sabido que la Convención Ramsar efectúa ya avances concretos.

62. El Sr. Stroud (Convención Ramsar) dijo que los indicadores 2010 constituyen un asunto de importancia para Ramsar STRP. Los indicadores han sido identificados y se procede a refinarlos. Se proyecta celebrar otra reunión para preparar las nuevas etapas y se recoge información para contribuir al debate. Se examina también la disponibilidad de la información, observándose que la situación varía según el país. Ramsar naturalmente estaría encantada de colaborar con la CMS para desarrollar indicadores.

63. El Dr. Fragoso (PNUMA-WCMC) advirtió contra los peligros de recoger información que luego no se comparte. Es de importancia elegir los indicadores idóneos que ayudarán a informar los desarrollos de políticas y beneficiarán a las especies migratorias, comentó.

64. El Dr. Barbieri dijo que la CMS intentaría elaborar indicadores conjuntamente con otras MEAs, pero como no se dispone de tanto tiempo, sugirió ponerse en contacto personalmente con los coordinadores de los grupos taxonómicos de trabajo para discutir el tipo de asesoría que la Secretaría intenta obtener.

65. El presidente resumió los debates indicando que la Secretaría informaría al Consejo Científico sobre sus planes para las declaraciones vinculadas a las metas 2010 y haría saber al Consejo Científico cuál es la posición del PNUMA. La Secretaría exploraría la posibilidad de desarrollar indicadores conjuntos con otros MEAs, como Ramsar, por ejemplo. La CMS y WCMC estudiarían el mejor modo de utilizar los datos disponibles para el desarrollo de los indicadores y los coordinadores de los grupos de trabajo taxonómico se mantendrán dispuestos a asesorar sobre sus áreas respectivas de conocimiento.

c) Resolución 8.13: El cambio climático y las especies migratorias

66. El Profesor Galbraith abrió el debate declarando que se tiene al cambio climático por una de las mayores amenazas a la diversidad biológica, y las especies migratorias no constituyen una excepción. El Reino Unido lidera la investigación del fenómeno, y el profesor Galbraith invitó al Sr. Blencowe a describir las acciones que se han efectuado.

67. El Sr. Blencowe recordó a los consejeros la existencia del estudio sobre el cambio climático y las especies migratorias comisionado por el Departamento para el medio ambiente, la alimentación y los asuntos rurales (DEFRA) del gobierno del Reino Unido, que se presentó a la octava reunión de la Conferencia de las Partes a la CMS en Nairobi en 2005. El estudio, efectuado por el British Trust for Ornithology, encontró una vinculación clara entre el cambio climático y las alteraciones en la conducta de las aves y los cambios en las áreas de distribución de las especies y en su abundancia. Los datos sobre las aves son más extensos que para otros taxones, pero no existe ninguna metodología normalizada para su recolección, con lo que se dificulta la interpretación transversal para otros taxones. Se han identificado diez especies representativas y podrían hacerse proyecciones para algunas otras especies. Estas consideraciones han llevado a DEFRA a encargar un proyecto de investigación ulterior, con el fin de (i) identificar un grupo de especies cuyos atributos puedan servir de indicadores de probables impactos del cambio climático sobre el área de distribución de las especies migratorias; y (ii) desarrollar protocolos internacionales normalizados para vigilar los efectos del cambio climático sobre las poblaciones de estas especies migratorias indicadoras. El estudio, para el cual se ha consagrado un presupuesto de unas 70,000 libras esterlinas, se estaba licitando y se esperaba que se iniciara en abril de 2007. Se le pedirá al contratante seleccionado que se ponga en contacto con el Consejo Científico.

68. El Dr. Devillers recordó que en la COP8 el Dr. Blanke había destacado que el cambio climático era uno entre muchos otros factores que afectan a las especies migratorias, y el Dr. Limpus había dicho que las tortugas que habían sobrevivido a grandes cambios climáticos en el pasado no lograban adaptarse esta vez debido a la influencia simultánea de otros factores.

69. El Sr. Davies (WWF) anunció que WWF llevaba a cabo una investigación sobre las tortugas carey y el cambio climático, mientras que el Dr. Jean-Christophe Vié (UICN) dijo que su organización disponía de fondos para un amplio estudio de los efectos del cambio climático sobre 2000 especies en tres grupos diferentes y que quería conectarse con la CMS al respecto.

70. El Dr. Borja Heredia (Consejero por España) dio la bienvenida al estudio británico cuya urgencia y oportunidad destacó. Insistió asimismo en la situación del camachuelo trompetero (*Rhodopechys githaginea*) publicada en la revista *Ibis*. Confinado previamente al norte de África, se estaba volviendo cada día más común en España. El camachuelo trompetero podría resultar una

buena monografía para una investigación por parte del Reino Unido. El profesor Galbraith estuvo de acuerdo, e indicó que en tanto que especie relativamente numerosa, podría resultar más fácil de estudiar. Al resumir, el profesor Galbraith agradeció al Reino Unido por dicha investigación, tomó nota de la necesidad de desarrollar indicadores del cambio climático y destacó la de evitar estudiar el cambio climático por sí sólo, pues las especies migratorias son afectadas por una combinación de factores. El orador pidió voluntarios para integrar el grupo de trabajo entre periodos de sesiones y los siguientes se ofrecieron para participar: consejeros Al-Harogi, Bankovics, Blanke, Clausen, Dehörter, Eissa Darwich, Flousek, Galbraith, Limpus, Micevski, Mundkur, Spina y Wołoszyn; y observadores: Davies, Dereliev, Stroud, van Waerebeek, y Vié.

71. El grupo se reunió en la tarde del 15 de marzo de 2007. A falta de otro voluntario el profesor Galbraith asumió la presidencia del Grupo de trabajo de modo provisional. Durante la sesión del 16 de marzo el profesor Galbraith rindió un informe sobre los resultados de la reunión. El grupo confirmó que el cambio climático es en efecto el principal factor que influye sobre la ecología y la ruta migratoria de las especies migratorias en el futuro y por ende corresponde que el Consejo establezca un grupo de trabajo entre periodos de sesiones. Se observó asimismo la creciente intervención de la comunidad científica y la comunidad política en el asunto. El grupo también comentó la complejidad del fenómeno del cambio climático cuando se lo compara a otras amenazas a determinadas especies. Las amenazas al hábitat y a las poblaciones por otros motivos, complicadas por el cambio climático, harán que la supervivencia de las especies migratorias sea aún más difícil en el futuro. Existen asimismo problemas específicos relacionados con la supervivencia de las especies del Apéndice I. El grupo tomó nota también de la excelente propuesta del gobierno británico de desarrollar indicadores específicos para las especies, en relación con el cambio climático, y espera con interés ver los resultados de dicho estudio. El profesor Galbraith concluyó observando que el alto número de participantes en la reunión del grupo era muy alentadora, pues constituye una gran fuente de capacidades y de experiencia que se podrá utilizar en las labores del grupo. En cuanto a la presidencia del grupo, declaró que estaba dispuesto a asumirla de modo interino, a menos que surgiese un candidato voluntario en la reunión, o en el periodo entre sesiones.

d) *Resolución 8.14: La captura incidental*

72. El Dr. Barbieri recordó a los consejeros que la COP8 había innovado cuando decidió designar un consejero para una esfera de conocimientos temáticos y no taxonómicos o regionales al buscar alguien que pudiese dirigir la captura incidental. El nombramiento recayó en el Sr. Baker, antiguo consejero por Australia.

73. El Sr. Baker observó que la captura incidental es algo que amenaza a la mayoría de las especies marinas que figuran en los Apéndices a la Convención y agradeció al gobierno británico por haber dado recientemente apoyo financiero a un examen mundial de la captura incidental en tanto que amenaza a las especies migratorias; y al gobierno de Australia por su donación de 150,000 AUS en apoyo del trabajo del consejero para la captura incidental durante el trienio 2006-2008. Con tales recursos para la CMS, el orador esperaba que se lograsen avances significativos en la acción de conservación para reducir la captura incidental en muchas pesquerías.

74. Pasando a la Resolución 8.14, el Sr. Baker informó a la reunión que él había preparado un proyecto de plan de trabajo para el cargo de Consejero designado para la captura incidental, que se presentaba a la reunión bajo forma de documento (CMS/ScC14/Doc.25). El plan de trabajo contiene varias líneas de acción.

- En primer lugar, propone establecer un pequeño grupo de trabajo para asegurar la cobertura de todos los grupos de la fauna, y el acceso a los conocimientos técnicos sobre las técnicas de mitigación y su aplicación. Se propone que se nombre a los miembros del grupo de

trabajo en base a sus conocimientos, y que, si se requiere, se incluya a personas que no intervienen directamente en el Consejo Científico de la CMS. El grupo de trabajo estaría orientado a ayudar en la puesta en práctica del Programa de trabajo y las medidas que la CMS se comprometió a ejecutar en la Res. 8.14.

- En segundo lugar, propone que la CMS lleve a cabo un estudio para evaluar la captura incidental en las pesquerías a escala mundial. El mismo debería sopesar la información disponible sobre la captura incidental de las aves marinas, las tortugas marinas, los tiburones y los mamíferos marinos, centrándose en particular en las especies que figuran en las listas de la CMS y en la importancia de la captura incidental como amenaza a las especies migratorias; debería también ofrecer una visión panorámica de las pesquerías prioritarias, las regiones y las especies que se beneficiarían mediante una acción internacional por parte de la CMS. El proyecto de las especificaciones para el estudio se presentó a la reunión para su examen en el documento CMS/ScC14/Doc.19.
- En tercer lugar, existe la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con otros organismos internacionales idóneos tales como la FAO y los RFMOs, grupos y organizaciones con los cuales la CMS no ha tenido grandes contactos en el pasado. La asistencia a las principales reuniones de estos organismos es esencial para influir en la adopción de las estrategias de atenuación y en la puesta en práctica de los programas independientes de observación, necesarios para mejorar los conocimientos sobre aspectos relativos a la captura incidental e influir sobre los cambios en los enfoques de su gestión.

75. Muchas de las demás actividades en el proyecto de plan de trabajo se relacionan con el desarrollo y la diseminación de las herramientas básicas y la información requeridas para producir una disminución de la captura incidental. El Sr. Baker sugirió que los detalles del Programa de trabajo se debatiesen en un grupo de trabajo por establecerse durante la reunión.

76. El Sr. Baker acabó diciendo que, si bien el trabajo por efectuar para resolver la captura incidental de especies migratorias es considerable, afortunadamente la CMS no está sola en tal intento, pues algunos de los acuerdos derivados de la CMS ya se ocupan del asunto. Existen medidas complementarias que la CMS, ACAP, ASCOBANS y ACCOBAMS y que los MdEs sobre las tortugas podrían tomar, y es de esperar que los miembros de la familia CMS colaboren estrechamente para evitar una duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos. Asimismo, el esfuerzo considerable incurrido por muchos amigos de la CMS al ocuparse de la captura incidental debía reconocerse, con especial referencia a la Whale and Dolphin Conservation Society, a WWF y a BirdLife International.

77. El presidente celebró el nombramiento del Sr. Baker y destacó que la captura incidental afecta a una amplia zona de distribución de especies. Manifestó que en efecto la CMS y sus Acuerdos deben colaborar con otras organizaciones, especialmente los organismos de gestión de las pesquerías. El Sr. Omar Rocha (Consejero por Bolivia) declaró que la captura incidental no se limita al medio ambiente marino, pero es un problema asimismo en las zonas de agua dulce, y se refirió en particular al caso del lago Titicaca.

78. La Sra. Pamela Toschik (observadora de los Estados Unidos) agradeció en primer lugar a la Secretaría por su invitación a participar como observadora y destacó que los comités de pesca de la FAO acordaron cooperar con organizaciones tales como la CMS para ocuparse de métodos que reduzcan la captura incidental.

79. El Dr. Althaus (WAZA) refiriéndose nuevamente a su experiencia en el Comité de animales de CITES, señaló que no hay muchas especies de tiburones en las listas de CITES pero que existe

creciente preocupación, y su situación es objeto de examen. Los tiburones, dijo, sufren de la captura incidental y también de la pesca directa.

80. El Sr. Tasker (ACAP) celebró el nombramiento del Sr. Baker e hizo una pregunta sobre la resolución sobre las mejores prácticas para atenuar la captura incidental, pero no comentó los aspectos de gobernanza. En general, dijo, los mismos países están representados en la CMS y en las reuniones de gestión de las pesquerías, pero el mensaje de conservación no parece escucharse en las RFMOs y se requiere mejorar las comunicaciones internas.

81. La Sra. Vicki Cronan (observadora de Australia) destacó que su gobierno toma muy en serio la captura incidental y ha por ende suministrado financiación para ayudar al Sr. Baker en su trabajo. La captura incidental es un problema complejo, de escala mundial, que requiere la intervención de más donantes.

82. La Dra. Grillo-Van Klaveren (ACCOBAMS) confirmó que su Secretaría y su comité científico cooperarán plenamente con el grupo de trabajo, y se manifestó de acuerdo con que es importante que el Sr. Baker asista al mayor número de reuniones regionales posible, y que ella lo informará sobre las reuniones en el Mediterráneo y el Mar Negro sobre aspectos de la captura incidental. El Dr. Perrin también prometió mantener informado al Sr. Baker sobre las tareas del Comité Científico de la CBI.

83. El Dr. Davies (WWF) felicitó a la CMS por la designación del Sr. Baker y confirmó que WWF considera seriamente la captura incidental, que afecta asimismo a los menores de las especies objeto de la pesca, tales como el atún.

84. El Dr. Biber dijo que el Comité técnico de AEWA había considerado las propuestas para extender su alcance a las aves marinas y por lo tanto otorgará mayor interés a los aspectos de la captura incidental.

85. El Sr. Baker manifestó su acuerdo con la observación de ACAP sobre gobernanza e instó a los funcionarios de enlace de la CMS (puntos focales) a presionar a sus colegas de las pesquerías para cerciorarse de que el mensaje sobre conservación se escuche en los RFMOs y aseguró al consejero boliviano que no se descuidará la captura incidental en las pesquerías lacustres. El orador expresó su desilusión de que en el último comité de pesquerías de la FAO (COFI), sólo cinco países respetaron el requerimiento de presentar planes de atenuación para la captura incidental de las aves marinas e invitó a los consejeros interesados a hacerle saber si desean participar en un grupo de trabajo, reiterando al respecto su intención de hacer intervenir a otros expertos no vinculados al Consejo Científico. Se ofrecieron a participar los consejeros Biber, Galbraith, O'Sullivan, Perrin y Wolff y los observadores Davies, Grillo-van Klaveren, Tasker, van Waerebeek y Vié.

86. El presidente agradeció al gobierno de Australia su generoso apoyo al Sr. Baker y al del Reino Unido por el apoyo financiero para el examen del tema de la captura incidental e instó a los consejeros a apoyar al Sr. Baker en su labor, manifestando su acuerdo con traer a la misma expertos ajenos a la CMS, dada la índole compleja y universal de la tarea.

87. Durante la sesión de la tarde del 17 de marzo, el Sr. Baker informó sobre los debates celebrados en el grupo de trabajo. El Grupo debatió el proyecto de Plan de trabajo para la captura y las especificaciones para el proyecto, y ambos se adoptaron con pequeñas modificaciones. El informe del Grupo de trabajo, que incluye la versión final del plan de trabajo para el consejero para la captura incidental figura en el Anexo 10. La versión revisada de las especificaciones para el examen de la captura incidental de las especies migratorias en las pesquerías figura en el Anexo 11.

e) **Resolución 8.22: Impactos humanos negativos sobre los cetáceos**

88. El Dr. Barbieri presentó el documento CMS/ScC14/Doc.22 y se refirió asimismo a la Resolución 8.22 que figura en el documento CMS/ScC14/Inf.10. La Resolución requiere que la Secretaría y el Consejo Científico redacten un programa de trabajo para investigar los impactos de las actividades humanas sobre los cetáceos, para presentarlo a la COP9. La Secretaría se ocupa ya de un programa de trabajo provisional que presentará al Grupo de trabajo sobre los mamíferos acuáticos, con el fin de recabar sus comentarios.

89. Quienes asistieron a la COP8 tal vez recuerden el ofrecimiento de WDCS de coordinar un grupo de expertos para apoyar al Consejo Científico y al Dr. Perrin. El “Grupo de enlace para cetáceos” ya se ha reunido una vez y el informe de esa ocasión aparece en el documento CMS/ScC14/Inf.21.

90. La Secretaría invitó a que se efectúen comentarios sobre el informe, un esbozo provisional del cual figura en el documento CMS/ScC14/Doc.22. Se requiere en especial recibir comentarios sobre la estructura (tales como si el capítulo sobre la CMS y los Acuerdos debe formar una unidad con el capítulo previo) así como sobre el contenido.

91. El Sr. Tasker (ASCOBANS) comentó que la superposición entre los impactos provocados por las actividades de los seres humanos y la captura incidental no parecía haberse tenido en cuenta, y existía un riesgo de duplicación de esfuerzos. La Dra. Grillo-van Klaveren (ACCOBAMS) informó que se estaba elaborando el plan de trabajo de ACCOBAMS para presentarlo en su MOP en octubre de 2007 y se comprometió a mantener el enlace con la Secretaría en relación con los progresos del plan de trabajo de la CMS.

92. El proyecto de programa de trabajo para aplicar la Resolución 8.22 (CMS/ScC14/Doc.22) se examinó en el Grupo de trabajo taxonómico sobre los mamíferos acuáticos en su reunión. El Grupo consideró que el programa satisface las necesidades especificadas por la resolución, y le dio su apoyo. El Grupo reconoció asimismo la valiosa y considerable ayuda recibida del Grupo de enlace para los cetáceos y expresó su esperanza de que continúe.

6. Propuestas para enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención

Examen de los proyectos de propuestas de inclusión en las listas

93. El Dr. Barbieri explicó que se presentaron varios proyectos de propuestas para añadir especies a los Apéndices. Las mismas no pueden considerarse como propuestas oficiales, pues en virtud de la Convención, ello es prerrogativa exclusiva de las Partes. El Consejo Científico puede empero efectuar recomendaciones a las Partes sobre las especies idóneas. Las propuestas figuran en los documentos CMS/ScC14/Doc.4-8 sobre los cetáceos, CMS/ScC14/Doc.13 sobre las especies de mamíferos en Asia y en un proyecto de propuesta de Yemen sobre el Leopardo de Arabia (*Panthera pardus nimr*). El examen detallado de las propuestas tendría lugar en el grupo de trabajo taxonómico idóneo y no en la plenaria, pero los grupos de trabajo la informarían sobre sus deliberaciones.

94. Los grupos de trabajo taxonómicos examinaron los proyectos de propuestas presentados en sus respectivas reuniones. Sus conclusiones relativas a la recomendación de inclusión de las especies en los Apéndices se indican en los informes adjuntos de los grupos de trabajo, en los Anexos 2, 3, 4 y 6. Todas las recomendaciones de los grupos de trabajo fueron aprobadas por la reunión.

Nueva referencia taxonómica para los mamíferos

95. Bajo el mismo punto, la reunión examinó la nueva referencia taxonómica sugerida para los mamíferos.

96. En la décimo tercera reunión del Consejo Científico en Nairobi, el Grupo de trabajo sobre mamíferos terrestres halló dificultades taxonómicas con relación a las opiniones más recientes sobre el gorila y sus subespecies.

97. El Dr. Ebenhard (Consejero por Suecia) preparó un documento (CMS/ScC14/Doc.3) que revisa las últimas taxonomías y propuso la adopción de la última versión de Wilson-Reeder 2005 que concierne a doce especies de la CMS; o bien la adición de la nueva información contenida en esta versión como una serie de notas al pie a las listas de los apéndices a la CMS. El Dr. Ebenhard no expresó una preferencia marcada por ninguna de las dos opciones, pero pensó que adoptar Wilson-Reeder 2005 pondría al día la Convención con las ideas más recientes (y se evitaría la confusión sobre los gorilas en el futuro). El orador destacó sin embargo que ninguna opción tiene ninguna consecuencia práctica sobre la conservación, pues se limitan a cambiar el modo en que se describen las especies de las listas. El presidente, que tampoco expresó ninguna preferencia marcada entre ambas opciones, invitó a que se hiciesen comentarios.

98. El Dr. Devillers estuvo de acuerdo en que cualquiera sea la referencia taxonómica adoptada, no tendrá efecto negativo sobre la conservación, y las especies incorporadas bajo el antiguo sistema permanecerán en las listas de los apéndices. Para fines de claridad y comprensión, dijo, la Convención debería utilizar la terminología más moderna, en el entendido de que en cinco años se hará una nueva revisión y el Consejo Científico deberá adoptarla llegado el momento.

99. El Sr. Morgan (CITES) dijo que las nuevas taxonomías volvían confuso el mensaje de la conservación para el gran público, pero que las cosas se complicaban aún más cuando Convenciones relacionadas entre sí utilizan una terminología taxonómica diferente. Por su parte CITES refirió Wilson-Reeder 2005 a su comité de nomenclatura y se lo adoptó, con excepción del tratamiento para el elefante africano. El Sr. Morgan hizo referencia al Memorando de cooperación CMS-CITES, uno de cuyos elementos es el acuerdo para usar una terminología compatible.

100. Mientras el Dr. Blanke y el Dr. Beudels concordaron con el Dr. Devillers que se debía adoptar Wilson-Reeder 2005, el Dr Perrin defendió la segunda opción, insistiendo en que ninguna referencia taxonómica es perfecta y señalando que pese a que la revisión 2005 de Wilson-Reeder acababa de publicarse (12 años después de la última edición anterior), en lo que atañe a los mamíferos acuáticos ya había perdido vigencia. Una sub-especie de cetáceos había sido omitida del examen, dijo, aparentemente por descuido. El Dr. Perrin consideró preferible que el Consejo Científico examine las últimas ideas en cada reunión y no se ate a referencias específicas que pierden validez al poco tiempo.

101. El profesor Wołoszyn estuvo de acuerdo en que tan pronto como las nuevas referencias se apliquen, intervendrán cambios que las volverán obsoletas. El Consejo Científico debería decidir una política general sobre la adopción de taxonomías y en su opinión el enfoque del Dr. Perrin era más flexible, dijo.

102. A la luz de los comentarios del Dr. Perrin sobre la cobertura de los cetáceos en las nuevas referencias, el Dr. Devillers sugirió que se adopte Wilson-Reeder 2005 sólo para los mamíferos terrestres y concordó con el profesor Wołoszyn que sería útil para el Consejo Científico adoptar una política general de puesta al día de las referencias taxonómicas.

103. El Dr. Vié (UICN) dijo que poner al día la Lista de datos rojos implica tener en cuenta 50,000 taxones que están bajo examen constante. Importa que todos sepan cuáles son las nuevas especies a que se hace referencia y por ende la UICN utilizará Wilson-Reeder 2005, salvo cuando los expertos en determinadas especies no lo aconsejen.

104. El presidente sugirió que los Grupos de trabajo taxonómicos idóneos deberían considerar el modo correcto de proceder en lo que atañe a las especies de su responsabilidad.

105. Los grupos de trabajo para los mamíferos acuáticos y terrestres consideraron la revisión que se ha propuesto para las referencias taxonómicas en sus reuniones respectivas. Sus recomendaciones figuran en los informes de los grupos de trabajo, en los Anexos 2 y 3. Tras el informe sobre las recomendaciones a ese respecto, que los grupos de trabajo rindieron a la plenaria, el Consejo Científico confirmó que Rice 1998 seguirá siendo la referencia para los mamíferos marinos, mientras que para los otros grupos se adoptará Wilson-Reeder 2005.

Estudio sobre los tiburones

106. La Dra. Fowler (Presidente del Grupo especialista para los tiburones de la UICN) refirió a los consejeros al documento CMS/ScC14/Doc.14 que ella había preparado. El énfasis de su presentación sobre el estudio de los tiburones se centraría principalmente en el proceso, dijo, más que en los resultados, pues el examen de dicho tema podría ser útil como modelo para ejercicios similares para otros taxones.

107. La tarea resultó posible gracias a los fondos provenientes de la CMS y del DEFRA (Reino Unido) y abarcó la creación de una base de datos sobre los tiburones migratorios, la recopilación de un informe sobre la situación de conservación de las distintas especies y las sugerencias para acciones en cooperación potencialmente fructuosas que se transmitirán a la reunión intergubernamental propuesta en 2007. El examen abarcó asimismo las rayas.

108. El examen de la CMS coincidió con el proceso de evaluación de la Lista Roja de la UICN, que abarca todo el grupo taxonómico (unas 1200 especies). Se llevó a cabo una serie de talleres, con la consecuencia de que 550 especies figuran en la lista y otras 400 están bajo examen. De todas las especies en las listas un 19% corresponde a las tres categorías de amenaza, 17% a las casi amenazadas, 26% suscitan menor preocupación y para el resto se carece de datos suficientes. Empero, cuando se las divide entre especies de tiburones migratorios y no migratorios, las cifras indican un nivel de amenaza más alto para las especies migratorias. Una de las razones consiste en que un gran número de especies endémicas australianas se categorizó como ofreciendo menores motivos de preocupación o como carente de datos suficientes.

109. La base de datos se recopiló utilizando “Excel” y allí figuran 140 especies migratorias (o posiblemente migratorias), 14% del total de las especies cartilaginosas. Los datos abarcan el hábitat, la migración, los estados del área de distribución, el análisis de las amenazas y la situación UICN, la situación mundial y regional de gestión y la protección legal. Se preparó una lista de taxones que se beneficiaría de la atención de la CMS – algunos a escala de las especies, otros del género y otros de la familia. La base de datos aparecerá en la red para facilitar su examen por los expertos, así como su puesta al día.

110. El Dr. Heredia felicitó a la Dra. Fowler por la excelente tarea y preguntó, puesto que muchas especies de tiburones son objeto de pesquerías comerciales, cuán fácil sería obtener información sobre los impactos de estas pesquerías, cómo se las gestiona y cuánta biomasa afectan.

111. La Dra. Fowler concordó en que las pesquerías constituyen una amenaza importante. La información se requiere para las listas de datos rojos, pero muchas pesquerías no la recogen, y las que sí lo hacen, lo llevan a cabo de manera inadecuada. Un papel posible para CITES y para la CMS sería el de persuadir a los RFMOs que la recolección de los datos merece alta prioridad.

112. El Dr. Hogan (consejero designado para los peces) vio la posibilidad de una referencia transversal para las especies de agua dulce y la Dra. Fowler concordó en que la metodología podría adaptarse para otros taxones. Señaló, empero, que el examen había requerido muchas horas de labor, con la realización de talleres en muchas partes del mundo. Se había logrado efectuar algunas economías llevando a cabo el ejercicio en conjunción con el examen de los datos rojos.

113. El Dr. Biber preguntó cómo trataría la CMS las especies de tiburones que son obviamente migratorias pero que no cruzan jurisdicciones nacionales o internacionales, y también qué seguimiento será necesario para las muchas especies para las cuales se carece de datos suficientes. También preguntó si intervendrá UNCLOS, dado que es muy factible que existan muchas especies migratorias en el hábitat marino profundo.

114. El Dr. Devillers comentó que el Dr. Biber había mencionado un punto interesante y solicitó una aclaración a la Dra. Fowler sobre su definición de “migratorio”, para cerciorarse que coincide con la definición utilizada por la Convención. Algunas especies no migratorias pueden caer dentro de la definición de la CMS si cruzan jurisdicciones periódicamente, abandonando el límite nacional de las doscientas millas y entrando en aguas internacionales, por ejemplo. La Convención también extiende la obligación de las Partes a los navíos que enarbolan su pabellón en aguas internacionales.

115. La Dra. Fowler confirmó que había utilizado la definición de la Convención y las zonas económicas exclusivas y la plataforma continental para definir las aguas territoriales. Muchas especies son pelágicas (p.ej. el Azujelo) y frecuentan el mar abierto pero entran en algunas zonas económicas exclusivas. En el Mediterráneo, donde no hay zonas económicas exclusivas, las aguas territoriales se extienden de 6 a 12 millas de la costa. Algunas especies frecuentan las cuencas oceánicas y posiblemente nunca ingresen en zonas económicas exclusivas, en aguas costeras o en la plataforma continental.

116. El Sr. Tasker (ICES) opinó que convenía efectuar el examen y felicitó a la Dra. Fowler por su excelente labor y a la CMS por encargar el estudio y sugirió que otros expertos lo examinen antes de su publicación, pues una vez que se publique será escudriñado en detalle por los intereses pesqueros. Dijo también que la CMS irrumpe en zonas novedosas al ocuparse de los peces, y que existen otras especies (p.ej. el atún y el pez espada) que son migratorias y se explotan en pesquerías multimillonarias. Con relación a definir la migración pensó que los límites de los distintos RFMOs podrían utilizarse. En cualquier caso, el principio era el mismo: el esfuerzo de conservación por un lado se vería afectado si continúa una explotación excesiva por el otro, dijo, y concluyó añadiendo que si bien algunas especies de tiburones eran objeto de las pesquerías, otras sufrían de la captura incidental.

117. El Dr. Biber no pensaba que la aplicabilidad de la Convención a la alta mar era tan fácil de resolver. La CMS necesita seguir e intervenir en los debates en otros órganos de las Naciones Unidas tales como los debates en la Asamblea General sobre la diversidad biológica en alta mar.

118. El presidente agradeció a la Dra. Fowler su presentación, y en cuanto a la captura incidental, opinó que el problema se veía exacerbado por los países que no se responsabilizan suficientemente por las acciones de sus flotas pesqueras.

119. El Dr. Barbieri, en conclusión, agradeció al Reino Unido por ayudar a financiar el examen y destacó las ventajas logradas por el hecho de que el examen CMS se efectuase conjuntamente con el ejercicio de la UICN. Solicitó asimismo al Consejo Científico que indicase qué exámenes taxonómicos adicionales eran deseables y factibles a corto plazo, y al Grupo taxonómico para los peces que considerase el examen en mayor detalle.

120. El informe de la Dra. Fowler se examinó también en el seno del grupo de trabajo taxonómico sobre los peces. Sus deliberaciones figuran en el informe del grupo (Anexo 6).

7. Pequeños proyectos sufragados por la CMS

121. El Dr. Barbieri explicó que no se había hecho ningún llamado a presentar nuevos proyectos de propuestas en esta reunión, pues muchos de los proyectos aprobados en la décimo segunda y décimo tercera reuniones carecían aún de financiación. Previamente, la mayor parte de la financiación de proyectos provenía de los excedentes del Fondo Fiduciario de la CMS, pero esta fuente no existe más y la Secretaría depende ahora de las contribuciones voluntarias. Algunos proyectos resultan más interesante que otros para eventuales mecenas y algunas veces las prioridades del donante son diferentes de las del Consejo Científico. El esfuerzo de recaudación de fondos de la Secretaría, desde la última COP, ha sido generalmente exitoso, pero el Programa de pequeñas ayudas ha suscitado menos interés que otros aspectos del programa de actividades.

122. La Sra. Deda ofreció una imagen general de los esfuerzos de recaudación de fondos de la Secretaría e informó que se habían hecho progresos desde la última COP en 2005, que habían resultado en la obtención de sumas generosas, pero que no permitían sufragar los costos de los pequeños proyectos con fondos provenientes del presupuesto central. La obtención de fondos se presenta como un modo de salvar la fosa existente. La reciente reunión sobre las prioridades para la ejecución del Programa de trabajo 2007-2008, celebrada antes del último Comité Permanente, había ilustrado cómo procedía la CMS para alcanzar las metas 2010, y también que las contribuciones voluntarias habían sido prometidas como resultado de dicho esfuerzo. La lista de proyectos que espera financiación fue puesta al día y distribuida periódicamente y cada mes había alguna novedad positiva que transmitir, acompañada de ofertas de dinero o de apoyo en especies. Los proyectos recomendados para que obtengan financiación del Consejo Científico en virtud del Programa de pequeñas ayudas figuran en una sección separada de la lista.

123. Las nuevas iniciativas que se llevan a cabo incluyen la reciente formación de los “Amigos de la CMS”, una organización sin fines de lucro basada en Alemania y presidida por el ex-director ejecutivo del PNUMA, profesor Klaus Töpfer. Una contribución de 100,000 euros acaba de obtenerse de la empresa Bayer y continúa el reclutamiento de nuevos miembros. Una vinculación con la firma de viajes TUI ha resultado en la producción del folleto de la CMS titulado “*Observación de la fauna silvestre y turismo: estudio sobre los beneficios y los riesgos de una actividad turística de crecimiento rápido y su impacto sobre las especies*” así como en el patrocinio por parte de TUI de la campaña “Año del delfín 2007”, con talleres, posters, un manual educativo, folletos y una página específica en la red. TUI comercializará asimismo productos especiales “Año del delfín 2007” y un porcentaje de los beneficios se destinará a proyectos de conservación.

124. Los métodos tradicionales de obtención de fondos se siguen utilizando mediante la colaboración con otras organizaciones similares, y solicitando donaciones del PNUMA (para la Guía familiar CMS, una enciclopedia de la Convención), de la Comisión Europea (proyecto para los antílopes), FAO (para la gripe aviar) y GEF.

125. El presidente elogió los esfuerzos de la Secretaría para obtener fondos, tarea que sabía difícil y expresó la esperanza de que pronto se tengan buenas nuevas sobre la financiación de algunos de los proyectos pendientes en la lista prioritaria del Consejo Científico.

126. El Dr. Devillers destacó la importancia del Programa de pequeñas ayudas para la labor de la Convención en general y del Consejo Científico en particular. Los proyectos sufragados significan tareas reales de conservación en el terreno, así como de investigación esencial. El orador lamentó tener que adoptar un tono negativo, pero opinó que el Programa de pequeñas ayudas resultó víctima de decisiones de la COP entre 2002 y 2005. Las consecuencias que se predijo entonces se han concretado, y los proyectos están ahora a la merced de los donantes y no dependen de una línea de presupuesto confiable. No existe ninguna garantía de que las prioridades de los donantes coincidan con las de la Convención, de modo que los proyectos populares tienen más chances de concretarse que los verdaderamente importantes. El orador sugirió que el Consejo Científico prepare una declaración terminante para transmitir a la COP deplorando la falta de recursos financieros para importantes proyectos iniciales y pilotos.

127. El Sr. Mshelbwala manifestó su total acuerdo con los sentimientos expresados por el Dr. Devillers, pues ve grandes beneficios en disponer de un flujo constante de pequeños proyectos preparatorios útiles para atraer interés y financiación para esfuerzos de conservación de mayor envergadura. Debe, dijo, persuadirse a las Partes a financiar iniciativas medulares, especialmente los proyectos con progenie. Se estableció un pequeño grupo con el fin de asistir al presidente en preparar la declaración que deberá enviarse a las Partes.

128. La Sra. Herrenschmidt (observadora de Francia) que había presidido el comité del presupuesto de la COP8 se mostró menos pesimista que el Dr. Devillers. La Secretaría, dijo, tenía éxito en conseguir nuevos interlocutores, tales como la UE y el Fonds Français pour l'Environnement Mondial. La Secretaría debería incrementar sus vínculos con TUI y encontrar otros interlocutores en el sector de los viajes y los transportes. Ella pensaba, dijo, que la diversidad biológica crecía en importancia entre las preocupaciones internacionales y políticas del momento lo cual facilitará la obtención de fondos. Los esfuerzos de la Secretaría representan un buen esfuerzo para que otras MEAs la emulen.

129. El Dr. Roberto Schlatter (Consejero designado para la fauna neotropical) coincidió en que la situación no es ideal y dijo que cuando los recursos financieros escasean hace falta establecer prioridades. El no pensaba que el proceso de priorizar fuese todo lo transparente que debería y pidió que se establezcan criterios claros. En particular, los países latinoamericanos no piensan que el Cauquén cabeza colorada (*Chloephaga rubidiceps*) merece alta prioridad, pero el Consejo Científico no parece compartir dicha idea en su totalidad.

130. La Sra. Deda tomó nota de los comentarios y explicó que la CMS formalizó sus relaciones con TUI mediante un Memorando de Entendimiento y una carta de intención, de modo que se espera que el vínculo se desarrollaría aún más. Destacó que la recaudación de fondos es un asunto que requiere mucho tiempo y que no hay personal dedicado exclusivamente a dicha actividad en la Secretaría. Al producir las listas de proyectos la Secretaría intentó alinear las prioridades de las Partes con las de la Convención, y el proceso llevó, por ejemplo, a obtener fondos para la reunión de cetáceos de África Occidental, para la cual las contribuciones voluntarias ya se habían recibido, y el libre uso de las instalaciones idóneas ha sido prometido.

131. Durante la sesión vespertina del 17 de marzo, el presidente leyó la siguiente declaración sobre la financiación de los proyectos de investigación y conservación recomendados por el Consejo Científico, aprobada por la reunión:

“Habiendo revisado, en parte mediante el análisis conducido por sus grupos de trabajo taxonómicos, los logros de la primera mitad del trienio 2005-2008, el Consejo Científico reitera su opinión de que las acciones concretas de conservación que ha identificado, seleccionado, priorizado y recomendado para su financiación han sido y son uno de los mayores bienes y el sello exclusivo de la Convención, así como el principal sendero por el que las convenciones contribuirán a la meta 2010. El Consejo expresa por ende su profunda preocupación por las dificultades de financiación que han impedido durante la primera mitad del trienio tanto la continuación de las acciones en ejecución como la iniciación de nuevas acciones, en marcado contraste con la situación de periodos previos. El Consejo Científico considera que la garantía de una financiación asegurada para las acciones y los exámenes que recomienda son un requerimiento indispensable si la calidad de la aplicación de la Convención y su idoneidad para una conservación efectiva han de mantenerse y si la credibilidad y utilidad del trabajo del Consejo Científico han de preservarse. Ese nivel seguro y predecible de financiación existía en el pasado en tanto que presupuesto fijo asignado por cada COP, proveniente de las reservas de la Convención.

Parecen existir dos modos posibles de restablecer dicha situación:

- O bien la COP se compromete nuevamente a asignar un presupuesto fijo, proveniente de sus recursos, y ello sin reducir el apoyo otorgado a otras actividades necesarias de la Convención;*
- O bien la Secretaría expande su actual programa de recaudación de fondos para que genere recursos suficientes que permitan que una suma fija se asigne a los proyectos seleccionados por el procedimiento del Consejo.”*

8. Progresos en relación con otros asuntos que requieren la asesoría del Consejo Científico

8.1 Nuevos acuerdos posibles (y también memorandos de entendimiento y planes de acción)

132. El Sr. Blencowe hizo una presentación sobre un nuevo acuerdo posible para las aves de rapiña. El Reino Unido y los Emiratos Árabes Unidos (UAE), país que no es aún Parte a la CMS, dirigen las negociaciones de un acuerdo regional para las aves migratorias de rapiña de África y Eurasia. Algunos delegados quizá recuerden las presentaciones hechas por DEFRA en la persona de Nick Williams a la reunión del Consejo Científico en Glasgow y en la COP en Nairobi, así como la recomendación de la COP8 en apoyo de la negociación de un instrumento. Desde entonces, el Reino Unido se ha dirigido a todos los estados del área de distribución para identificar las autoridades idóneas. Se han recibido cuarenta respuestas, tanto de las Partes a la CMS como de estados que no son Partes y se ha publicado un folleto en inglés, francés y ruso, cuya versión árabe prepara la UAE. Se ha incorporado una página exclusiva en el sitio en la red de la CMS.

133. Una primera reunión intergubernamental se celebrará del 22 al 25 de octubre de 2007 en Loch Lomond, cerca de Glasgow, y la segunda está programada provisionalmente para 2008 en la UAE. La investigación inicial indica que el 50% de las especies se encuentra en situación de conservación desfavorable y que se carece de datos suficientes sobre algunas de las demás. Las dificultades principales parecen ser la pérdida del hábitat, la persecución, el envenenamiento y la electrocución. No se ha decidido aún si se firmará un MdE o un Acuerdo. Si se tratare de un MdE

será el mayor nunca concertado bajo la CMS, pues el área de distribución del instrumento será similar al de AEWA.

134. El Sr. Lyle Glowka (Secretaría de la CMS, Oficial responsable de los Acuerdos) hizo una presentación a vuelo de pájaro de las labores actuales de la Secretaría al servicio de los acuerdos que ya existen y de los que se negocian. Como algunos consejeros asistían por primera vez, ofreció una breve historia de su desarrollo.

135. El Objetivo 2 del Plan estratégico invita a tomar las mejores medidas de conservación para proteger a las especies migratorias. Al respecto se ha establecido la necesidad de disponer de quince nuevos instrumentos, y se avanza ya en la preparación de once de ellos. Se efectúan nuevos progresos para la avutarda hubara (*Chlamydotis undulata macqueenii*) y se considera la posibilidad de un MdE para apoyar el plan de acción en ejecución para los antílopes sahelosaharianos. Los estados del área de distribución han indicado su interés en disponer de un instrumento para la gacela de Mongolia (*Procapra gutturosa*). Existen planes para un acuerdo sobre los cetáceos pequeños en el sudeste de Asia. Un acuerdo para los murciélagos de África está en consideración desde hace algún tiempo, y existe un marco en el que apoyarse para el corredor aéreo de Asia Central, para el cual existe un plan de acción. Progresan asimismo dos procesos más: un instrumento sobre tiburones migratorios para el cual se programa una reunión en diciembre de 2007 en las islas Seychelles, y tal vez el año próximo se den los primeros pasos para un MdE para las tortugas de la cuenca del Pacífico.

136. Una tasa de éxito de 64% se ha registrado ya en “compromisos orientados hacia procesos”. En relación con las especies para la acción concertada, 38 de las 47 especies designadas se benefician ya de algunas iniciativas prácticas de conservación en virtud de la Convención. La Convención se desplaza hacia un mayor volumen de trabajos orientados hacia las acciones – planes de acción que establecen prioridades y mecanismos de coordinación para producir más resultados de conservación. La CMS ha identificado otros interlocutores en condiciones de suministrar asistencia práctica (tales como ICF para las grullas siberianas, o SPREP para los cetáceos del Pacífico), mejor equipados para convertir la palabra en acción.

137. Los recursos financieros y humanos de la Secretaría son limitados. Preparar las reuniones de las partes y/o los signatarios y de las posibles partes es una tarea que exige muchas horas de esfuerzo y cuesta cara, pero la Secretaría se ocupa al presente de once 11 MdEs ya concertados y negocia dos más. En África, el MdE para las tortugas ha recibido nuevas energías con la ayuda de la oficina de NEPAP en Senegal. Otras iniciativas en la región se dedicaron a los cetáceos, los gorilas, los antílopes y los elefantes, lo cual indica la importancia que se da en África a la Convención. En otros lugares, el MdE sobre la grulla siberiana estaba por celebrar su sexta reunión de signatarios; Australia ha comprometido 150,000 dólares australianos para un MdE sobre el dugong; y por último en Europa el MdE sobre la avutarda celebrará una reunión en 2008.

138. El Sr. Tasker (ACAP) se refirió al documento CMS/ScC14/Doc.15, resumen de los avances recientes en la labor del comité asesor del Acuerdo sobre la conservación de los albatros y los petreles. El Acuerdo cuenta con 11 partes, y se espera expandirlo. Su comité asesor tiene cuatro grupos de trabajo; uno que se ocupa de taxonomía (un aspecto fundamental para los albatros y los petreles); otro sobre la situación y las tendencias; un tercero sobre los sitios de reproducción (se ha establecido una lista y se procede a fijar las prioridades al presente para factores tales como las especies foráneas) y el último sobre la captura incidental, bajo la presidencia del Sr. Baker. Los ejercicios de creación de capacidades se realizan en vinculación con aquellas Partes con economías en transición, y se ofrece asistencia a Ecuador y Perú que comparten una especie, el albatros de las Galápagos (*Phoebastria irrorata*) con el fin de mejorar su situación de peligro.

8.2 *Registro mundial de las especies migratorias (GROMS) y Plan de gestión de la información de la CMS*

139. El Dr. Francisco Rilla (Secretaría de la CMS, Oficial de información y creación de capacidades) rindió un informe sucinto sobre los avances en el Registro mundial de las especies migratorias (GROMS), el Plan de gestión de la información de la CMS (IMP) y los informes nacionales.

140. El proceso de los informes nacionales es parte esencial del Plan de gestión de la información de la CMS. La COP8 había adoptado la Resolución 8.24 que requiere la adopción de un formato de informe compatible con los fines estratégicos de la Convención. La Secretaría se ocupa de un sistema en línea accesible mediante el sitio en la red de la CMS, y este sistema se armonizará para toda la familia de la CMS de modo de incluir los Acuerdos y MdEs. El propósito consiste en eliminar la duplicación de esfuerzos y conseguir la mayor armonización posible.

141. GROMS ha iniciado un proyecto en colaboración con el Gobierno de Alemania, el Museo Koenig en Bonn y la CMS. La gestión del mismo se ha transferido a la CMS, tal como lo contempla la Resolución 8.24 y se ha llegado ya a la etapa en que se debe solicitar reacciones y el examen de los expertos. La gestión de los datos nuevos representará un reto, pero un recurso basado en la red compatible con los requerimientos de información de la CMS será de beneficio para las Partes cuando recopilen sus informes nacionales.

8.3 *Lista de estados del área de distribución*

142. Debido a los límites de tiempo, y considerando que el tema no era de urgencia inmediata, se acordó postergar el examen del tema hasta la próxima reunión del Consejo Científico.

8.4 *Las especies migratorias como vectores de enfermedades (tales como la gripe aviar)*

143. Pasando a la gripe aviar, Francisco Rilla explicó que un grupo científico sobre la gripe aviar y las aves silvestres se estableció en agosto de 2005. El mismo aprovechó la experiencia adquirida por 13 organizaciones, con lo cual se dispuso de mucha información sobre el virus H5N1 y el papel de las aves migratorias en su difusión. El Grupo desarrolla estrategias para evitar la propagación de la enfermedad y contrarrestar la información errada sobre las aves migratorias en tanto que vectores; para ello se reunió telemáticamente y la reunión sucesiva estaba prevista para la semana siguiente. La CMS coteja la información y coordina y mantiene un sitio en la red consagrado a la gripe aviar, la fauna silvestre y el medio ambiente (AIWeb). La Secretaría preparó y difundió comunicados de prensa y declaraciones, prestó asesoría a las Partes sobre la gripe aviar y asistió a otras reuniones de interés. La CMS, Ramsar y AEWA han adoptado resoluciones sobre la gripe aviar, resistiendo a la tentación de las “soluciones rápidas” y contraproducentes, que no permitirían alcanzar los resultados deseados e implicarían sacrificar elevados números de aves y destruir un valioso hábitat de humedales. Proteger la salud de los seres humanos, las aves de corral y las aves silvestres son preocupaciones primordiales, y se necesitan medidas para detener la propagación del virus, sin descuidar la investigación del papel de los animales como vectores y el modo en que las actividades humanas permitieron que la enfermedad se afianzase y propagase.

144. Un folleto sobre el papel actual de las aves silvestres en la transmisión de la gripe aviar ha sido preparado en inglés, francés y castellano, y seguirán versiones en ruso, chino, arábigo y otros idiomas.

145. Se ha programado una reunión en Aviemore, Escocia, del 25 al 27 de junio de 2007 a invitación del vicepresidente del Consejo Científico, el profesor Galbraith, y con el apoyo

financiero del Scottish Natural Heritage, para intercambiar información y examinar lo aprendido hasta el momento. Se invitó al Consejo Científico a tomar nota de la labor de la Secretaría.

146. El Sr. Christian Grovermann (consultor de la CMS, coordinador del grupo especial – director para la red de AIWEb) presentó una demostración del sitio AIWEb en la red. Creado en agosto de 2006 por el PNUMA, en colaboración con la CMS y AEWA, su gestión es ahora responsabilidad de la CMS. Sus rasgos principales consisten en una página introductoria con un centro para los medios de difusión, que contiene recortes periodísticos sobre varios brotes y declaraciones de organizaciones idóneas, junto con puestas al día sobre la investigación sobre el tema. La información que emana del Grupo científico especial también está disponible, junto con investigación temática, informes regionales y resultados de seminarios. El sitio contiene asimismo documentos fundamentales, como el folleto y el texto de las resoluciones de la CMS y de AEWA. Está en constante revisión y pronto será objeto de modificaciones en su diseño que lo volverán de más fácil utilización.

147. El Sr. Ankara reiteró su preocupación de que el Consejo Científico debería ensanchar sus miras allende la gripe aviar y de que el grupo de trabajo dirigido por el Dr. Schlatter que se ocupa de enfermedades animales debería ampliar las bases de sus conocimientos a escala mundial, dados los problemas que se observan en los simios en África que mueren de la fiebre de Ebola y de otras enfermedades.

148. El Sr. O’Sullivan agradeció a la Secretaría por sus presentaciones y por la labor eficaz y eficiente del Grupo especial frente a la respuesta histórica, en ocasiones, de las autoridades ante los brotes de gripe aviar. Es indispensable que la respuesta a la gripe aviar sea correcta y el Grupo especial había al menos logrado evitar que se siguiese un camino errado, lo cual habría sido nocivo para los intereses de la conservación y no habría contribuido a combatir la enfermedad.

149. El Dr. Mundkur agradeció a la Secretaría las presentaciones y mencionó el programa GAINS (Red mundial para la vigilancia de la gripe aviar) gestionado por WCS con el apoyo de USAID.

150. El Sr. Hepworth intervino personalmente en el Grupo especial, en su carácter de presidente de las teleconferencias y manifestó su agradecimiento por el apoyo de varios consejeros científicos (el Dr. Mundkur, el Sr. O’Sullivan y el profesor Galbraith en particular). El Grupo especial logró transmitir su mensaje porque el mismo está basado en un contenido científico correcto suministrado por las 13 organizaciones participantes. La tarea de contrarrestar el prejuicio no resultó completa, e inclusive los brotes más recientes han llevado a llamamientos mal aconsejados para sacrificar las aves silvestres, acusadas de nuevo sin razón. El Sr. Hepworth opinó que la idea del consejero del Congo de ampliar las atribuciones del Consejo Científico era interesante, si bien había que examinar las implicaciones financieras. El Grupo especial había sido apoyado por una gran inversión de tiempo del personal de la CMS y AEWA, y el AIWEb había resultado posible gracias a la financiación ofrecida por Bélgica. El Sr. Hepworth opinó que había llegado el momento de que la CMS compartiese la labor de dirigir el Grupo especial para la gripe aviar, dado que el papel secundario de las aves silvestres en la transmisión de la enfermedad había sido claramente establecido.

151. El Dr. Pulido (Consejero por Perú) felicitó a la Secretaría por su labor sobre la gripe aviar y por la presentación. Asimismo acogió con beneplácito la traducción en castellano del folleto e informó que en América Latina, la FAO había creado una asociación para alertar al público sobre los peligros de la gripe aviar. Mientras que algunos entienden que las aves silvestres no son responsables, ello no resulta evidente para todos, pero opinó que las autoridades en América del Sur estaban ahora mejor informadas y que los errores cometidos en otras partes no se repetirían allí. El

Francisco Rilla agregó que en un taller conjunto organizado en Panamá por Ramsar y la CMS dedicará medio jornada a la gripe aviar .

152. El Dr. Biber comentó que CMS/ScC14/Doc.12 requiere que el Consejo Científico tome nota de la situación y considere medidas suplementarias. En su opinión la Secretaría mantiene el problema bajo control y no está claro qué otras medidas podría tomar el Consejo Científico. El Sr. Hepworth sugirió que el grupo de trabajo más amplio que se ocupa de las enfermedades de los animales resultaría útil al respecto, y que su primera reunión tendría lugar durante la pausa para el almuerzo, pero dada la delicadeza del tema, debería considerarse cuidadosamente cómo denominarlo. El profesor Wołoszyn dijo que sus atribuciones deberían incluir la rabia y la histoplasmosis, así como Gripe Aviar, pues también estas enfermedades tienen un precio muy alto para la salud humana y animal, con consecuencias que son asimismo financieras. El presidente pidió los nombres de los voluntarios para participar en el grupo de trabajo dirigido por el Dr. Schlatter, y los consejeros Ankara, Camara, Custodio, Lamptey y Wołoszyn se ofrecieron para hacerlo.

153. El Dr. Schlatter dijo que si bien la gripe aviar aún no representa un problema en su nativa Sudamérica, se requieren medidas de educación pública para impedir los contactos humanos con las aves migratorias silvestres y su alimentación. El profesor Galbraith concordó en que la concienciación pública es importante, tanto en términos del bienestar animal como en el contexto de las preocupaciones por la gripe aviar.

154. Durante la sesión vespertina del 17 de marzo, el Dr. Schlatter informó al Consejo sobre los primeros debates del “Grupo de trabajo sobre las enfermedades de las especies migratorias”. El Grupo había debatido sobre varias enfermedades propagadas por virus o bacterias que atacan a las especies migratorias y para las cuales las especies migratorias podrían ser vectores.

155. El Grupo de trabajo se propuso aprovechar la relación de trabajo excelente ya establecida por Francisco Rilla y el equipo de AIWEb. El Grupo requiere contribuciones de todas las regiones y de los coordinadores regionales. Las listas de brotes de distintas enfermedades en distintas zonas debe recopilarse. El Sr. Ankara sugirió que de ser posible debía identificarse de inmediato a los representantes regionales.

8.5 *Las especies foráneas invasoras (IAS) y las especies migratorias*

156. El Dr. Barbieri explicó que las especies foráneas invasoras eran una de las amenazas a las especies migratorias para las que el Plan de aplicación de la estrategia del Consejo Científico estipulaba llevar a cabo un examen. La financiación del Gobierno de Italia había permitido comisionar un informe que aparecerá en la Serie Técnica de la CMS. Se nombró a un consultor externo para que identifique las especies migratorias más amenazadas por los invasores foráneos. Se invitará al Consejo Científico a que examine su informe en el momento debido.

157. El Dr. Ebenhard señaló la posibilidad de obtener financiación del Programa mundial para las especies invasoras. El Sr. Ankara disponía de pruebas del ingreso de especies invasoras en el Congo por el río Nilo. El profesor Wołoszyn sabía de estudios similares y se cercioraría de que se disponga de acceso a la información recogida en ellos. El Dr. Dehörter admitió que no era ésta la esfera de su especialización, pero que podía contactar colegas mejor informados. El Sr. Dereliev (AEWA) declaró que los informes sobre especies foráneas son un requerimiento de AEWA y que se efectúa un examen cuyos resultados se conocerán a fin de año. El Sr. Blanco explicó que su país dirige un grupo de trabajo especializado que se ocupa de las especies foráneas y que lo pondrá en contacto

con la Secretaría. El Sr. Custodio hizo un ofrecimiento similar. El Dr. Mundkur se comprometió a identificar estudios de casos idóneos, tales como los del jacinto acuático.

Grupos de trabajo regionales

África

158. El profesor Oteng Yeboah presidió este Grupo de trabajo que estudió la manera de mejorar las comunicaciones entre los consejeros de la región y de aumentar la contribución de la región a la Convención.

159. El Sr. Lamptey preguntó si se tenía en cuenta la posibilidad de efectuar arreglos similares para el MdE sobre el elefante africano a los existentes para el MdE sobre las tortugas del Atlántico, que usará las oficinas de NEPAD en Senegal para fines de coordinación. El Sr. Glowka (Oficial responsable de los acuerdos de la Secretaría de la CMS) respondió que la CMS tiene un arreglo de funcionamiento con el Grupo especialista para el elefante africano de la UICN y que al presente se desarrollan los lineamientos del plan de trabajo. El Sr. Mshelbwala agregó que los 10,000 dólares de Estados Unidos a los que se había referido el Dr. Beudels ayudarían a financiar dicha labor.

Asia

160. El Dr. Mundkur informó sobre los debates del Grupo de trabajo sobre Asia y explicó que por tratarse de un grupo oficioso había decidido no elegir un presidente.

161. La importancia de las comunicaciones dentro del grupo, en especial entre reuniones, se consideró valiosa, pues permite la consulta sobre temas de interés regional, y que se comparta la información novedosa y los aspectos que le están vinculados. Ello es de especial interés dada la escasez de reuniones presenciales y las pocas oportunidades de organizar reuniones regionales en las que participen todos los consejeros. Se observó que existe al presente una comunicación periódica ya sea bilateralmente con el personal de la Secretaría o con los consultores que intervienen en el desarrollo de las propuestas de proyectos. Se debatió la posibilidad de organizar una reunión regional de un día que podría acompañar las reuniones del Consejo Científico, pero se reconoció que dadas las implicaciones financieras adicionales ello no resultaba factible por el momento.

162. El grupo había acordado que el desarrollo de una red interna basada en el sitio en la red de la CMS merece alta prioridad.

- Debería tener páginas regionales para favorecer el debate de temas regional. La Secretaría debería actuar como moderador.
- Debería permitir la incorporación de documentos de interés para el grupo.
- Podría o bien estar protegida por un santo y seña (solo para consejeros) o no (lo cual permitiría que accedan todos los científicos de la región).

163. Se reconoció que existe una cifra creciente de iniciativas regionales en ejecución (que abarcan entre otras las tortugas, la grulla siberiana y AEWA) o en desarrollo (que incluyen CAF, el dugong, los tiburones, los cetáceos y la avutarda hubara) que ofrecen la oportunidad de que los consejeros participen activamente.

164. Se examinó los Términos de Referencia indicativos para los Consejeros Científicos designados por la Conferencia que fue suministrado por la Secretaría de la CMS, así como las

recomendaciones de los consejeros regionales designados por la Conferencia. Hubo acuerdo al respecto, reconociendo que la lista requiere el establecimiento de prioridades.

165. Se debatió rápidamente el interés de disponer de un breve “documento de prioridades regionales”. El mismo podría corresponder al Plan de aplicación del Consejo Científico, sintetizar las prioridades de los informes nacionales producidos para la COP (la emisión de presentaciones oportunas requiere examen). Se decidió volver a examinar el punto en el futuro.

166. El Consejero por Pakistán señaló a la atención de la reunión una nueva iniciativa del Dr. George Schaller y la Wildlife Conservation Society, la de un parque de paz, que vincule zonas protegidas para la conservación de la Cordero de Marco Polo y el Pantera de las nieves en la región de Pamir. La iniciativa tiene en cuenta las oportunidades de conservación de importantes especies y su hábitat que figuran en las listas a los apéndices a la CMS.

Europa

167. El Dr. Biber informó que el grupo europeo concentró su atención en dos temas: la crisis energética y la respuesta al cambio climático, con mayor interés en la producción de energía eólica y de biocombustibles, ambos de los cuales tienen impactos sobre las especies migratorias y su hábitat; y en segundo lugar en el cambio en la utilización de los suelos, con la pérdida de tierras agrícolas, en especial en Europa central y oriental. Un tercer tema, que acababa de ocurrírsele, y que no se debatió, es el de la crisis hídrica.

168. El Dr. Devillers comentó que ninguno de estos problemas era de preocupación exclusivamente europea y que el Consejo Científico quizá quisiera tratarlos a escala mundial, dado el papel exclusivo de la CMS y su responsabilidad por el patrimonio natural común.

169. El Dr. Devillers se preocupaba por las presiones espaciales que resultan del consagrar el suelo al cultivo de palmeras aceiteras, caña de azúcar y otros monocultivos en nombre del progreso “verde”. El Dr. Mundkur manifestó su acuerdo y señaló que la pérdida de bosques causada por las plantaciones para la producción de aceite de palma es un problema serio en Malasia e Indonesia. El Sr. Mshelbwala dijo que inclusive en Nigeria, rica en hidrocarburos, algunos gobiernos regionales promueven el cultivo de plantas biocombustibles. El profesor Oteng Yeboah comentó que representa un desafío para la CMS el promover el conocimiento de tales temas en los niveles más elevados de la política. La reunión acordó que se trata de un tema importante que merece la atención del Consejo y de la Convención. El Dr. Blanke se ofreció a preparar un documento para su examen en detalle por parte de la décimo quinta reunión del Consejo Científico.

América Latina

170. El Dr. Schlatter informó sobre la sesión del Grupo de trabajo regional para América Latina que contó con una asistencia nutrida. Allí se acordaron los elementos de un programa de trabajo entre sesiones para el grupo, que él iba a ultimar y a comunicar a los demás miembros tras la conclusión de la reunión.

171. El Dr. Barbieri observó que muchos de los grupos se refirieron a la necesidad de mejorar la comunicación, anticipándose a un anuncio que él se proponía efectuar relativo al establecimiento de un foro del Consejo Científico, que será una de las tareas del especialista en electrónica que busca reclutar la Secretaría. El foro debería funcionar antes del décimo quinta reunión del Consejo Científico anterior a la próxima COP.

9. La colaboración con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

172. La Sra. Deda presentó un resumen de sus tareas, centrándose en la colaboración con los MEAs y ONGs.

173. La CMS es miembro del Grupo de enlace para la diversidad biológica (BLG) junto con CDB, Ramsar, CITES y WHC. El mismo se reúne anualmente y su última reunión se celebró en septiembre de 2006. Su cometido principal es el de debatir la puesta en práctica de las Metas 2010. La CMS es asimismo miembro del Grupo especial de jefes de organismos, que también centró sus actividades en las Metas 2010. Este último grupo acoge asimismo a la FAO, al PNUD y a varias ONGs y se ocupa de problemas de comunicación (interna y externa). Se ha creado una página conjunta en la red, que está por ser lanzada.

174. La CMS mantiene sus vínculos con otras MEAs con relación a los requerimientos en materia de información, a la vez que desarrolla su propio sistema en línea (SONAR) que se utilizará para toda la familia de la CMS. En acuerdo con la Resolución 8.11, la CMS colabora con la CDB para asegurar que los temas relativos a las especies migratorias se integren en las estrategias nacionales para la diversidad biológica y en los planes de acción y se proyecta realizar un taller en lo que queda del año para preparar directrices al respecto.

175. El Sr. El Kabiri (Secretaría de la CMS, Secretario Ejecutivo Adjunto) informó que mantiene un contacto estrecho con UNCCD sobre las iniciativas para los antílopes, y que se desarrolla un proyecto conjunto para su aplicación en países clave. La CMS colabora con la UNESCO, en especial en las iniciativas sobre El hombre y la biosfera (MAB) y la Convención sobre el patrimonio mundial (CPM). Se proyectan más colaboraciones con CPM para promover el trabajo conjunto para la conservación de especies como parte del patrimonio mundial común. El PNUMA presta su apoyo a la producción de una Guía a la familia CMS. Existió una gran coalición que cooperaba para preparar la campaña para el Año del delfín 2007 y el programa de trabajo conjunto de la CMS con CITES permitirá la realización de un evento colateral de la CMS en la próxima COP de CITES.

176. En cuanto a las ONGs, la CMS coopera con la Whale and Dolphin Conservation Society (WDCS) en el Año del delfín y en otras iniciativas en el Pacífico y en África Occidental. El Global Nature Fund (GNF) ha asistido con una respuesta a la gripe aviar y organizando un seminario sobre el tema en la República China. Se han programado actividades conjuntas para mejorar la cooperación con la Zoological Society de Londres (ZSL); y en lo que respecta a las oficinas italianas de varias ONGs internacionales, la cooperación con ellas se intensificará probablemente en la preparación de la COP9 en Roma en 2008. Recientemente se ha firmado un acuerdo de asociación con la World Association of Zoos and Aquariums (WAZA).

177. Los proyectos han ayudado a afianzar las relaciones mejor que las vagas declaraciones de intención. El Año del delfín ha servido para encontrar interlocutores y asociados en MEAs, ONGs, gobiernos, y en el sector privado. Se han recibido más de cien solicitudes para registrar apoyo al Año del delfín y para que se reconozcan determinadas acciones como parte de la campaña. Procesar las solicitudes lleva tiempo, pues deben examinarse con cuidado. Las que se han aceptado provienen de ONGs tan diversas como WWF, Naturenet, Oceancare y GNF.

178. El Dr. Mundkur (Wetlands International) explicó que WI era un interlocutor de la CMS y miembro del Comité técnico de AEWA. WI intervino asimismo en el proyecto GEF de “Alas sobre humedales” (WOW) la edición de la cuarta estimación de las poblaciones de aves y la producción del libro “Aves acuáticas en el mundo” tras la conferencia de Edimburgo. WI prestó ayuda en la reunión de Nueva Delhi en 2005 que produjo el nuevo Plan de acción para el corredor aéreo de Asia

Central y acoge con beneplácito la nueva iniciativa para el corredor aéreo de Asia Oriental a Australasia, así como la iniciativa hemisférica en América para las aves acuáticas migratorias. Se requiere una asesoría equilibrada sobre las interacciones entre los seres humanos, las aves de corral y las aves acuáticas, en especial tras los temores suscitados por la gripe aviar. La información científica correcta y clara es indispensable para que se tomen las decisiones políticas apropiadas.

179. El Dr. Van Waerebeek (WDCS) se refirió al documento CMS/ScC14/Doc.21 que informa sobre los resultados del Grupo de enlace para los cetáceos dirigido por WDCS (CLG). El CLG prepara al presente su estrategia de avanzada y se interesa de cerca en la labor de la CMS, en especial en lo referente a las propuestas de inclusión de nuevas especies de cetáceos en sus listas, así como en la captura incidental y la disminución de las interacciones con los seres humanos.

180. El Dr. Perrin (observador de la CBI) se refirió al documento CMS/ScC14/Doc.9, su propio informe como observador de la CMS ante el Comité Científico de la CBI. El Dr. Barbieri hizo un llamado a los Consejeros que asisten periódicamente a las reuniones de otros órganos científicos a que se ofrezcan a actuar como funcionarios de enlace de la CMS (focal points), tal como lo hicieron el Dr. Perrin en el caso de la CBI y el Dr. Schlatter para Ramsar STRP mientras participaba en ese organismo. El profesor Oteng Yeboah se ofreció a facilitar el enlace con CDB, CITES y la Iniciativa para el hombre y la biosfera de la UNESCO.

9.1 Las relaciones entre el Consejo Científico de la CMS y la Comisión para la supervivencia de las especies de la UICN

181. El Dr. Barbieri explicó que la CMS ha establecido muchos vínculos con organizaciones de propósitos similares, una de las cuales es la UICN en sus distintos carices. La CMS y la UICN disponen de un Memorando de Cooperación general, que establece un marco para la colaboración entre la Convención y la UICN, sus grupos especialistas para las especies, el Centro de derecho ambiental y sus oficinas regionales.

182. Existe obviamente el espacio para establecer una colaboración estrecha entre ambas organizaciones para evaluar la situación de las especies para las Listas de datos rojos y para su inclusión en los apéndices, de todo lo cual las acciones recientes de la CMS para desarrollar un instrumento sobre los tiburones constituyen un ejemplo. La UICN dispone asimismo de un grupo de trabajo sobre el uso sustentable.

183. El Dr. Vié (UICN) confirmó que el MdC cubre un amplio espectro de distribución de actividades de mutuo interés. La mayoría de los terrenos comunes refieren directamente a aspectos de interés para las especies, pero existen también aspectos transversales, tales como el cambio climático, las especies foráneas invasoras, el uso sustentable y el desarrollo de indicadores, para todos los cuales sería fructuoso colaborar. La financiación representa un problema para la UICN en la medida en que depende de una extensa red de voluntarios.

184. La Dra. Fowler elogió la energía y el entusiasmo de los expertos de la UICN quienes demuestran su gran dedicación por su labor y brindan su tiempo con notable buena voluntad, y expresó su alegría por cooperar más estrechamente con la CMS.

185. El Dr. Perrin mencionó la labor de la UICN en la evaluación mundial de los mamíferos que examina todas las especies de mamíferos para las listas de la UICN. El profesor Galbraith elogió los trabajos de la CMS y la UICN, especialmente en materia de tiburones y flamencos.

10. Fecha y lugar de la décimo quinta reunión del Consejo Científico

186. El Sr. Hepworth dijo que como todavía no se había tomado una decisión sobre el modus operandi del Consejo Científico, no resultaba totalmente claro qué arreglos se efectuarían, si bien el Grupo de trabajo había indicado su preferencia por un modelo determinado.

187. El orador manifestó su esperanza de que se encontrase un local para que el Consejo Científico se reúna en Roma inmediatamente antes de la COP, tema que debería tratarse con el Gobierno anfitrión italiano. Lo peor que podría ocurrir sería que la Secretaría tuviese que sufragar los costos marginales de la reunión del Consejo Científico. Una reunión separada, dos meses antes de la COP, en cambio, resultaría prohibitivamente cara.

188. Aún peor, en términos absolutos, sería que no se dispusiese de fondos suficientes para una reunión del Consejo Científico de ningún tipo antes de la COP9. Dicha perspectiva agudizaría las mentes y aseguraría que se hiciesen esfuerzos de recaudación para obtener los fondos necesarios. A mano alzada, no hubo ningún apoyo de ninguna índole para abandonar la reunión del Consejo Científico antes de la COP.

11. Otros asuntos

Presentación de los resultados finales de la Conferencia sobre los corredores aéreos “Aves acuáticas alrededor del mundo”

189. El profesor Galbraith informó sobre el desarrollo de la Conferencia sobre las aves acuáticas alrededor del mundo celebrada en Edimburgo en 2004. La misma recibió apoyo gubernamental, de varias OIGs y de las organizaciones para la conservación y la caza y contó con la asistencia de 450 delegados de 90 países. Un resultado de la reunión consistió en la publicación reciente de un libro con contribuciones de más de 400 autores.

190. El profesor Galbraith delineó el desarrollo de la cooperación internacional sobre las aves acuáticas, empezando con la conferencia de St. Andrews en 1963, seguida luego por la concertación y la firma de la Convención Ramsar, AEWa y la abundante legislación de la Unión Europea, tal como la Directiva sobre las aves. El centro de interés de la conservación se ha desplazado con el tiempo: en las décadas de los sesenta y setenta el tamaño de la población, su distribución y la caza sustentable eran los aspectos fundamentales; en la década del ochenta, la vigilancia integrada y el medio ambiente marino; en las del noventa y del dos mil, las enfermedades, el cambio climático y la formación y la concienciación del público.

191. Los corredores aéreos reconocidos llevaron a que se tome conciencia de que las aves migratorias vinculan a los países y son parte de nuestro patrimonio común, que requiere una cooperación internacional para sobrevivir.

192. Nadie niega que la gripe aviar y otras enfermedades han puesto a la migración en tela de juicio, de que se requiere obtener datos fundamentales para todos los corredores aéreos en cuanto a la situación de la población animal, y de que la densidad en constante aumento de la población humana coloca el hábitat de las aves en una situación de presión intensa. En el ambiente marino las pesquerías, la contaminación y la degradación del hábitat constituyen las principales preocupaciones.

193. La Conferencia de Edimburgo acordó que los albatros, una especie icónica, debe volver a una situación de conservación favorable, que los niveles de la contaminación deben reducirse y que

la recolección de los recursos marinos debe ser sustentable. La pérdida y la degradación de los humedales debe revertirse de modo que sobreviva el valor cultural y ecológico del hábitat. Todo ello contó con el apoyo de S.A. R. el Príncipe de Gales y se debe asimismo expresar agradecimiento especial al Dr. Gerard Boere.

194. La conservación confronta muchos desafíos, tanto antiguos como nuevos, y se han forjado asociaciones para afrontarlos. Tanto los políticos como los científicos saben que su causa se fortalecerá con el apoyo de todo el público, al demostrar la relevancia de la conservación para la vida humana y no sólo animal.

195. Varios participantes elogiaron la Conferencia y destacaron el valor de sus resultados desde la perspectiva de la CMS. Pareció idóneo que el Consejo Científico emitiese una declaración oficial en apoyo de la aplicación de las recomendaciones de la conferencia. El profesor Galbraith se comprometió a preparar un proyecto de declaración, con el apoyo de varios otros participantes.

196. Un proyecto de resolución “Aplicación de las conclusiones de la Conferencia *Aves acuáticas alrededor del mundo*” se distribuyó el 16 de marzo para su examen por la reunión como documento CMS/ScC14/CRP.4. El proyecto fue presentado por el profesor Galbraith y aprobado por la reunión. Se adjunta al presente informe como Anexo 12.

Presentación de una asociación para el corredor aéreo de Asia Oriental y Australasia

197. Haciendo referencia al documento CMS/ScC14/Inf.12, la Sra. Cronan describió la asociación recientemente creada para promover la conservación de las aves acuáticas y su hábitat en Asia Oriental y Australasia. El corredor aéreo de Asia Oriental-Australasia es uno de ocho en el mundo, y los estados del área de distribución reconocen que se requiere un esfuerzo de cooperación para conservar las aves que migran a lo largo del mismo.

198. El corredor pasa por el territorio de veintitrés países (cinco de los cuales son Partes a la CMS) partiendo de los Estados Unidos y Rusia, por el este y el sudeste de Asia, hasta llegar a Australia y Nueva Zelanda. Diez millones de aves de 250 especies migran a lo largo de dicho corredor en una región que conoce un alto crecimiento económico y que alberga al 30% de la población del mundo.

199. Existe una amplia gama de arreglos en la región – algunos acuerdos bilaterales, otros multilaterales, algunos jurídicamente vinculantes, otros de cooperación. Hay tres planes de acción para las aves que incluyen las grullas, las aves costeras y los Anátidos. La asociación para las aves acuáticas migratorias se creó en Indonesia en noviembre de 2006, con una red de 600 sitios, 97 de los cuales se reconocieron oficialmente en virtud la estrategia de la asociación. La estrategia regional previa abarcaba dos corredores aéreos, mientras que la nueva, que reúne tanto a gobiernos como a ONGs, se concentra en un solo corredor. Se trata de una asociación de tipo WSSD II, que toma en cuenta las necesidades de los habitantes de la región y se basa en las redes nacionales. Asimismo se tiene en cuenta a todas las aves acuáticas, y no solamente a los tres grupos para los cuales se había preparado el plan de acción.

200. La asociación ha sido aprobada por muchos de los estados del área de distribución, así como por las ONGs nacionales e internacionales (tales como ICF, WI y la UICN) y se está integrando con otras redes y convenciones, como WSSD, Ramsar y la CMS. Se ha establecido una Secretaría interina en Australia con el apoyo de la República de Corea.

201. En respuesta a una pregunta del profesor Galbraith, la Sra. Cronan confirmó que el corredor aéreo pasa por una situación crítica como resultado de las crecientes presiones de la población

humana. El Dr. Mundkur comentó que si bien la asociación tiene una estructura menos oficial que la de un acuerdo de la CMS, al menos reúne a varios actores principales e intenta encontrar un equilibrio en los países en desarrollo entre la conservación y las aspiraciones humanas, promoviendo el desarrollo sustentable.

Presentación: Proyecto para los migrantes marinos

202. Al referirse al documento CMS/ScC14/Doc.18, el Dr. Spina describió un proyecto de larga data que se ha llevado a cabo en el Mediterráneo durante los últimos diecinueve años como una iniciativa voluntaria. El gobierno de Italia lo aprueba y apoya como parte de su aplicación de la Convención.

203. Las especies migratorias encuentran muchas amenazas y obstáculos y es necesario vigilarlos cuidadosamente, porque afectan a muchas especies, particularmente a las aves, que en sus itinerarios cíclicos, necesitan acumular reservas de energía, y a menudo deben desplazarse rápidamente, en especial cuando cruzan el Sahara y el Mediterráneo, donde no tienen ocasión de alimentarse.

204. El Centro de anillado italiano lanzó un proyecto para las islas pequeñas, que ha identificado 46 sitios en 7 países, y se apoya en el esfuerzo entusiasta de muchos voluntarios. Ya figuran 700,000 aves en la base de datos, y la información recopilada permite entender las necesidades en materia de hábitat y los efectos del cambio climático.

205. El Dr. Spina presentó una ilustración gráfica que indica la masa corporal y la distancia recorrida. Está claro que las aves dependen en gran medida de condiciones ambientales favorables para acumular las reservas de energía necesarias para completar sus periplos. Los sitios de descanso intermedio, en especial en las islas del Mediterráneo, son indispensables para las aves que se dirigen a Europa. El destino que cabe a las aves depende de las preferencias en materia de hábitat de las especies en cuestión, de modo que las que frecuentan un hábitat abierto sufren menos que las que requieren la presencia de florestas y de un hábitat boscoso.

206. El cambio climático altera la conducta de las aves, pero resulta patente que algunas especies no pudieron adaptarse con suficiente rapidez a las condiciones cambiantes. Las rutas de migración se establecieron a lo largo de miles de generaciones, pero la combinación del cambio climático, la desertificación y otras formas de impacto humano afectan a la capacidad de supervivencia de las aves y la extensión creciente del desierto del Sahara dificulta su travesía. La opción de alimentarse más antes de partir no es viable, pues las aves adquirirían un peso excesivo que les impediría volar.

207. La cooperación entre España e Italia es fructífera. El Mediterráneo representa un cuello de botella para las especies migratorias y la presión humana costera es alta, y va de la caza directa a la urbanización. El aumento de la concienciación pública y de la educación es algo muy importante. Los niños intervienen en el anillado para adquirir experiencia de aves en vida, mientras que las generaciones de sus mayores están más acostumbradas a ocuparse de aves muertas por la caza o las trampas.

208. Se han establecido paralelos con otras regiones allende el Mediterráneo. La Universidad de Mississippi estudia la migración de las aves en el Golfo de México. El Gobierno de Italia espera asimismo utilizar el proyecto de las aves como un proyecto piloto que extender en su debido momento a las tortugas y a otras especies pelágicas.

209. En respuesta a una pregunta del Sr. O'Sullivan sobre las ventajas y desventajas de ocuparse principalmente de islas, el Dr. Spina explicó que sólo más de la mitad del proyecto tiene lugar en las islas, y el resto en las zonas costeras continentales.

210. El presidente dio su aprobación al proyecto, que ilustra de modo efectivo un posible impacto del cambio climático, cuya rapidez podría ser mayor de la que se estimaba inicialmente. El proyecto, dijo, también hace hincapié en la colaboración internacional entre Europa y África y la labor de educación ayuda a promover el interés y la intervención de las nuevas generaciones. El Consejo Científico apoya el proyecto, y la CMS podría apoyar a Italia en desarrollar la cooperación entre los países del Mediterráneo.

Presentación: Leopardo de Arabia (*Panthera pardus nimr*)

211. El Dr. Mohammed Abubakr (observador del Yemen) hizo una presentación sobre el Leopardo de Arabia, el carnívoro más grande de la península arábiga cuya población disminuye como resultado de la persecución directa de los cazadores, interesados en la piel del animal, de los pastores que protegen a sus rebaños y manadas, de la degradación del hábitat y de la desertificación. Su área de distribución histórica se extiende por Jordania, Arabia Saudí, Yemen, Omán y los EAU. Quedan probablemente unos doscientos animales en toda el área de distribución, salvo en el Yemen, cuyo número no se conoce debido a las dificultades del terreno.

212. La especie está protegida en virtud de la legislación nacional para la fauna silvestre, pero es de difícil cumplimiento en las zonas remotas. A escala internacional, el Leopardo de Arabia figura en las listas de las especies en peligro crítico de la UICN y en el Apéndice I al CITES. Se han establecido programas para su reproducción en cautiverio en varios zoológicos, y se liberarán animales apenas se disponga del hábitat apropiado.

213. El Sr. El Kabiri recordó los esfuerzos de las autoridades marroquíes para proteger el Leopardo de Africa del Norte (*Panthera pardus panthera*) y expresó la esperanza de que hubiese un intercambio de información al respecto. El Sr. Mshelbwala aprobó esta iniciativa, en especial por provenir de una de las Partes más recientes a la CMS.

Taller para el Ánsar chico en Xanten

214. El Dr. Blanke rindió informe sobre el taller para el Ánsar chico que tuvo lugar durante la décima reunión del grupo especialista en gansos de Wetlands International en Xanten, Alemania, en enero. Algunos de las conclusiones de ese taller son de relevancia para los debates de la décimo tercera reunión del Consejo Científico, en Nairobi en 2005, sobre la especie.

215. Bajo la presidencia del Dr. Boere, el taller de Xanten tomó conocimiento de nuevas constancias sobre la composición genética de la población fennoscandia del Ánsar chico (*Anser erythropus*) con el objeto de comprobar si existe un vínculo con las poblaciones silvestres en la Federación Rusia y si sería aconsejable liberar a las aves cautivas. Con anterioridad se había decidido aconsejar en contra de liberar a las aves en corredores aéreos donde la especie no estaba espontáneamente presente.

216. La reunión tuvo tres resultados principales. Los resultados de la investigación de Michael Wink, basada en 270 ejemplares de Alemania, Suecia, Finlandia (todas aves cautivas) y Rusia (silvestres) han demostrado una alta diversidad genética de las aves cautivas, pero las poblaciones reproductoras de Alemania, Suecia y Finlandia también mostraron algunas similitudes con las aves rusas. Sobre la base de dichas conclusiones, las aves cautivas (salvo las híbridas) deben considerarse idóneas para su liberación. El Sr. Dereliev comentó que algunas nuevas

investigaciones demuestran que la mitad de las aves machos en la población silvestre fennoscandia son similares a la población rusa occidental, lo cual disminuye la justificación para tratar la población fennoscandia como una unidad genética separada. El Sr. Johan Mooij comparó los registros anteriores de Alemania y Suecia, que corresponden al corredor aéreo que va del sur de Suecia por el este de Alemania al sur de Europa, incluyendo los de un ave con rastreo satelital en diciembre de 1996, que inició su vuelo en Noruega y desapareció entre las ciudades alemanas de Halle y Leipzig.

217. En resumen, el Dr. Blanke sugirió que el proyecto de plan de acción para la especie debería incorporar esos resultados.

218. El Dr. Schlatter pidió que el Consejo Científico tomase nota del deceso al año pasado de dos grandes expertos en conservación para la región sudamericana, el profesor Raul Vaz-Ferreira del Uruguay y la Prof. Sandra Caziani de la Argentina, quienes efectuaron ambos considerables contribuciones a la labor científica en la región. Se desarrolló un minuto de silencio en su memoria.

12. Clausura de la reunión

219. El Dr. Barbieri señaló el cuestionario que se distribuyó en la reunión a la atención de los participantes, y pidió a los Consejeros que tuviesen a bien dedicar un par de minutos a completarlo y que devolviesen las hojas que permitirían a la Secretaría mejorar los servicios que presta al Consejo Científico.

220. El Sr. Mshelbwala se refirió a los aspectos más notables de la reunión, en especial la nutrida presencia y el alto nivel de participación y de interés demostrado por los Consejeros. El Consejo Científico, dijo, aplicaba ya sus propias recomendaciones para mejorar sus métodos de trabajo mediante la creación de grupos de trabajo sobre toda una variedad de temas. Se había avanzado en el desarrollo del mandato para los estudios, tan importantes, sobre la captura incidental, los obstáculos a la migración, y las especies foráneas invasoras. La Dra. Fowler había llevado a cabo una labor excelente sobre los tiburones, que había permitido que la CMS mejorase su comprensión de estas especies y conducirá a que se efectúen propuestas de inclusión en las listas en la COP9. La reunión había aprobado asimismo varios proyectos de propuesta para la inclusión de especies en los Apéndices, y Kenya se ocuparía de completar la propuesta para incluir el perro salvaje africano (*Lycan pictus*). La reunión había asimismo emitido una declaración en apoyo de la Declaración de Edimburgo y efectuado un llamamiento para disponer de mayores recursos financieros para aplicar la Convención mediante la puesta en práctica de pequeños proyectos.

221. El Sr. Hepworth expresó su confianza en que los grupos de trabajo entre sesiones, tan activos siempre, proporcionarán un valor añadido. La Secretaría concretará, dijo, su promesa de dar apoyo al Consejo Científico mediante páginas exclusivas del foro en el sitio en la red de la CMS; y se hizo eco de los elogios del Sr. Mshelbwala a la labor de la Dra. Fowler sobre los tiburones, en la confianza de que su informe de ella se publicará en la Serie técnica de la CMS. El orador agradeció al Presidente y al Vice-Presidente por su labor en la conducción de los debates y al Dr. Devillers, quien pese a haberse retirado de IRSNB, continuaba su trabajo denodado en pro de la Convención, y en reconocimiento por sus servicios prolongados y constantes, le presentó un testimonio de la gratitud de la Convención.

222. Tras las habituales manifestaciones de agradecimiento a los organizadores, en especial al Sr. Barbieri, a los anfitriones y a los intérpretes, el Sr. Mshelbwala clausuró la reunión a las 16:34 horas.

ORDEN DEL DIA

1. Observaciones de apertura
2. Aprobación del orden del día
3. Recursos y métodos de trabajo del Consejo Científico
4. Examen del Plan de aplicación de la estrategia 2006-2011 para el Consejo Científico
5. Labores del Consejo Científico resultantes *inter-alia* de las resoluciones, las recomendaciones y las demás decisiones de la Conferencia de las Partes
 - 5.1. Acciones concertadas para determinadas especies o grupos de especies del Apéndice I (Referencia: Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1 y 8.29)
 - 5.2. Acciones cooperativas para especies del Apéndice II (referencia: recomendaciones 5.2, 6.2, 7.1 y 8.28)
 - 5.3. Otras resoluciones y recomendaciones (no contempladas en otros puntos del orden del día)
 - a) Resolución 8.1: Uso sustentable
 - b) Resolución 8.7: Evaluación de la contribución de la CMS al logro de la Meta 2010 para la diversidad biológica
 - b) Resolución 8.13: Cambio climático y especies migratorias
 - d) Resolución 8.14: Captura incidental
 - e) Resolución 8.22: Impactos deletéreos sobre los cetáceos resultantes de las actividades humanas
6. Propuestas para enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención
 - (a) Debate y evaluación de los proyectos de propuestas
 - (b) Examen de los grupos taxonómicos de las especies migratorias para identificar las especies pasibles de figurar en las listas de los Apéndices a la CMS
7. Proyectos de pequeña escala financiados por la CMS
8. Avances en otros asuntos que requieren la asesoría del Consejo Científico
 - 8.1 Nuevos acuerdos eventuales (con inclusión de los memorandos de entendimiento y los planes de acción)
 - 8.2 El Registro mundial de especies migratorias (GROMS) y el Plan de gestión de la información de la CMS
 - 8.3 Lista de estados del área de distribución
 - 8.4 Las especies migratorias como vectores de infecciones (tales como la gripe aviar)
 - 8.5 Las especies exóticas invasoras (IAS) y las especies migratorias
9. Colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales
 - 9.1 Relaciones entre el Consejo Científico de la CMS y la Comisión para la supervivencia de las especies de la UICN
10. Fecha y lugar de la décimo quinta reunión del Consejo Científico
11. Otros asuntos
12. Clausura de la reunión

**INFORME DEL GRUPO TAXONÓMICO PARA LOS MAMÍFEROS ACUÁTICOS
PRESIDENTE: WILLIAM PERRIN**

1. (Punto 4 del orden del día) Examen del Plan de aplicación de la estrategia para el Consejo Científico 2006-2011

1.1. Formato de los informes sobre la situación de conservación de las especies del Apéndice I a la CMS

El grupo acordó la idoneidad de la lista de temas propuestos por la Secretaría para figurar en la hoja de información, con las siguientes modificaciones:

- a. adición de una referencia taxonómica.
- b. modificación de las elecciones de tendencias entre parentésis a “en aumento, en disminución, sin cambio significativo”.
- c. supresión de la designación de estados “centrales” de la zona de distribución, pues resulta difícil ofrecer una definición coherente de los mismos para muchas especies.

Se recomienda alinear las categorías de información en la mayor medida posible con las que se utilizan en las evaluaciones mundiales de especies de la UICN, para facilitar la incorporación de la información desarrollada en dichas evaluaciones.

1.2. Revisión de los grupos taxonómicos para identificar las especies que se podrían incorporar a las listas

Se observó que el Grupo de enlace para los cetáceos lleva a cabo dicha tarea para los cetáceos; los proyectos de propuestas de inclusión presentadas en esta reunión tuvieron su origen en dicho examen. No se ha identificado por el momento a ninguna especie para proponer entre los mamíferos carnívoros acuáticos ni entre los sirenios.

2 (Punto 5.1 del orden del día) Acciones concertadas para las especies o los grupos del Apéndice I

2.1. Examen de la ejecución de las acciones concertadas

España informó sobre los progresos en relación con la foja monje del Mediterráneo. Se ha publicado el Plan de acción examinado y aprobado por el Consejo Científico y por la COP. El grupo de trabajo sobre su ejecución se mantiene activo y proyecta reunirse este año en Madeira. Se mantiene bajo vigilancia a las poblaciones. El año último fue propicio a la población de Mauritania que parece recuperarse de la mortandad sufrida en 1997.

Se efectúan esfuerzos para concertar un MdE entre los cuatro estados de la zona de distribución (Mauritania, Marruecos, España y Portugal), del cual se ha preparado un borrador en cinco idiomas. La meta consiste en hacerlo firmar por los cuatro países este año.

Se hace hincapié en Mauritania en la colaboración con los pescadores y en los programas de educación con relación a los cuales España se ha comprometido a continuar dando apoyo.

Chile presentó información actualizada con relación a las acciones concertadas para los mamíferos marinos sudamericanos. La investigación sobre la Franciscana continúa desarrollándose en la Argentina y se ha completado un proyecto sufragado por la CMS.

Igualmente la referida al chungungo en el sud de Chile. No se dispone de información sobre la situación de un proyecto sufragado por la CMS en Perú. Continúa la investigación sobre el huillín en el sud de Chile donde la pérdida del hábitat sigue siendo importante.

- 2.2 Posible identificación de nuevas especies para acciones concertadas
No se identificó ninguna especie nueva.
- 2.3 Identificación/confirmación de consejeros de enlace (focal point) para las especies elegidas para acciones concertadas
Ninguna novedad.

3. *(Punto 5.2 del orden del día) Acciones en cooperación*

- 3.1 Examen de la aplicación de las acciones en cooperación
Chile informó sobre los delfines sudamericanos. El delfín chileno y el delfín austral en la zona de la isla de Chiloé en Chile han sido objeto de cuatro tesis, una de ellas de graduación. Continúa la investigación sufragada con recursos internacionales.
- 3.2 Identificación/confirmación de consejeros de enlace (focal point) para las acciones en cooperación
Ninguna novedad.

4 *(Punto 5.3 del orden del día) Resolución 8.22: Consecuencias adversas del impacto humano sobre los cetáceos*

El Grupo examinó el Programa de trabajo propuesto para aplicar la Resolución 8.22 de la CMS (CMS/ScC14/Doc. 22) al que considera idóneo para satisfacer las necesidades especificadas en la resolución. El programa de trabajo da indicios de obtener los resultados deseados en los plazos estipulados. El Grupo reconoció el valor de la importante ayuda brindada por el Grupo de enlace para los cetáceos y expresó su esperanza de que la misma continúe.

5. *(Punto 6a del orden del día) Debate y evaluación de los proyectos de propuestas (CMS/ScC14/Doc.4, 5, 6, 7, 8)*

5.1 Propuestas para el Apéndice I

- 5.1.1 Delfín jorobado del Atlántico *Sousa teuszii* (Doc. 6) – Consciente de su distribución en zonas aparentemente fragmentadas (en 8 o tal vez 9 pequeñas subpoblaciones), la captura incidental en las pesquerías y la probable disminución reciente de la población de esta especie costera, el Grupo aprobó la propuesta.

Los estados CMS de la zona de distribución son Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea, Camerún y Angola.

- 5.1.2 Delfín del Irrawaddy *Orcaella brevirostris* (Doc. 8) – La reciente división de la especie en *O. brevirostris* (Sud de Asia y sudeste de Asia con exclusión de Papúa Nueva Guinea) and *O. heinsohni* (Australia y Papúa Nueva Guinea) pone a *O. brevirostris* en la condición de una especie con una situación de conservación precaria. Cinco poblaciones regionales han sido clasificadas como en situación de

peligro crítico por parte de la UICN. Se justifica su inclusión en el Apéndice I y la propuesta fue aprobada por el Grupo.

Los estados CMS de la zona de distribución son la India y las Filipinas, si bien por supuesto no es obligatorio que sea un estado de la zona de distribución el que proponga su inclusión.

Se observó la necesidad de presentar un breve documento durante el próximo Consejo Científico que describa la división de la especie de modo que se puedan efectuar las modificaciones correspondientes en los Apéndices y en la lista de los estados de la zona de distribución.

Se acaba de recibir información proporcionada por Nicola Hodgins de WDCCS, miembro del Grupo de enlace para los cetáceos, que indica que los desarrollos vinculados al eco-turismo y basados en los delfines del Irrawaddy en el lago Chilika en la India pueden causar una mortandad no sustentable para esa población en peligro crítico. Se trata de algo preocupante y se espera disponer de aclaraciones y de un informe al respecto en la próxima reunión del Consejo.

5.2 Propuestas para inclusión en el Apéndice II

5.2.1 El Grupo aprobó la inclusión de dos cetáceos de aguas del oeste de África propuestos para el Apéndice II: el Delfín clymene *Stenella clymene* (Doc. 5) y la población del noroeste de África de la marsopa común *Phocoena phocoena* (Doc. 7). La situación de conservación de ambas podría beneficiarse de acciones regionales bajo el eventual MdE sobre mamíferos marinos del Atlántico oriental tropical.

Los estados partes a la CMS del área de distribución para el Delfín clymene son Mauritania, Senegal, la Gambia, Congo y Angola y posiblemente varios más dado que el alcance de la zona no se conoce con precisión.

Para la marsopa común, los estados partes a la CMS de la zona de distribución son Marruecos, Mauritania, Senegal y tal vez la Gambia.

5.2.2 El Grupo aprobó la propuesta de inclusión en el Apéndice II de las poblaciones regionales de cinco especies de pequeños cetáceos explotados en la caza marina en las Islas Solomon: la estenela giradora *Stenella longirostris*, la estenela moteada *S. attenuata*, el delfín listado *S. Coeruleoalba*, el Calderón pequeño *Peponocephala electra*, y el delfín de Fraser *Lagenodelphis hosei* (Doc. 4). La situación de conservación de estos cetáceos podría beneficiarse con una investigación regional en cooperación, a efectuar en virtud del MdE sobre los cetáceos de las Islas del Pacífico, concertado recientemente para calcular la abundancia de la población y determinar los niveles sustentables de mortandad en las cacerías marinas indígenas. Se tomó nota de que el gobierno de las Islas Solomon ha desarrollado un proyecto de plan de acción para conseguir dicho resultado.

Los estados partes a la CMS en la zona de distribución son posiblemente Francia (Nueva Caledonia) y tal vez Australia.

6. **(Punto 7 del orden del día) Pequeños proyectos**

Tres pequeños proyectos para mamíferos marinos aprobados previamente siguen figurando en la lista de los proyectos en espera de financiación (Nos. 17, 18 y 19 en Inf. 13). En todos los casos se

proponen talleres que permitan aumentar la capacidad y desarrollar planes para mejorar la investigación y la gestión de los cetáceos en la Bahía de Bengala, en Asia Sudoriental, y en el sudoeste del Océano Índico. El Grupo apoya siempre dichas propuestas. Madagascar observó que existen problemas serios de captura incidental en su territorio y que no se lleva a cabo investigación alguna al respecto. Habida cuenta de ello, el Grupo alteró el orden prioritario de las tres propuestas en 17, 19 y 18, dando alta prioridad a las dos primeras. La propuesta 19 refiere a la región que abarca las aguas de Madagascar. El Grupo revisó asimismo con rapidez una propuesta no solicitada para la creación de dos zonas protegidas, basadas en la comunidad, para el delfín del Irrawadi, en situación de peligro crítico en Kalimantan, Indonesia; y tomó debida nota de que si se decide que la especie figure en el Apéndice I, tal como se ha propuesto, este proyecto merecería seria consideración por tratarse de una acción que contribuiría de modo significativo a mejorar la situación de conservación de la especie.

Se observó que los cuatro proyectos mencionados tratan en mayor o menor medida de la captura incidental en las pesquerías y deberían examinarse también en el Grupo de trabajo sobre la captura incidental.

7. *Nomenclatura* - Se propone continuar utilizando a Rice (1998) para los mamíferos marinos como referencia normalizada para la nomenclatura, e indicar y explicar las desviaciones de dicha norma cuando se presentan.

Con referencia a la página 9 en CMS/ScC14/Doc.3, se observó que la grafía *Sousa teuszii* en lugar de *Sousa teuszi* en una ocasión en Rice (1998) es una errata tipográfica y que el nombre está escrito correctamente en otras páginas de la publicación. El autor ha confirmado que así resulta en efecto.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS MAMÍFEROS TERRESTRES

A. Examen del Plan de aplicación de la estrategia para el Consejo Científico 2006-2011

1. Formato de los informes sobre la situación de conservación de las especies del Apéndice I

El Grupo de trabajo recomienda la adopción del formato propuesto en el doc CRP.1 con las siguientes modificaciones:

- Lista de los estados del área de distribución que indique la situación jurídica de cada país, y la información idónea para la vigilancia de la que dispone la CMS.
- Lista de las acciones concertadas por la CMS y por terceros, que incluya los Planes de acción nacionales, cuando existan.

2. Examen de los grupos taxonómicos para identificar las especies que deberían figurar en la listas

El grupo de trabajo tomó nota de la existencia de varios exámenes acabados o en ejecución que son de interés en este marco.

El grupo de trabajo considera que las síntesis y los análisis necesarios pueden efectuarse usufructuando la experiencia del Consejo Científico. En particular, un examen de los mamíferos y una selección de las especies que podrían incluirse o excluirse de las listas se llevará a cabo sobre una base trienal por parte del Grupo.

Para los murciélagos siguen en pie los arreglos establecidos en el último Consejo Científico.

3. Nomenclatura de referencia

El grupo de trabajo recomienda la adopción de la opción 1 del Documento 3 sobre la Taxonomía y la nomenclatura de los mamíferos que figuran en los Apéndices a la CMS, o sea Wilson y Reeder 2005, en lugar de Wilson y Reeder 1993, como referencia para los mamíferos terrestres.

El grupo aprovecha la ocasión para observar que la elección de una nomenclatura de referencia no implica apoyo para una determinada decisión taxonómica o un cambio taxonómico y que un cambio en la nomenclatura no afecta en ningún modo la situación de una determinada población para la CMS. Observa, asimismo, que para los fines de la conservación, las bases idóneas para la acción son las Unidades evolutivas significativas (ESUs), independientemente de su situación taxonómica o de nomenclatura.

B. Acciones concertadas y acciones en cooperación

1. Examen de la ejecución de las acciones concertadas y de las acciones en cooperación

- **Acción concertada sahel-sahariana:**

En 2006, se realizaron muchas actividades como parte de la Acción concertada sahel-sahariana, en particular un taller en el noreste de Níger con la intención de lanzar el proyecto propuesto Termit-TinToumma PA con todas las comunidades locales, así como con nuestro asociado

principal, el Fondo de conservación del Sahara. El establecimiento de un sistema de vigilancia para esta zona enorme es la principal prioridad para los próximos meses.

Un segundo acontecimiento importante este año fue una importante operación de mudanza en Túnez para *Oryx dammah* y para el adax, con el fin de recrear metapoblaciones de estas dos especies emblemáticas en su hábitat original en el norte del Sahara. Se trata de una primera etapa en la reintroducción del adax en el Gran Erg Oriental que debería posibilitar el desarrollo de un futuro proyecto transfronterizo entre Argelia y Túnez, con repercusiones enormemente importantes, tales como la aplicación de medidas de conservación para la gacela de astas delgadas (*Gazella leptoceros*), que al presente no recibe protección. La operación contó con una cobertura de tres páginas en el periódico parisino *Libération*, a principios de marzo. Por último, una nueva publicación de la Serie Técnica de la CMS (Nº11) se realizó en el taller sobre Diversidad biológica y desarrollo, organizado en París por la UICN en septiembre de 2006.

El grupo de trabajo tomó nota de los avances en la acción concertada para los **antílopes sahelosaharianos**. El GT confirmó la necesidad de extender dicha acción concertada a otras especies de grandes mamíferos dentro de la zona de distribución, en particular el guepardo sahariano, y tal vez la gacela de Soemmering, el asno salvaje africano y la oveja de Berbería. Se tomarán medidas en tal sentido antes de la próxima CoP.

- **Acción concertada para los mamíferos de Asia Central:**

El grupo de trabajo examinó los avances alcanzados en la acción concertada para los mamíferos de Asia Central. El Consejero por la Unión Europea sintetizó los objetivos principales, el enfoque y la orientación general del proyecto (véase CMS/ScC14/Doc.24) e indicó que las medidas por tomarse entre la presente y la próxima reunión del Consejo Científico consistían en el establecimiento de una asociación bajo la ONU WSSD que orientará la acción, la circulación de un proyecto de Plan de Acción y sus documentos de apoyo, y la celebración de una reunión de los estados del área de distribución y de otras partes interesadas. El orador expresó asimismo que la lista de ESU (Unidades evolutivas significativas) que figura en el Doc 24 presenta un primer inventario, incompleto, de la fauna de la zona, amenazada o no al presente, y que, evidentemente, sólo una fracción de estos ESUs necesitaría incluirse en los apéndices a la CMS para constituir la espina dorsal de la acción. Se ha observado que entre las especies que ya figuran en los Apéndices y que son objeto de la acción el camello salvaje, el leopardo de las nieves y la gacela de Mongolia son especialmente destacados. Una lista de las especies que no figuran al presente en los Apéndices y que habría que añadir al iniciar el programa se distribuirá y debatirá apenas se constituya la asociación. Se espera que las Partes adopten los recaudos formales necesarios para proponer la inclusión de estas especies antes de la próxima CoP.

Se consideró la posibilidad de extender el alcance geográfico de la acción para incluir al cordón de tierras áridas de Eurasia en su totalidad y se decidió que el punto se volverá a examinar en cooperación con las Partes implicadas en dicha ampliación, relativamente modesta y necesaria. Se establecerán vínculos con la red Esmeralda de la Convención de Berna, y con la Red ecológica paneuropea de la Estrategia para la diversidad biológica y paisajística paneuropea.

- **La acción concertada para el huemul o ciervo de los Andes del sur:**

Se obtiene nueva información y se llevan a cabo nuevas investigaciones en la Argentina y Chile de modo permanente, pues se trata de una especie en peligro con una alta prioridad de conservación.

Los consejeros e investigadores de ambos países están desarrollando nuevos proyectos que se espera entren en la esfera de la CMS.

- **Acción en cooperación para el elefante del oeste africano:**

El GT tomó nota de los avances alcanzados en la acción en cooperación para el elefante del oeste de África. La misma progresa entre las doce Partes al MdE concertado en Nairobi durante la última CoP. Los corredores para la migración de los animales silvestres se han establecido ya entre Togo, Burkina Faso y Ghana. Otros se están estableciendo entre Ghana y la Costa de Marfil. Liberia y Guinea se ocupan al presente de dar los últimos toques a su estrategia nacional de conservación.

2. Posible identificación de nuevas especies para acciones concertadas

El consejero por Kenia recomendó examinar la posibilidad de considerar el perro salvaje *Lycaon pictus*. El GT aprueba dicha propuesta y observa que se trata en efecto de una preocupación prioritaria para la acción de la CMS en África. El consejero, que preparará la documentación necesaria para la inclusión de la especie en el Apéndice I, indicó asimismo que Kenia hará probablemente la propuesta oficial correspondiente.

3. Identificación / confirmación de consejeros de enlace (focal point) para las especies para la acción concertada

El GT confirma la continuación en funciones de los consejeros de enlace para las acciones concertadas y en cooperación. Los consejeros interinos para los mamíferos de Asia Central son los consejeros por Mongolia y por la Unión Europea. El consejero de enlace para el elefante del oeste de África es el consejero por Nigeria, quien preside al presente el Consejo Científico.

4. Fondos (punto 7 del orden del día)

El GT confirma las necesidades financieras identificadas para la primera mitad del trienio en la décimo tercera reunión del Consejo Científico, y el nivel de prioridad de las acciones a las que se asignan. No se dispone aún de la suma total. Se requerirán fondos adicionales para completar los trabajos para la segunda mitad del trienio, que se evalúan en cien mil dólares de Estados Unidos para la AC de Eurasia Central; en 35.000 dólares para la AC para los antílopes sahelo-saharianos y en diez mil dólares para el elefante del oeste de África.

C. Debate y evaluación de los proyectos de propuesta

Panthera pardus nimr, leopardo árabe

Un proyecto de una posible propuesta fue dado a conocer por Yemen, acompañado por una presentación. El GT considera que el documento es de utilidad y tomó nota del comentario del consejero por Yemen de que se requiere información adicional. El GT sugirió llevar adelante el tema, tal vez en el marco de la acción concertada para los mamíferos de Asia Central, que podría incluir otras poblaciones en la zona abarcada por la acción, dentro de la cual se encuentra toda el área de distribución de la *Panthera pardus nimr*, como lo entienden Wilson y Reeder 2005.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS AVES

John O'Sullivan, Consejero designado

El Grupo de trabajo sobre las aves se reunió el viernes 16 de marzo entre las 11.45 y las 15.00 y nuevamente entre las 18.00 y 19.00 horas (la primera sesión contó con un servicio de interpretación). Se dispuso por ende de menos tiempo que en anteriores reuniones del Consejo Científico, y en cierta medida se redujo el tiempo disponible para el debate. Aún así se trataron los aspectos principales, así como algunos asuntos de índole extraordinaria.

Punto 4 del orden del día

Formato de los informes sobre la situación de conservación de las especies del Apéndice I a la CMS:

El Grupo de trabajo examinó el índice propuesto por la Secretaría, y, en general, dio su apoyo a las sugerencias que se hacen allí. Se indicó que una lista de referencia de publicaciones constituiría una adición útil y que debía examinarse si conviene dividir a los estados del área de distribución entre estados centrales y otros, utilizando el criterio del 1% , tal como figura, por ejemplo, en el proyecto de plan de acción para el Flamenco enano, que el grupo de trabajo debía igualmente examinar.

Examen de los grupos taxonómicos con el fin de identificar las especies idóneas para su inclusión en las listas:

El consejero designado había preparado una lista *ad hoc* de aves que podrían incluirse en el Apéndice I, en virtud de un primer examen que efectuó de los datos de BirdLife, y de la definición de los actuales miembros de la CMS a la Convención, destinada principalmente a estimular el debate durante la reunión. Tras un intercambio de información, y tras la eliminación de algunas especies, se acordó continuar investigando las demás, mediante correos electrónicos a intercambiar entre los consejeros idóneos, antes de la fecha límite del 2008 para la presentación de propuestas a la COP9. Se incluye una lista de especies idóneas como apéndice al presente documento. Sigue en pie la necesidad de efectuar un examen completo de las especies migratorias de aves, tal como lo contempla el Plan de aplicación de la estrategia (al igual que para otros grupos taxonómicos). En cuanto a la posibilidad de retirar especies del Apéndice I, se sugirió investigar la situación de *Haliaeetus albicilla*, pues varias poblaciones presentan una marcada recuperación.

Recomendación de especies del Apéndice I par la preparación de nuevos planes de acción:

La Secretaría había solicitado la opinión del Grupo de trabajo sobre dos propuestas que podrían satisfacer los requerimientos que acompañan una donación de 42,000 euros del gobierno de Italia. Se acordó que las propuestas para elaborar planes de acción para *Ardeola idae* y *Sarothrura ayresi* son idóneas y merecen apoyo, y que el donante indicó una preferencia para especies de AEWA; de no haber sido así se habrían considerado otras especies, en particular de la región de América Latina, que habrían merecido apoyo.

Punto 5.1 del orden del día

Examen de la ejecución de acciones concertadas:

Tal como es habitual, el Grupo de trabajo recibió propuestas de varios consejeros científicos sobre especies que figuran en las listas para acciones concertadas. Se presentaron informes, seguidos de preguntas y comentarios, con relación a *Falco naumanni*, *Chlamydotis undulata*, y *Numenius tenuirostris*, junto con otros más detallados para (con indicación entre paréntesis de la afiliación del Consejero interesado) *Chloephaga rubidiceps* (Argentina), *Oxyura leucocephala* (España), *Grus*

leucogeranus (fauna asiática), *Otis tarda* (Hungría), *Phoenicopterus andinus* y *Phoenicopterus jamesi* (Bolivia), *Acrocephalus paludicola* (aves), *Spheniscus humboldti* (Perú), *Aythya nyroca* (Letonia) y *Calidris canutus rufa* (Argentina). Se acordó que se suministrarían informes escritos más detallados a la Secretaría, por parte del Consejero interesado, para incorporarlos al sitio en la red de la CMS. Se decidió no informar sobre *Anser erythropus* en el Grupo de trabajo, puesto que la especie figura en el orden del día de la plenaria. El Grupo de trabajo examinó asimismo sucintamente tres proyectos de planes de acción que habían sido presentados a la reunión del Consejo Científico (véase Doc. 16) sobre las especies para acción concertada *Platalea minor*, *Eurynorhynchus pygmaeus*, y *Sterna bernsteini*. El Grupo observó con satisfacción el avance constatado en dichos informes y consideró que su contenido es idóneo (si bien observó que el formato parece diferir del de otros planes de acción), a la espera de recibir en su momento las versiones definitivas. No se recibieron informes sobre *Sarothrura ayresi* e *Hirundo atrocaerulea*, puesto que los consejeros responsables no estuvieron presentes en la reunión del Consejo Científico. Se decidió por tanto intentar especialmente obtener informes sobre dichas especies, para la próxima reunión, antes de la COP9. En respuesta a un pedido formulado durante la reunión, varios consejeros aceptaron gentilmente actuar como funcionarios de enlace (focal points) responsables para los taxones *Grus leucogeranus* (Fauna asiática), *Acrocephalus paludicola* (República Checa), *Puffinus mauretanicus* (España) y *Calidris canutus rufa* (Argentina). Otros consejeros continuarán asumiendo el papel de funcionarios de enlace tal como se ha indicado. Por el momento no se sugirió incorporar a ninguna otra especie para acciones concertadas, durante la COP9, pero el tema se examinará entre los periodos de sesiones.

Serán objeto de atención especial: la población asiática de *Otis tarda* (posible acción vinculada al MdE para la especie y se invitará a un experto en esta población a efectuar un comentario o una presentación al Consejo). *Chloephaga rubidiceps* hoy en serias dificultades; tal vez se requiera volver a examinar las prioridades. Para *Aythya nyroca*, la creación de sitios artificiales de nidificación ha demostrado ser de poco provecho. Para *Phoenicopterus andinus* y *Ph. Jamesi* se efectúan progresos en la preparación de un MdE con la ayuda de la Secretaría. Se espera una aclaración sobre un informe de la India sobre un ejemplar único de *Numenius tenuirostris*; la confirmación de dicha identificación sería de considerable importancia.

Punto 5.2 del orden del día

Acciones en cooperación para las especies que figuran en el Apéndice II:

Se presentaron breves informes sobre *Crex crex* y *Coturnix coturnix coturnix*, así como un informe más detallado sobre *Cygnus melanocorypha* (Consejero para la fauna neotropical). El Grupo de trabajo examinó con rapidez un proyecto de plan de acción para *Phoenicopterus minor* que figura en el Doc. 23, que se recibió con beneplácito y pareció positivo. Los consejeros esperan con interés conocer la versión final en su momento.

Un consejero se refirió a las amenazas a varias especies de alondras (Alaudidae) y de pipits (Motacillidae), en especial como resultado de la captura ilícita en Europa.

Los consejeros tomaron nota de la importancia que reviste mantener al día la información sobre las especies en la lista de estados del área de distribución de la Convención.

Anexo al informe del Grupo de trabajo sobre las aves

Algunas especies cuya posible inclusión en el Apéndice I debe examinarse

Nota: todas figuran en la Lista Roja de la UICN y están presentes en el territorio de una Parte a la CMS cuando menos. En varias instancias se requiere confirmar o elucidar la situación precisa de migración internacional.

Especies africanas

Grus carunculatus

Egretta vinaceigula

Gyps coprotheres

Circus maurus

Falco cherrug (presente asimismo en otras regiones)

Glareola ocularis

Grus paradisea

Especies euroasiáticas

Aythya baeri

Leptoptilos javanicus

Leptoptilos dubius

Heliopais personatus

Rhynchops albicollis

Gallinago nemoricola

Saxicola insignis

Pelecanus philippensis

Columba eversmanni

Megalurus pryeri

Locustella pleskei

Acrocephalus sorghophilus

Acrocephalus orinus (redescubierta recientemente)

Turdus feae

Emberiza sulphurata

Ficedula subrubra

Phylloscopus ijimae

Especies de Australasia y el Pacífico

Numenius tahitiensis

Especies americanas

Dendroica cerulea

Procnias tricarunculatus

Cephalopterus glabricollis

Sterna lorata

Piprites pileata

Cinclus schultzi

Anthus nattereri

Progne murphyi

Conirostrum tamarugense

**INFORME SOBRE EL DEBATE REALIZADO EN EL GRUPO DE TRABAJO
TAXONÓMICO PARA LAS TORTUGAS
16 de marzo de 2007**

1. El grupo examinó el índice propuesto para la hoja de información sobre la situación de conservación de las especies del Apéndice I a la CMS.
 - Se recomienda que las tortugas marinas se tengan en cuenta desde el punto de mira de las existencias genéticas (unidades de gestión) dentro de cada especie al identificar los sitios críticos.
 - Se recomienda que el resumen de los planes de acción se presente bajo forma de cuadro, en conexión con cada uno de los cuatro “Acuerdos regionales” (véase abajo), con identificación de los estados signatarios de cada acuerdo.

2. Se expresó una marcada preocupación por el hecho de que el programa de pequeñas subvenciones sufra limitaciones debido a la escasez de fondos. Ello reduce seriamente la capacidad del Consejo Científico de la CMS de catalizar acciones estratégicas con relación a las especies de tortugas que figuran en el Apéndice I.

3. Examen de las acciones

Existen cuatro “Acuerdos Regionales” referidos a las tortugas marinas en el mundo.

 - a. **MdE para el África Occidental:** Firmado en 1999, cuenta con 22 estados signatarios, siendo Sudáfrica el único estado del área de distribución no signatario. Se ha establecido una secretaría interina SINEPAD/Env en Senegal (La CMS firmó un MdE en 2005 con el objeto de llevar a la práctica dicha coordinación por un período de tres años). Se dispone de apoyo adicional proveniente del PNUMA.
 - Un taller en enero de 2007 estableció un programa de trabajo para los próximos dos años con un grupo de trabajo: URTOMA.
 - Existen planes para celebrar una segunda reunión de los estados signatarios en el curso del año. Se debate si se debe modificar el texto del MdE para inducir a otros estados interesados a que lo firmen. Se proyecta formar un comité asesor donde estén representados los dos grupos lingüísticos principales. Se tundra en cuenta a la captura incidental de modo específico en el plan de acción.
 - Se efectúa un seguimiento por telemetría satelital de las tortugas laúd.

 - b. **MdE IOSEA:** Iniciado en 2001, con menos de 20 estados signatarios, de los cuales muchos no son partes a la CMS. Dispone de una secretaría junto al PNUMA en Bangkok y de un sitio en la red, de alta calidad, para informar sobre sus actividades y actualizar dicha información. Se han celebrado cinco reuniones anuales de los estados signatarios. La próxima tendrá lugar probablemente este año. El año 2006 se celebró como el Año de la Tortuga.
 - Existen indicios de recuperación en Sri Lanka tras el daño sufrido en el hábitat de nidificación y de alimentación por el maremoto de diciembre de 2004. También disminuyó el impacto del desarrollo edilicio de la costa sobre las playas de nidificación de Sri Lanka, tras las medidas gubernamentales destinadas a reducir la construcción de casas vecinas a las playas.
 - Se efectúan muchos análisis de seguimiento por telemetría satelital y de existencias genéticas en toda la región.

- c. **MdE de la zona protegida del patrimonio de las Islas Tortugas:** Firmado en 1996; Gestión conjunta del grupo de las Islas Tortugas (9 islas), por parte de las Filipinas y de Malasia (Sabah) para la conservación de las tortugas. Ambos países presiden por turno el Comité de gestión conjunta.
 - Recolección de huevos de tortuga por parte de las Filipinas.
 - Sabah Parks no tiene recolección de huevos de tortuga pero cuenta con un ecoturismo muy reglamentado en la isla Selingan.
 - d. **Acuerdo Interamericano:** (no se trata de un acuerdo CMS/PNUMA con carácter jurídicamente vinculante): Se ocupa de la conservación y la gestión de las tortugas en las tres Américas.
 - e. **Programa ambiental para la región del Pacífico Sur:** Bajo el Acuerdo APIA; el Proyecto de Conservación regional de las tortugas marinas existe desde 1990 y abarca las naciones isleñas del Pacífico (Melanesia y Micronesia), y del Pacífico Central y occidental incluyendo Papúa Nueva Guinea (pero no Hawai, ni Nueva Zelanda). La CMS y SPREP discuten el desarrollo de un acuerdo de conservación de las tortugas basado en la CMS. El año 2006 fue denominado Año de la Tortuga, con éxito.
4. El grupo identificó las principales amenazas a las tortugas a escala mundial y regional. Se trata ahora de resolver eficazmente dichos problemas mediante acciones de la CMS y de los acuerdos mencionados.

La captura incidental en las pesquerías es objeto de atención en las acciones que la CMS desarrolla al presente (Resolución 8.14). El grupo las apoya y espera con interés el desarrollo de la futura colaboración entre el Consejero para la captura incidental en las pesquerías y los MdEs para las tortugas.

- Empero la mayor actividad en el pasado reciente ha tenido por objetivo reducir la captura incidental en la pesca de arrastre y con palangres. La mortandad de las tortugas en las pesquerías costeras con redes de agallas sigue siendo una amenaza seria en muchos países africanos, asiáticos y del este de América Central. Se requiere tomar medidas para reducir su importante impacto sobre muchas existencias de tortugas.
- Existe la necesidad de establecer organismos reguladores (nacionales e internacionales) para que tomen medidas concretas para investigar y reducir la captura incidental en sus pesquerías respectivas.
- La modificación de los equipos no siempre resulta la solución idónea para reducir la mortalidad de las tortugas. Deben examinarse seriamente, y aplicarse otras soluciones para disminuir la captura incidental, tales como clausuras espaciales y temporales o disminuciones del esfuerzo de pesca adaptadas a pesquerías específicas.

El cambio climático es objeto de atención en las acciones en ejecución (Punto 5.3 del orden del día). Instamos a que las tortugas marinas se incluyan entre las especies seleccionadas como indicadoras para evaluar el impacto del cambio climático.

La recolección de huevos y la matanza de las tortugas por parte de las comunidades costeras están muy extendidas y en muchas zonas dichos factores son excesivamente altos y sobrepasan los niveles sustentables. Se debe otorgar muy alta prioridad a encontrar los medios para disminuir la amenaza a nuestras poblaciones de tortugas. Los medios para resolver un tema tan importante deben encontrarse en el contexto de las acciones de la CMS en ejecución (Resolución 8.1; ScC Inf.13 Proyecto 4).

La captura excesiva de los huevos por parte de animales domésticos o silvestres resulta de importancia en el caso de muchas poblaciones tales como las de cerdos, perros, zorros, etc.

Se requiere una cooperación a escala internacional para desarrollar soluciones eficaces y económicas para controlarla.

La contaminación con desechos marinos sintéticos constituye siempre un problema que lleva a una mortalidad importante de tortugas. Ello incluye la muerte de tortugas enredadas en artes de pesca abandonadas o perdidas. Se requiere una mayor cooperación a escala internacional para reducir esta fuente omnipresente de mortalidad que atraviesa las fronteras nacionales en la medida en que los desechos son dispersados por las corrientes marinas.

El desarrollo urbanístico de las costas que tiene un impacto negativo sobre el hábitat para la nidificación y para la busca de alimentos es de importancia en determinadas regiones y no debe descuidarse.

El malestar social en algunos países obstruye las actividades locales de conservación, tal como en el norte de Sri Lanka y en Somalia. Se insta a la comunidad internacional interesada en la conservación a ayudar en la medida de lo posible a las acciones de conservación en estas zonas.

5. La base de datos y el sitio en la red de mapeo de tortugas CMS/WCMC accesible al presente por intermedio del sitio IOSEA Turtles.org permite resumir y presentar la distribución, abundancia, migración y tendencias de las tortugas marinas a escala mundial. Se invita a apoyar este proyecto.

Algunas novedades positivas:

En las pesquerías con palangre, proyectos tales como el del anzuelo circular, que se llevan a cabo en colaboración entre NOAA, IATTC, y WWF continúan avanzando. Mediante ésta y otras iniciativas se ha avanzado mucho en relación con la industria en materia de educación y concientización sobre el problema de la captura incidental de tortugas.

En las Filipinas, se han descubierto nuevas poblaciones pequeñas, que nidifican, de las tortugas oliváceas, Tortuga carey et Tortugas verdes y se hace intervenir a las poblaciones locales en su conservación.

La vigilancia de los sitios de nidificación en Australia Oriental de las tortugas boba ha demostrado que el uso obligatorio de dispositivos de exclusión de tortugas (TEDs) en las pescas de arrastre de camarones en 2001 ha resultado efectivo al detener la disminución de los últimos 25 años en el número de los animales que se reproducen. Los TEDs han sido eficaces en reducir la excesiva mortalidad de las tortugas boba en la pesca de arrastre de camarones en Australia.

CMS SCC14
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO TAXONÓMICO SOBRE LOS PECES
17 DE MARZO DE 2007

El grupo de trabajo taxonómico del Consejo Científico sobre los peces, celebró su primera reunión oficial el 16 de marzo de 2007. Su orden del día incluyó los puntos 4 (Examen del Plan de aplicación de la estrategia para el Consejo Científico 2006-2011), 5.2 (Acciones en cooperación), y 6b (Examen de los peces migratorios *Condrihtios* CMS/ScC14/Doc.14).

Punto 4 del orden del día (Examen del Plan de aplicación de la estrategia para el Consejo Científico 2006-2011)

- Formato de los informes sobre la situación de conservación de las especies que figuran en el Apéndice I a la CMS

El Grupo taxonómico sobre los peces debatió el formato de los informes que se requieren para las especies que figuran en el Apéndice I a la CMS. Se decidió que el Grupo adoptará una versión ligeramente enmendada del formato del “Índice” presentado por la Secretaría CMS. El Dr. Zeb Hogan, consejero designado para los peces, se hará cargo de desarrollar y mantener al día dichos informes.

- Examen de los grupos taxonómicos para la identificación de especies que pueden figurar en las listas

El examen de los peces con el objeto de identificar las especies que pueden figurar en las listas se combinó con el punto 6b del orden del día (Examen de los peces migratorios *Condrihtios* CMS/ScC14/Doc. 14). Se decidió que 35 especies de tiburones, rayas y peces sierra satisfacen los criterios para figurar en los Apéndices I o II a la CMS.

Punto 5.2 del orden del día (Acciones en cooperación)

El Sr. Reiner Blanke, consejero por Alemania, hizo una presentación sobre la situación actual de los esturiones y pez espátula con especial hincapié en las especies europeas. El orador observó que las especies de esturiones declinan en todo el mundo debido a la recolección del caviar, a la mortandad como resultado de la captura incidental, a la pérdida del hábitat (diques, embalses y canales) y a la falta de acceso a los sitios de desove. El consejero por Alemania expresó interés en organizar un taller internacional o en concertar un acuerdo internacional para la conservación del esturión. El consejero designado para los peces efectuará consultas con el consejero por Alemania con el objeto de llevar adelante el examen de estas posibilidades.

Punto 6b del orden del día (Examen de los peces migratorios *Condrihtios* CMS/ScC14/Doc. 14)

La Sra. Sarah Fowler presentó un informe sobre los resultados de un análisis sobre la situación de conservación de los peces migratorios *Condrihtios*. El Grupo taxonómico sobre los peces acordó que 35 especies de tiburones, rayas y peces sierra satisfacen los criterios para figurar en los Apéndices I o II a la CMS debido a su conducta migratoria y a su situación de amenaza. La Sra. Sarah Fowler preparará la documentación necesaria para proponer a dichas especies.

Plenaria del Consejo Científico (Marzo 17, 2007)

Debe observarse que varios consejeros científicos expresaron su interés en efectuar un examen de la situación de conservación de los peces migratorios de agua dulce. Los candidatos más probables para tal evaluación serían los esturiones, los salmones y los peces migratorios de los grandes sistemas fluviales que atraviesan las fronteras.

El representante de Wetlands International sugirió considerar la posibilidad de una asociación entre el Grupo especialista para los peces de agua dulce de la UICN/WI y el Grupo de trabajo taxonómico sobre los peces de la CMS.

Querría expresar mi aprecio a todos aquellos que participaron en el Grupo de trabajo.

Este informe ha sido preparado por el Dr. Zeb Hogan, Consejero designado para los peces de la CMS.

Participantes:

Zeb Hogan (Consejero designado - Peces/ Presidente)
Barry Baker (Consejero designado - Captura incidental)
Sarah Fowler (Grupo especialista de la UICN, NatureBureau)
Mark Tasker (ACAP, ASCOBANS, ICES)
Pamela Toschik (USA)
David H.W. Morgan (CITES)
Vicki Cronan (Australia)
Rainer Blanke (Alemania)

SPECIFICATION OF REQUIREMENTS

Review of the effects of barriers to migration on migratory species

AIMS AND OBJECTIVES

Based on Document UNEP/CMS/ScC 5.3, carry out a comprehensive review of the effects of barriers to migration on migratory species.

Identify all important barriers to migration for each species listed on Appendix I of the Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals. Make suggestions how to remove these barriers or how to mitigate the effects of such barriers.

Prepare a report that identifies the importance of barriers to migration as a threat to migratory species in general and to Appendix I species in particular. Next, report on measures suggested to remove or mitigate the effects of barriers to migration. Advise on international action through the CMS.

ISSUES AND SCOPE

The Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals (CMS) is an intergovernmental environment treaty which aims to conserve terrestrial, marine and flying species over the whole of their migratory range. To achieve this, the Convention provides a framework for enhancing the conservation status of migratory species through the cooperative efforts of the range states of those species. There are currently 102 Contracting Parties to the Convention.

Migratory species are considered important as they can act as linkages between ecosystems, and therefore can be indicators of ecological change. CMS seeks to conserve threatened migratory species by endeavouring to protect habitats, remove obstacles that hinder migration, and lessen the impact of identified threats.

Barriers to migration are recognised by CMS as a major threat to many migratory species. It is a threat that occurs both on land and in the sea, and affects many species listed under CMS. To date, research and implementation of barrier mitigation has largely been conducted on an ad hoc basis, with advice given on a species by species basis rather than a general perspective.

Although there is significant conservation and barrier mitigation action occurring at the national level, links between these actions at the international level are often poor, leading to weakening of international effort. To date, despite many projects and activities within CMS agreements and other organizations/instruments, there is insufficient overall progress from these efforts, and barriers to migration remain a critical threat to many migratory species.

Knowledge of where and when barriers to migration occur, and the scale that they are occurring, are critical information gaps that hinder progress in minimising the impacts of this threat. At the 13th meeting of the CMS Scientific Council and the ensuing 8th Conference of Parties, it was agreed that there is a need for an assessment of the migratory taxa affected, especially those listed on Appendix I of CMS, as a precursor to stimulating the development and promulgation of effective general solutions. This project seeks to take forward these issues, which in turn will help CMS, its subsidiary

daughter agreements, their party states and others play a more active part in addressing the threats to migratory species from barriers to migration.

USES AND USERS OF THE RESULTS

The results will lead to the collection of important data that should help set policy and priorities for CMS and its Parties. The findings will be made available to CMS, its regional agreements, other conservation organisations, the NGO community, the scientific community and others.

DETAILED REQUIREMENTS

Carry out a comprehensive review of the effects of barriers to migration on migratory species starting from CMS document UNEP/CMS/ScC 5.3. While there is a general interest in all migratory species, of particular concern are species listed on the CMS Appendix I, many of which are threatened with extinction.

For each Appendix I species:

- Identify the barriers to migration;
- Estimate the possible magnitude of the effects;
- Suggest ways to remove the barriers of to mitigate their effects.

Prepare a report that identifies the importance of barriers to migration as a threat to migratory species in general and to Appendix I species in particular. Next, report on measures suggested to remove or mitigate the effects of barriers to migration. Advise on international action through the CMS.

The report and its recommendations must receive the endorsement of the Convention on Migratory Species.

OUTPUTS

It is the intention of CMS to publish the results of the work through one or more routes, such as:

A final report covering the policy and scientific background to the work, the methodologies employed, results, conclusions and recommendations suitable for publication on the Internet. The report will contain a non-technical executive summary of not more than three pages and should be written in Plain English containing headline results and recommendations. If appropriate, papers for refereed scientific journals may also be prepared.

In addition, the contractor shall provide an **Executive Summary** of no more than two A4-sized pages.

The approved final report suitable for publication must be provided by the contract end date.

CMS may occasionally request summaries of interim results during the contract, which may be required in an electronic format to be agreed.

QUALITY ASSURANCE

The final report will be subject to independent peer review and the contractor will be expected to respond in detail to reviewers' comments and amend the final report as appropriate.

MANAGEMENT

The Contract will be managed in accordance with the CMS's 'Standard Terms and Conditions for Research and Development Contracts'.

The contractor will be managed by the CMS Scientific Officer. The CMS Scientific Officer will act as Contract Manager responsible for the day to day management of the contract. The contractor will appoint a project manager who will act as the principal point of contact.

Before the end of the contract, the contractor shall attend a meeting with CMS to discuss the management and performance of the contract with a view to informing each other of any strengths and weaknesses exposed.

TIMING

The contract will be expected to last approximately xx months from the date of award of a contract. The anticipated start date is stated in the invitation to tender letter.

PROGRAMME OF WORK AND MILESTONES

The scope of this project is ambitious, and the budget amount may not be sufficient to complete the work as envisaged. Tenderers are invited to propose a work programme designed to meet the above objectives, requirements and timetable. Tenders should include a time schedule for the work that identifies the main tasks and key milestones that will be used to monitor progress. If necessary, proposals to reduce the scope of the work to fit the project budget (EU xx,xxx) will be considered.

PROJECT TEAM (INCLUDING SUB CONTRACTORS)

Details of the project team should be supplied indicating the experience of the individuals. The organisation of the project team should be linked to the work programme, indicating the grade of staff and number of days allocated to specific work areas.

ELECTRONIC SECURITY

Electronic media of any type or format supplied to CMS by the Contractor must be checked for viruses before shipment. The Contractor must provide details of the computer virus detection and virus eradication software (or hardware) that is used to prevent infection and the frequency at which it is updated.

EVALUATION CRITERIA

Tenders will be assessed against the criteria set out below. It is worthwhile trying to assess your own proposal against these criteria before you submit it. It is important to realise that CMS will score proposals against each of these criteria. For example, if your proposal is of high quality, but does not provide an adequate description of how the results will be transmitted to the appropriate audience, it will probably be unsuccessful.

The Criteria are:

Quality of proposal

- relevance to specified requirements
- scientific merit
- clear work plan with realistic testable milestones
- clear deliverables
- probability of success

Details of contractor

- expertise, infrastructure
- project planning and management
- past experience with contractor

Cost

- reasonable & competitive costs
- co-funders

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE
APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA (SIP) 2006-2011
PARA EL CONSEJO CIENTÍFICO**

El Grupo de trabajo se reunió por primera vez el 15/03/07 durante unos noventa minutos y una segunda vez al día siguiente durante cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Los siguientes miembros del Consejo participaron en al menos una de las dos reuniones:

1. Richard Bagine - Kenia (Presidente)
2. Olivier Biber - Suiza
3. Carlos C. Custodio - Filipinas
4. Colin Galbraith - Reino Unido
5. Veronique Herrenshmidt - Francia
6. Branko Micevski - Macedonia
7. John O'Sullivan - Consejero designado
8. Marco Barbieri - Secretaría

Mandato del Grupo de trabajo:

- Examinar los avances en la ejecución del Plan de aplicación de la estrategia (SIP) 2006-2011 utilizando como referencia el documento CMS/ScC14/Doc.21 preparado por la Secretaría;
- Examinar la conveniencia de una revisión del SIP en este momento;
- Aconsejar con respecto a la estructura y contenido del documento CMS/ScC14/Doc.21, y ofrecer directrices para los futuros informes sobre la aplicación del SIP.

El grupo no pudo llevar a cabo un examen sistemático de la aplicación del SIP desglosado por actividades debido a la falta de tiempo. Observó sin embargo que si bien se habían efectuado avances en la aplicación del plan en relación con varias actividades programadas para el trienio 2006-2008, para otras en cambio los avances parecían modestos o inexistentes. En varios casos ello podía deberse a una falta de los recursos financieros indispensables.

Si bien ya resultaba evidente que no se podrían alcanzar varias metas establecidas para el trienio actual, se opinó que no sería apropiado efectuar una revisión del SIP en esta etapa, cuando apenas ha transcurrido un año desde su adopción. Empero, pareció útil identificar de modo realista las metas alcanzables, en relación con el ScC15 y con la COP9, a fin de planificar las actividades para el resto del trienio.

En relación con el punto previo, el informe preparado por la Secretaría se consideró un documento útil y una buena base sobre la que apoyarse para establecer el formato y el contenido del informe sobre la ejecución del SIP a presentar a la COP9. Una sugerencia específica del grupo, al respecto, consiste en incorporar al informe una estimación de las necesidades financieras de las actividades individuales, cuando son de idoneidad para el caso.

Con el fin de facilitar (i) la ulterior elaboración de la estructura del informe y, (ii) la identificación de las actividades prioritarias que deben ejecutarse, y las metas que se deben alcanzar por parte de ScC15/COP9, el grupo recomendó una mayor amplitud de la consulta dentro del Consejo, que podría tener lugar con la preparación de una versión revisada del documento CMS/ScC14/Doc.21 disponible en línea en la sección del sitio en la red protegida con una clave de acceso. Se invitará a los consejeros a ofrecer su contribución directamente en línea. Este proceso de consulta debería comenzarse poco después de la reunión, y completarse durante el verano de 2007.

Se observó asimismo que algunas de las actividades que figuran en el SIP podrían necesitar cierto grado de clarificación previa antes de que se puedan llevar a la práctica. Se recomienda la identificación y la definición de tales actividades como una de las metas a alcanzar por el ScC15.

REPORT OF THE WORKING GROUP ON SUSTAINABLE USE

Addis Ababa Principles and Guidelines

1. The ScC 14th established a Working Group on Sustainable Use (SUWG) and agreed that it will carry on work intersessionally, through electronic means. The group will be tasked with the assessment of the applicability of the Addis Ababa Principles and Guidelines in the CMS context. In particular, for each of the 14th principles the group will assess:

- compatibility with relevant articles of the Convention;
- rationale for applicability/non-applicability;
- problems related to applicability;
- practical examples;
- issues to be addressed; and
- guidance.

2. The Secretariat will call for and gather comments from members of the SUWG by December 2007. Results will be compiled by the end of March 2007, and then circulated for a second round of comments. The final assessment will be completed by May 2008.

3. While undertaking this assessment, SUWG members will be also asked to provide information on the impact of hunting on migratory species.

Wildlife watching

4. The meeting welcomed the study undertaken by the CMS Secretariat on the subject and noted some shortcomings and issues that need to be addressed, in order to provide a balanced assessment of the potential impacts of wildlife watching activities on migratory species.

5. The meeting decided that the SUWG, assisted by the Secretariat, will work at the development of general guidance for wildlife watching activities. Such guidance will address the following aspects:

1. *Conditions and criteria for wildlife watching development;*
2. *Impact assessment;*
3. *Monitoring needs and mechanisms;*
4. *Predicted conservation benefits of activities;*
5. *Assessment of disturbance and habitat damage;*
6. *Planning and management;*
7. *Rules and regulations for wildlife watching activities (incl. existing guidelines);*
8. *Visitors management;*
9. *Management of impacts.*

6. Guidance will not be site or species specific (as there exist already guidelines for activities focusing on those, such for instance those developed under ACCOBANS on cetaceans), but more generically the development of wildlife watching activities, their desirability or incompatibility with some conservation situations as well as monitoring and management requirements. CMS

guidance should address wildlife watching activities from the moment of planning and approval (or refusal) to the monitoring of activities once established.

7. Guidance developed by the group will be based on (i) the outcome of the CMS study; (ii) existing site and species-specific guidelines; (iii) other relevant literature.

8. Guidance developed by the group will be presented to the next meeting of the COP in November 2008, for endorsement and/or as the basis for further work to be developed by the CMS.

REPORT OF THE BYCATCH WORKING GROUP

Prepared by Barry Baker, Conference-appointed Councillor - Bycatch

The Bycatch Working Group met to discuss a draft work program for the Bycatch Councillor (Doc CMS/ScC14/Doc.25) and a draft Specification of Requirements for Assessment of Bycatch in Global Fisheries (Doc CMS/ScC14/Doc.19). These two documents were endorsed by the Working Group with minor amendments to clarify the intent of the Work Plan and the scope of the proposed global review of bycatch in fisheries.

A number of matters were raised during the discussion. The Working Group identified the need to agree upon a terminology for 'bycatch', noting that words such as 'by-product', 'accidental mortality', 'incidental mortality', 'non-target catch', 'un-regulated catch' and other terms are frequently applied to various portions of fishing catch that has not been specifically targeted. A number of suggestions were made, and the importance of adopting a definition of bycatch widely understood within the fishing industry noted. The Working Group agreed to develop this inter-sessionally through an informal Correspondence Group, and Dr Robin Davies subsequently agreed to prepare a short working paper to assist the Group's considerations.

There was discussion on the high workload associated with addressing the bycatch issue, and the complexities associated with this threat. The Bycatch Councillor noted that the task was beyond the capacity of one person, and stated his intention on seeking strong support from members of both the Working Group and the informal Correspondence Group. I was pleased to receive many offers of support from Working Group. An ACCOBAMS workshop scheduled for the end of 2007 will provide relevant information on cetacean bycatch with the Agreement's area of competency. The Appointed Councillor for Marine Turtles noted that bycatch information relating to trawling and longlining, for which there was considerable data, has seen a focus on the development of mitigation efforts for these gear types. However, artisanal coastal fisheries involving gillnets are killing large number of turtles, and have no equivalent mitigation focus. The Appointed Councillor for Marine Mammals also noted the need to make a distinction between true bycatch and non-target catch. He noted that because bycatch is often kept and utilized, it can lead to development of a directed fishery for what started as a bycatch species. He provided several examples, including development of an unregulated and unsustainable dolphin fishery. Another participant noted the need to consider how to prevent new forms of bycatch as new fishing technology evolves and is developed.

In reviewing information on mitigation measures the group noted the need for sound scientific support and rigorous evaluation before encouraging the widespread adoption of a measure. Technical solutions proven to be effective for one fishery may not be effective in another fishery. This can be for a range of reasons —other species with different behaviours are encountered, fishing effort occurs at a different spatial or temporal scale, or there are subtle differences in fishing methods that reduce the effectiveness of the mitigation measures.

In discussions on the specifications for the global assessment project, one participant asked why the assessment will be broader than species listed in CMS Appendices I and II. The Chair explained that the study is intended to provide a general overview of bycatch and identify unknown problems. Because new species are being continually added to the Convention, it was desirable to get ahead of the game. It was agreed that other CMS daughter Agreements such as ACAP, ACCOBAMS, ASCOBANS and the turtle and marine mammal MoUs have considerable expertise in managing bycatch, and coordination with these instruments should be undertaken. The goals for the assessment were discussed and will be subsequently clarified to emphasise the intent of obtaining an overview of

priority fisheries, regions and species which will benefit from international action through CMS. Clarity will also be provided through defining terminology, particular “bycatch” and what constitutes a “fishery,” seeking input of fisheries experts in doing so. Issues that are not to be addressed in the study, (e.g. ghostnets), will be clearly stated so that they can be addressed elsewhere. It will also be emphasised that the project is primarily a desktop study, with information to be sourced from literature reviews and the websites of RFMOs and national governments. It was not the intent to duplicate the efforts of other research projects, such as the Duke University initiative which has an emphasis on accurate quantification of bycatch levels through the use of spatial and statistical modelling.

In closing I would like to express my appreciation to all those that participated in the Working Group, and to Pam Toschik who took notes of the meeting.

Participants:

Barry Baker (Appointed Councillor - Bycatch/Chair)
Olivier Biber (Switzerland),
Preben Clausen (Denmark),
Vicki Cronan (Australia),
Robin Davies (WWF),
Shannon Dionne (USA),
Colin Galbraith (U.K),
Zeb Hogan (Appointed Councillor - Fish),
Ernest Lamptey (Ghana),
Colin Limpus (Appointed Councillor – Marine Turtles),
Bill Perrin (Appointed Councillor – Marine Mammals),
Mark Tasker (ACAP, ASCOBANS, ICES),
Pamela Toschik (USA),
Wim Wolff (Netherlands),
Jean-Christophe Vie (IUCN)

DRAFT WORK PROGRAM 2007-2008 FOR BYCATCH COUNCILLOR

	Topic/Task	Timeframe	Detail
1	Establish a small informal correspondence group of interested parties and technical experts to assist the Scientific Councillor	August 2007	<p>A small working group will be established to ensure thorough coverage of faunal groups and access to technical expertise on mitigation techniques and application.</p> <p>Membership of the correspondence group will be expertise based and may comprise members not directly involved with the CMS Scientific Council. The working group will assist the Scientific Councillor on Bycatch in implementing the Work Program.</p> <p>Scientific Councillor to approach relevant experts in bycatch and bycatch mitigation and seek their involvement.</p>
2	Conduct a study to assess bycatch in global fisheries	<p>Commission study August 2007</p> <p>Complete study September 2008</p>	<p>Commission a consultant to carry out a comprehensive review of all global commercial and artisanal fisheries. Study will assess the available information on bycatch of seabirds, marine turtles, sharks and marine mammals, focusing particularly on CMS listed species. It will assess the importance of bycatch as a threat to migratory species and provides an overview of priority fisheries, regions and species which will benefit from international action through the CMS.</p> <p>The scope (spatial or taxonomic coverage) of the study will be modified, if necessary, to suit available funding.</p>

3	Work closely with other international competent bodies such as FAO and relevant RFMOs	Ongoing Request observer status at meetings of key RFMOs and FAO COFI— May 2007	FAO and RFMOs have direct management responsibility for most of the global high seas fisheries. Attendance at key meetings of these bodies is essential to influence adoption of mitigation strategies and implementation of independent observer programs, necessary for improving knowledge of bycatch issues. Key RFMOs are CCSBT, CCAMLR, ICCAT, IATTC, IOTC, WCPFC Adoption of mitigation strategies by RFMOs may lead to flow-on effects to EEZ fisheries of RFMO members.
4	Work closely with CMS daughter agreements and other relevant conservation bodies	Ongoing Write to daughter agreements — May 2007	ACAP, ACCOBAMS, ASCOBANS, Waddensea Seals, Marine Turtles Africa, Marine Turtles IOSEA, Pacific Islands Cetaceans
5	Risk assessments. Continuously review and utilise available information on the at-sea distribution of migratory species to assess overlap with fishing operations and hence the risk of bycatch in fishing regions	Ongoing	Fishing regions include RFMO areas of competence, and national EEZs. Risk assessments carried out annually by the Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources provide an excellent model.

6	Review information on mitigation measures for fishing methods known to impact migratory species	Ongoing	<p>Concise reviews of current knowledge on mitigation measures to reduce seabird bycatch in longline fishing have been produced over the last few years, but do not exist for other faunal groups or fishing methods.</p> <p>Work with fishery managers and RFMOs is required to comprehensively assess fishing techniques and gear used in EEZ and high seas fisheries, to identify those elements that have been shown to reduce or eliminate by-catch mortality of migratory species.</p> <p>Products of review are described in Item 9 (below)</p> <p>Initial work should focus on pelagic longline methods for seabirds and turtles. Ensure mitigation methods developed for one taxonomic group do not lead to bycatch of other taxa.</p>
7	Develop and maintain a database of relevant scientific literature on bycatch	<p>By end 2007</p> <p>Ongoing</p>	<p>Develop a bibliographic database on published references to bycatch and mitigation research to assist the work of the Bycatch Working Group and the Scientific Council</p> <p>Maintain the bycatch bibliographic database and regularly update to reflect current literature</p>

8	Develop a bycatch webpage	By end 2007	<p>Develop a page for the CMS website providing information on CMS activities to ameliorate the impacts of bycatch on migratory species.</p> <p>The website could also provide a ‘toolbox’ of best practice species-specific techniques to reduce bycatch in fishing operations, such as FAO publications <i>Expert consultation on interactions between sea turtles and fisheries within an ecosystem context</i>, and <i>The Incidental catch of seabirds by longline fisheries: Worldwide review and technical guidelines for mitigation on the interactions between sea turtles and fisheries</i>.</p>
9	In consultation with CMS daughter agreements, develop products to assist RFMOs and other relevant international and national bodies in reducing bycatch.	Ongoing	These could include: observer programme designs including protocols for the collection of bycatch data, analytical methods for assessing bycatch, best-practice mitigation measures
10	Develop materials and guidelines to assist CMS representatives attending RFMO and other relevant meetings to maximise effective participation and consideration of issues relevant to the minimisation of bycatch	Ongoing	<p>These could include technical information to be delivered through:</p> <ul style="list-style-type: none"> — concise reports that are based on sound, scientifically supported peer-reviewed papers — presentations and submission of relevant papers to meetings to support the information being conveyed, together with active participation at meetings; — workshops with industry to progress uptake of mitigation in particular — building relations with fishers, national fisheries managers, RFMO Secretariats and UN FAO officials

11	Assist in the preparation, adoption and implementation of FAO NPOA-Seabirds and FAO NPOA-Sharks	Ongoing	This may include: — development of best practice guidelines, an initiative adopted by FAO COFI in March 2007 for IPOA-Seabirds — providing assistance to Parties and Range States in the development of NPOA-Seabirds and FAO NPOA-Sharks.
12	Provide report to Scientific Council on Bycatch Councillor activities	SC 15	Provide a report to 15th meeting of the Scientific Council on the activities of the Bycatch Councillor during the inter-sessional period

SPECIFICATION OF REQUIREMENTS

Assessment of Bycatch in Global Fisheries.

AIMS AND OBJECTIVES

1. Carry out a comprehensive review of all global commercial and artisanal fisheries to assess the available information on the bycatch of seabirds, marine turtles, sharks and marine mammals, under the stewardship of the CMS Conference-appointed Scientific Councillor for by-catch.
2. For each fishery, examine recent fishing effort and bycatch information and evaluate the level of impact on non-target species, particularly CMS listed species.
3. Prepare a report that identifies the importance of bycatch as a threat to migratory species and provides an overview of priority fisheries, regions and species which will benefit from international action through the CMS.

ISSUES AND SCOPE

The Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals (CMS) is an intergovernmental environment treaty which aims to conserve terrestrial, marine and avian species over the whole of their migratory range. To achieve this, the Convention provides a framework for enhancing the conservation status of migratory species through the cooperative efforts of the range states of those species. There are currently 101 Contracting Parties to the Convention.

Migratory species are considered important as they can act as linkages between ecosystems, and therefore can be indicators of ecological change. CMS seeks to conserve threatened migratory species by endeavouring to protect habitats, remove obstacles that hinder migration, and lessen the impact of identified threats.

Bycatch is recognised by CMS as a major threat to marine migratory species and is the subject of Resolutions 6.2 and 8.14, and Recommendation 7.2. It is a threat that extends throughout all ocean basins of the world, and affects many species listed under CMS – including cetaceans, seabirds, marine turtles and sharks. To date, research and implementation of bycatch mitigation has largely been conducted on a fishery-by-fishery basis, with advice given on a species by species basis rather than a “whole-of-fishery” perspective.

Although there is significant conservation and bycatch mitigation action occurring at the national, fishery or species-specific level, links between these actions at the international level are often poor, leading to weakening of international effort. To date, despite many projects and activities within CMS agreements and other organizations/instruments, there is insufficient overall progress from these efforts, and bycatch remains a critical threat to many migratory species.

Knowledge of where and when bycatch occurs, and the scale that it is occurring, are critical information gaps that hinder progress in minimising the impacts of this threat. At the 13th meeting of the CMS Scientific and the ensuing 8th Conference of Parties, it was agreed that there is a need for a global assessment of the migratory taxa affected, as a precursor to stimulating the development and promulgation of solutions which are effective for all taxonomic groups, rather than one at a time as currently occurs. This project seeks to take forward these issues, which in turn will help CMS, its subsidiary daughter agreements, their party states and others play a more active part in addressing the threats to migratory species from bycatch. It should be noted that CMS daughter agreements (ACAP, ACCOBAMS, ASCOBAMS, Waddensea Seals) and Memoranda of Understanding (Marine Turtles IOSEA, Marine Turtles Africa, Pacific Islands Cetaceans) have an active interest in minimising bycatch and may have information that can assist in this study.

USES AND USERS OF THE RESULTS

The results will lead to the collection of important data that should help set policy and priorities for CMS and its Parties. The results will also be used by CMS as a contribution to global efforts to help tackle the adverse effects of bycatch. The findings will be made available to CMS, its regional agreements, Regional Fisheries Management Organisations, fishery managers, fishers, the NGO community, the scientific community and others.

DETAILED REQUIREMENTS

1. Carry out a comprehensive review of all global fisheries to assess the available information on the bycatch of seabirds, marine turtles, sharks and marine mammals, under the stewardship of the CMS Conference-appointed Scientific Councillor for by-catch. While there is a general interest in all migratory species, of particular concern are species listed on the CMS appendices, many of which are threatened with extinction.
2. For each fishery:
 - describe the fishery, principal target species and the gear types employed;
 - describe the level of annual fishing effort over the last 5 years;
 - assess the level of independent observer coverage provided for the fishery, if any;
 - assess the level of knowledge of bycatch of seabirds, turtles, sharks and marine mammals, together with an indication of any trend in bycatch;
 - provide information on the use of bycatch mitigation strategies to mitigate the incidental take of non-target species; and
3. Prepare a report that identifies the importance of bycatch as a threat to migratory species and provides an overview of priority fisheries, regions and species which will benefit from international action through the CMS. The report and its recommendations must receive the endorsement of the Convention on Migratory Species.

In carrying out this study it will be necessary to develop a definition of 'bycatch', noting that terms such as 'byproduct', 'accidental mortality', 'incidental mortality', 'non-target catch', 'un-regulated catch' and other terms are frequently applied to various portions of fishing catch that has not been specifically targeted. The consultant will also be required to develop a definition of the term 'fishery' for this study, noting that there is no single approach taken to this across jurisdictions. Typically fisheries may be defined by gear type, target species,

geographical area, season, or some combination of these. Some artisanal fisheries in particular may cross jurisdictions but are known by different names within each jurisdiction.

'Ghost fishing', the ongoing capture of marine wildlife by discarded fishing gear, is acknowledged as a significant threat to migratory species that can be considered as a bycatch problem, but does not form part of this study.

OUTPUTS

It is the intention of CMS to publish the results of the work through one or more routes.

A final report covering the policy and scientific background to the work, the methodologies employed, results, conclusions and recommendations suitable for publication on the Internet. The report will contain a non-technical executive summary of not more than three pages and should be written in Plain English containing headline results and recommendations. If appropriate, papers for referred scientific journals may also be prepared.

In addition, the contractor shall provide an **Executive Summary** of no more than two A4-sized pages.

The approved final report suitable for publication must be provided by the contract end date.

CMS may occasionally request summaries of interim results during the contract, which may be required in an electronic format to be agreed.

QUALITY ASSURANCE

The final report will be subject to independent peer review and the contractor will be expected to respond in detail to reviewers comments and amend the final report as appropriate.

MANAGEMENT

The Contract will be managed in accordance with the CMS's 'Standard Terms and Conditions for Research and Development Contracts'.

The contractor will be managed by the CMS Scientific Officer (in consultation with the Conference Appointed Scientific Councillor on Bycatch). The CMS Scientific Officer will act as Contract Manager responsible for the day to day management of the contract. The contractor will appoint a project manager who will act as the principal point of contact.

Before the end of the contract, the contractor shall attend a meeting with CMS to discuss the management and performance of the contract with a view to informing each other of any strengths and weaknesses exposed.

TIMING

The contract will be expected to last approximately 12 months from the date of award of a contract. The anticipated start date is stated in the invitation to tender letter.

PROGRAMME OF WORK AND MILESTONES

The scope of this project is ambitious, and the budget amount may not be sufficient to complete the work as envisaged. Tenderers are invited to propose a work programme designed to meet the above objectives, requirements and timetable. Tenders should include a time schedule for the work that identifies the main tasks and key milestones that will be used to monitor progress. If necessary, proposals to reduce the scope of the work to fit the project budget (EU 25,000) will be considered.

PROJECT TEAM (INCLUDING SUB CONTRACTORS)

Details of the project team should be supplied indicating the experience of the individuals. The organisation of the project team should be linked to the work programme, indicating the grade of staff and number of days allocated to specific work areas.

ELECTRONIC SECURITY

Electronic media of any type or format supplied to CMS by the Contractor must be checked for viruses before shipment. The Contractor must provide details of the computer virus detection and virus eradication software (or hardware) that is used to prevent infection and the frequency at which it is updated.

EVALUATION CRITERIA

Tenders will be assessed against the criteria set out below. It is worthwhile trying to assess your own proposal against these criteria before you submit it. It is important to realise that the Panel will score proposals against each of these criteria. For example, if your proposal is of high quality, but does not provide an adequate description of how the results will be transmitted to the appropriate audience, it will probably be unsuccessful.

The Criteria are:

Quality of proposal

- relevance to specified requirements
- scientific merit
- clear work plan with realistic testable milestones
- clear deliverables
- probability of success

Details of contractor

- expertise, infrastructure
- project planning and management
- past experience with contractor

Cost

- reasonable & competitive costs
- co-funders

**IMPLEMENTING THE CONCLUSIONS OF THE
WATERBIRDS AROUND THE WORLD CONFERENCE**

Aware that the governments of The Netherlands and the United Kingdom with Wetlands International organised a major international conference - *Waterbirds around the World* — in Edinburgh, Scotland during April 2004;

Noting the support for this conference given by many inter-governmental, governmental and non-governmental organisations, as well as multilateral environmental treaties, including the Convention on Migratory Species;

Aware also that this conference was attended by 456 participants from 90 countries across the world, thus bringing together a unique mix of current expertise concerning the policy and practice of waterbird conservation;

Recalling that there were conference technical sessions on many topics of direct relevance to the implementation of the CMS on both a national and international scale;

Further noting the recent re-assessment of waterbird population estimates and trends by Wetlands International which found that at a global level 44% of populations for which trend data is available are decreasing or have become extinct, whilst 34% are stable, and only 17% are increasing. Asia is the continent where concern is greatest, with, 62% of waterbird populations now decreasing or have become extinct, and only 10% show an increasing trend. In Oceania one in six waterbird species have already become extinct; and

Conscious also that the recently published conclusions of the Conference - *Waterbirds around the world* - not only further document the multiple threats to waterbirds, but also provide new data for 170 globally threatened species and gives examples of best conservation practice from around the world.

The Scientific Council:

1. *Congratulates* the organisers of the Conference, and *Notes* the priorities for waterbird conservation highlighted in the concluding statement from the *Waterbirds around the World* conference (appended to this Resolution); and
2. *Urges* Contracting Parties, inter-governmental, governmental and non-governmental organisations to implement these conclusions and other technical outputs from the *Waterbirds around the World* conference, as appropriate.



The Edinburgh Declaration

An international conference on waterbirds, their conservation and sustainable use was held in Edinburgh, Scotland, from 3-8 April 2004, and was attended by 456 participants from 90 countries.

Conscious that waterbird flyways are biological systems of migration paths that directly link sites and ecosystems in different countries and continents;

Recalling that the conservation and wise-use of waterbirds is a shared responsibility of nations and peoples and a common concern of human-kind;

Recalling also the long history of international co-operation for waterbird conservation developed over a hundred years with treaties such as that concerned with migratory birds in 1916 between USA and UK (on behalf of Canada), and that over 40 years ago, the first European Meeting on Wildfowl Conservation held in St. Andrews, Scotland in 1963, started a process leading to the establishment of the Convention on wetlands especially as waterfowl habitat in Ramsar, Iran, in 1971;

Noting that major international conferences in Noordwijk aan Zee, The Netherlands (1966), Leningrad, USSR (1968), Ramsar, Iran (1971), Astrakhan, USSR (1989), St. Petersburg Beach, Florida, USA (1992), Kushiro, Japan and Strasbourg, France (1994), have further developed international technical exchanges on waterbird conservation;

Aware of the development of further inter-governmental co-operation through the establishment and implementation of further treaties, agreements, strategies and programmes; and of the development of considerable non-governmental national and international co-operation in waterbird conservation and monitoring;

Conscious that at the World Summit on Sustainable Development, Johannesburg, South Africa, in 2002, world leaders expressed their desire to achieve “*a significant reduction in the current rate of loss of biological diversity*” by 2010, and that in February 2004 this target was further developed by the Seventh Conference of the Parties to the Biodiversity Convention, and **aware that** achieving this target will require significant investments and highly focused and co-ordinated conservation activity on all continents, and **recognising that** communication, education and public awareness and capacity building will play a key role in achieving this target;

Further conscious of the urgent need to strengthen international co-operation and partnerships between governments, inter-governmental and non-government organisations, local communities and the private sector;

Alarmed at the perilous state of many populations of waterbirds, in both terrestrial and marine ecosystems, and at the continued decline in quality and extent of the world’s wetlands;

Noting the conclusions and priorities for further action identified by the many technical workshops and presentations made at this conference, and recorded subsequently in this Declaration.

Welcoming the joint initiative of Wetlands International, and government authorities in the United Kingdom and The Netherlands, with the support also of Australia, Denmark, USA, Japan, Germany, Sweden, Ireland, Belgium, Switzerland, UNEP/CMS, UNEP/AEWA, FACE, and CIC and with the input of many other organisations and individuals, in convening the conference *Waterbirds Around the World* in Edinburgh so as to review the current status of the world's waterbirds;

The Conference Participants, assembled together in Edinburgh —

Consider that although significant progress has been made to conserve waterbirds and their wetland habitats leading to some major successes, overall there remain important challenges, which, together with uncertainties about implications of future changes, requires further efforts and focused actions;

Reaffirm that, in the words of the Ramsar Convention, “*waterbirds, in their seasonal migrations may transcend frontiers and so should be regarded as an international resource*” and “*that the conservation of wetlands and their flora and fauna can be ensured by combining far-sighted national policies with co-ordinated international action*” and accordingly **urge that** efforts between countries to conserve waterbird populations and their wetland habitats are extended, not only for the values that waterbirds have in sustaining human populations, but also for their own sakes;

Consider that flyway conservation should combine species- and ecosystem-based approaches, internationally co-ordinated throughout migratory ranges;

Acknowledge that the conservation and sustainable use of waterbirds and wetland resources require co-ordinated action by public and private sectors, dependent local communities and other stakeholders;

Call in particular for urgent action to:

- Halt and reverse wetland loss and degradation;
- Complete national and international wetland inventories, and promote the conservation of wetlands of importance to waterbirds in the context of surrounding areas, especially through the participation of local communities;
- Extend and strengthen international networks of key sites for waterbirds along all flyways;
- Establish and extend formal agreements and other co-operation arrangements between countries to conserve species, where possible within the frameworks provided by the Conventions on Migratory Species, Biological Diversity and Wetlands;
- Fund and implement recovery plans for all globally threatened waterbird species;
- Halt and reverse recently revealed declines of long-distance migrant shorebirds through sustainable management by governments and others of human activities at sites of unique importance to them;
- Restore albatross and petrel populations to favourable conservation status through urgent and internationally co-ordinated conservation actions, especially through the framework provided by the Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels;
- Substantially reduce pollution in the marine environment and establish sustainable harvesting of marine resources;
- Underpin future conservation decisions with high-quality scientific advice drawn from co-ordinated, and adequately funded, research and monitoring programmes notably the

International Waterbird Census, and to this end, urge governments and other partners to work together collaboratively and supportively;

- Develop policy-relevant indicators of the status of the world's wetlands, especially in the context of the 2010 target, using waterbird and other data generated from robust and sustainable monitoring schemes;
- Invest in communication, education and public awareness activities as a key element of waterbird and wetlands conservation;
- Assess disease risk, and establish monitoring programmes in relation to migratory waterbird movements, the trade of wild birds, and implications for human health.

Urge that particular priority be given to capacity building for flyway conservation in countries and territories with limited institutions and resources, given that the wise-use of waterbirds and wetlands is important for sustainable development and poverty alleviation;

Strongly encourage countries to ratify and implement relevant conventions, agreements and treaties so as to encourage further international co-operation, and to make use of available resources including the Global Environment Facility in order to finance action required under this Declaration;

Consider that, with the long history of co-operative international assessments, waterbirds provide excellent indicators by which to evaluate progress towards achievement of the 2010 target established by world leaders in 2002, and to this end **Call on** the Conventions on Migratory Species, Biological Diversity and Wetlands, and other international agreements to work together and with other partners on such assessments, and in particular with Wetlands International to further develop the analytical content, of the triennial publication *Waterbird Population Estimates* and its use;

Stress the need for wide international dissemination of this Declaration and the technical outcomes of this Conference²; and

Agree to meet again as a conference in ten years time to review progress.

Edinburgh
7 April 2004

² A full technical summary will be published during summer 2004 and will be available on the conference web-site – www.wetlands.org/GFC. Papers presented to the conference will be published in a proceedings volume in 2006.

In support of the recommendations above, the Conference concluded the following:

- For the Flyways of the Americas, collaboration between North, Central and South America and Caribbean nations is developing, based on conclusions of the conference of nations to consider the status of migratory birds held during the VIIIth Neotropical Congress in Chile, and in the recent completion of a Waterbird Conservation Plan for the Americas. Despite more than a century of conservation efforts in North America and emergence of a shared vision for biologically-based, landscape orientated partnerships, it is clear that international co-operation amongst Pan-American countries sharing migratory birds should increase.
- In African-Eurasian Flyways, the generally good knowledge of waterbirds is not being effectively transferred into necessary national and local actions. Nor have conservation efforts led to maintaining or restoring the health of many waterbird populations, including globally threatened species. There are urgent needs to integrate waterbird conservation as part of sustainable development, to the greater benefit of local communities and other stakeholders dependent on wetlands as well as benefiting biodiversity. The African-Eurasian Waterbird Agreement (UNEP/AEWA) provides a good basis to achieve this.
- Intra-African Flyways are extremely poorly known and would benefit from greater attention.
- Many of the waterbirds of the Central Asian Flyway appear to be declining, although information on status and trends is generally poor. In most countries there has been little previous investment in conservation and low involvement of local stakeholders in the sustainable management of wetlands. An international framework for the development of conservation initiatives for migratory waterbirds in Central Asia is urgently required to promote co-operative action. Better information is needed to identify priority conservation issues and responses.
- The waterbirds of Asian-Australasian Flyways are the most poorly known, and the greatest number of globally threatened waterbirds occur here. This flyway extends across the most densely populated part of the world, where there are extreme pressures not only on unprotected wetlands but also on protected sites. Effective protection of wetlands of major importance is a critical need, as in other regions of the world. There are huge, and crucial, challenges in ensuring effective wise-use of key sites, as well as ensuring that consumptive uses of waterbirds are sustainable.
- Conservation of pelagic waterbirds in the open oceans gives a range of unique challenges. The entry into force of the Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels is a most welcome development, and its full implementation is an urgent need. Addressing issues of seabird by-catch, especially by illegal and unregulated fisheries remains a critical need to reverse the poor conservation status of many species, as is the general need to achieve sustainable marine fisheries.
- Most of the world's known flyways originate in the Arctic. The recent development of international co-operation between arctic countries is welcome, as is the recognition of the crucial need to involve local communities and their traditional local knowledge in waterbird management. Austro-tropical Flyways also require research.
- Climate changes are already affecting waterbirds. The consequences of climate change for waterbirds will be multiple, and will greatly exacerbate current negative impacts such as habitat loss and degradation. There is a need for wide-scale planning, at landscape and flyway scales, to reduce or mitigate the impacts on waterbird populations and their habitats. Research that explores a range of potential future scenarios will be required to underpin this planning and will need data from long-term monitoring and surveillance.

- The conservation status of non-migrant waterbird populations around the world in many cases is poorer than that of migrants, and these waterbirds generally have less focused international attention than migrants. Addressing conservation requirements of non-migrant waterbirds should also be given national and international priority.
- On a densely populated planet it is crucial that waterbird conservationists focus on their relationships with communities and governments as the means both of reversing the causes of poor conservation status, and of resolving conflicts with protected species. Adequately funded programmes of communication, education and public awareness need to be the core of all waterbird conservation initiatives.
- Science has identified the critical importance of a small number of key sites to long-distance migrant shorebirds and that human activities at some of these are responsible for recent dramatic declines in certain shorebird populations.
- Recent research has highlighted the genetic and demographic risks incurred by species that have small populations. These have implications for the design of species recovery programmes.
- The frequency and magnitude of disease losses among waterbirds (from emerging or re-emerging disease agents) have increased to the extent that they demand attention. These diseases not only affect waterbirds but have impacts on humans. Solutions require a multi-disciplinary approach.
- An integrated approach to the monitoring of waterbirds gives cost-effective identification of the reasons for waterbird population changes. There are good examples of the collection of demographic information and its integration with census data. Further such national and especially international schemes should be strongly encouraged and funded.
- Systematic analyses for atlases confirm the value of ringing studies in assessing the conservation status of breeding, wintering and stop-over sites within flyways. To this end, there should be integration of data from conventional ringing and colour-marking, telemetry, stable isotope analyses and genetic markers.

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

Chairman/President/Presidencia

Mr. John H. **Mshelwala**
Assistant Director (Wildlife Management)
Federal Ministry of Environment
Plot 293/294, Off Solomon Lar Way
Utako District
P.M.B. 468
Abuja, F.C.T.
NIGERIA

Tel.: (+234 9) 8033 287 039
Fax: (+234 9) 523 4014
E-Mail: johnmshelwala2@yahoo.com

Vice-Chairmen/Vicepresidents/Vice-Presidentes

Prof .Dr. Colin A. **Galbraith**
Director of Scientific and Advisory Services
Scottish Natural Heritage
2/5 Anderson Place
Edinburgh EH6 5NP
UNITED KINGDOM

Tel.: (+44 131) 446 2404
Fax: (+44 131) 446 2277
E-Mail: colin.galbraith@snh.gov.uk

Dr. Pierre **Devillers**
Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique
11, avenue de l'oiseau bleu (private)
1150 Brussels
EUROPEAN COMMUNITY

Tel: (+32 2) 770 77 77
Fax: (+32 2) 649 48 25
E-mail: pierre.devillers@naturalsciences.be

Members/Membres/Miembros

Mr. Galal Hussein **AL-Harogi**
Manager Migratory Species Unit at EPA
Environment Protection Authority
Ministry of Water and Environment
P.O. Box 10442
Sana'a
REPUBLIC OF YEMEN

Tel: (+967 1) 540 669
Fax: (+967 1) 207 327 / 309 075
E-mail: gahn4@gawab.com; g_hng@yahoo.com

Ing. Agr. Ibelice **Añino**
Tecnica Cientifico
Autoridad Nacional del Ambiente
Albrook, Edificio 804, Ciudad de Panama
Panama
REP. DE PANAMA

Tel: (+507) 500 0855 ext: 1102
Fax: (+507) 500 0860
E-mail: i.anino@anam.gob.pa; ianino_n@hotmail.com

M. Dieudonné **Ankara**
Point Focal du Projet pour la survie de grands singes
Conseiller Scientifique pour le Congo
Ministère du Tourisme et de l'Environnement
(Direction générale de l'environnement)
B.P. 958, 54, rue Bordeaux Oeunzé
Brazzaville
REPUBLIQUE DU CONGO

Tel.: (+242) 551 6750
Fax: (+242) 551 6750
E-Mail: graspcongo@yahoo.fr

Dr. Lhagvasuren **Badamjav**
Institute of Biology
Mongolian Academy of Sciences
Ulaanbaatar-51
MONGOLIA

Tel.: (+976 11) 453 583
Fax: (+976 11) 451 781
E-Mail: ecolab@magicnet.mn, lhagvabad@yahoo.com

Dr. Richard K. **Bagine**
Deputy Director Biodiversity Research and Monitoring
Kenya Wildlife Service
Ministry of Tourism and Wildlife
P.O. Box 40241
Nairobi
KENYA

Tel.: (+254 20) 60 08 20
Fax: (+254 20) 60 37 92
E-Mail: rkbagine@kws.org; research@kws.org,
rkiomen@yahoo.com

Dr. Attila **Bankovics**
Head of Bird Collection
Hungarian Natural History Museum
Baross u. 13
H-1088 Budapest
HUNGARY

Tel.: (+36 1) 210 1075 ext 5044
Mobile: (+36 30) 295 1703
Fax: (+36 1) 334 2785
E-Mail: bankovic@zool.nhmus.hu

Dr. Roseline C. Beudels-Jamar de Bolsee
Coordinator Terrestrial Mammals
Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique
29, rue Vautier
1000 Bruxelles
BELGIQUE

Tel: (+32 2) 627 4354
Fax: (+32 2) 649 4825
E-mail: roseline.beudels@naturalsciences.be

Dr. Olivier Biber
Head International Biodiversity Matters Unit
Swiss Agency for the Environment (FOEN)
CH-3003 Bern
SWITZERLAND

Tel: (+41 31) 323 0663
Fax: (+41 31) 324 7579
E-Mail: olivier.biber@bafu.admin.ch

Lic. Daniel Eduardo Blanco
South America Programme Leader
Wetlands International
25 de Mayo 758 10 "I"
(1002) Buenos Aires
ARGENTINA

Tel.: (+54 11) 4312 0932
Fax: (+54 11) 4312 0932
E-Mail: deblanco@wamani.apc.org

Dr. Rainer Blanke
Leiter des Fachbereichs Ökologie und Naturhaushalt
Bundesamt für Naturschutz
Konstantinstr. 110
53179 Bonn
GERMANY

Tel: (+49 228) 1564 1400
Fax: -
E-mail: blanke@Bfn.de

Dr. Almamy Camara
Director of Parks and Wildlife Management
C/o Abuko Nature Reserve
Banjul
GAMBIA

Tel: (+220) 437 6972/3
Fax: (+220) 439 2179
E-mail: wildlife@gamtel.gm, almamoc@hotmail.com

Mr. Preben Clausen
Senior Researcher, Ph.D.
National Environmental Research Institute
Department of Wildlife Ecology & Biodiversity
University of Aarhus, Grenavej 14
8410 Ronde
DENMARK

Tel: (+45) 89 201 519
Fax: (+45) 89 201 515
E-mail: pc@dmu.dk

Mr. Carlo C. Custodio
Chief Ecosystems Management Specialist
Protected Areas and Wildlife Bureau (PAWB)
Department of Environment and Natural Resources
Quezon Avenue, Diliman
Quezon City 1100
PHILIPPINES

Tel.: (+6 32) 921 429 7676 / 924 6031
Fax: (+6 32) 925 8948 / 924 0109
E-Mail: custodiocarlo@yahoo.com

Dr. Akram Eissa Darwich
Director of Biodiversity and Protected Areas
Ministry of Local Administration and Environment
B.O.P 3773 - General Commission for Environmental Affairs
Eman Mosque Square
Damascus-Mazraha
SYRIAN ARAB REPUBLIC

Tel: (+963 11) 444 7608
Fax: (+963 11) 444 7608
E-mail: akramisa@scs-net.org

Dr. Torbjörn Ebenhard
Deputy Director
Swedish Biodiversity Centre
P.O. Box 7007
SE-75007 Uppsala
SWEDEN

Tel.: (+46 18) 67 22 68
Fax: (+46 18) 67 35 80
E-Mail: torbjorn.ebenhard@cbm.slu.se

Dr. Jirí Flousek
Deputy Director
Krkonoše National Park and Biosphere Reserve
Dobrovskeho 3
543 11 Vrchlabí
CZECH REPUBLIC

Tel.: (+420 499) 456 212
Fax: (+420 499) 422 095
E-Mail: jflousek@krnap.cz

Dr. Borja Heredia
Jefe de area de Acciones de Conservacion
Dirección General para la Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente
Gran Vía de San Francisco, 4
28005 Madrid
ESPAÑA

Tel.: (+34 91) 596 4658
Fax: (+34 91) 596 4809
E-Mail: bheredia@mma.es

M. Mahamat **Hassane Idriss**
Chef de Service de Sensibilisation, Information et de
Formation
Direction de Conservation de la Faune et des Aires Protégées
du Ministère de la Pêche
B.P. 905
N'Djamena
TCHAD

Tel: (+235) 621 9340
Fax: -
E-mail: mhthassan@hotmail.com, mhi1962@yahoo.fr

Mme. Véronique **Herrenschmidt**
Responsable des affaires internationales à la Direction de la
Nature et des Paysages
Ministère de l'Ecologie et du Développement Durable
20, avenue de Ségur
75302 Paris 07 SP
FRANCE

Tel: (+33 1) 4219 1948
Fax: (+33 1) 4219 1906
E-mail: veronique.herrenschmidt@environnement.gouv.fr

M. Abdou Malam **Issa**
Chef Division Faune et Chasse
Direction de la faune, pêche et pisciculture
Ministère de l'Environnement et de la Lutte Contre la
Désertification
B.P. 721
Niamey
NIGER

Tel.: (+227) 2176 8362
Fax: (+227) 2073 6012
E-Mail: malam_ia@yahoo.fr

M. Namory **Keita**
Directeur National de la Protection de la Nature
Ministère de l'Environnement
BP 761
Conakry
REPUBLIQUE DE GUINEE

Tel: (+224) 6026 9520 / 6430 0838
Fax: -
E-mail: namory54@yahoo.fr

Mr. Umeed **Khalid**
Conservator (Wildlife)
National Council for Conservation of Wildlife (NCCW)
Ministry of Environment
Building No.14-D, 2nd Floor, F-8 Markaz
Islamabad
PAKISTAN

Tel.: (+92 51) 926 2270
Fax: (+92 51) 926 2270
E-Mail: nccw@isb.paknet.com.pk,
umeed_khalid@hotmail.com;
umeed_khalid@yahoo.com

Dr. Jelena **Kralj**
Assistant, Institute of Ornithology
Croatian Academy for Science and Arts
Gunduliceva 24
HR-10000 Zagreb
CROATIA

Tel: (+385 1) 4825 401
Fax: (+385 1) 4825 392
E-mail: zzo@hazu.hr

Mr. Ernest L. **Lamptey**
International Conventions Manager
Wildlife Division of Forestry Commission
P.O. Box M 239
Accra
GHANA

Tel.: (+233 21) 662 360 / 666 129
Fax: (+233 21) 666 476
E-Mail: ellamptey@yahoo.com, lamptey@wd.feghana.com

Dr. Jean **Maharavo**
Directeur de Recherche Associé
Centre National de Recherche sur l'Environnement (CNRE)
B.P. 1739 - Fiadanana
Antananarivo (101)
MADAGASCAR

Tel: (+261 20) 2226 469
Fax: (+261 20) 2240 646
E-Mail: maharavo@simicro.mg

Dr. Branko **Micevski**
President of National Bonn Committee
Bird Study and Protection Society of Macedonia
Bul. ASNOM-58, 2/4
1000 Skopje
MACEDONIA, THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF

Tel.: (+389 22) 432 071
Fax: (+389 2) 243 2071
E-Mail: brankom@ukim.edu.mk

Ms. Maria Cristina **Morales Palarea**
Coordinadora del Programa Especies
Asociacion Guyra Paraguay
cnel. Franco No. 381 C/ Leandro Prieto
Brrio. Seminario
Asuncion
PARAGUAY

Tel: (+595 21) 227 777
Fax: (+595 21) 227 777
E-mail: cristinam@guyra.org.py;
cmorales_py@yahoo.com

Dr. Otars **Opermanis**
Programme Manager
UNDP
LATVIA

Tel: (+371) 2948 5626
Fax: -
E-mail: otars.opermanis@undp.org

Dr. Victor **Pulido**
Consejero Científico
Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)
Paseo Los Eucaliptos 285
Camacho, La Molina
Lima 12
PERU

Tel.: (+51 1) 9867 2369
Fax: (+51 1) 4351 570
E-Mail: wetperu@amauta.rcp.net.pe

Lic. Omar **Rocha**
Director Ejecutivo
Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada - BIOTA
Av. Aranjuez No.100
Condominio Los Sauces de Aranjuez
Casa No. 2
La Paz
BOLIVIA

Tel: (+51 2) 2740 592
Fax: (+51 2) 2740 592
E-mail: orochoa@entelnet.bo

Dr. Fernando **Spina**
Istituto Nazionale per la Fauna Selvatica
(National Wildlife Institute)
Via Ca' Fornacetta 9
40064 Ozzano Emilia (BO)
ITALY

Tel: (+39 051) 6512 214 / 215
Fax: (+39 051) 7966 28
E-mail: fernando.spina@infs.it

Dr. Gajadeera Arachchige **Tharaka Prasad**
Deputy Director
Wildlife Health Management
Department of Wildlife Conservation
No.382 Delco courts, New Candy Road
Malambe
SRI LANKA

Tel: (+94 11) 269 8557
Fax: (+94 11) 269 8556
E-mail: tharaka@dwlc.lk, tharakaprasad@yahoo.com

Prof. Dr. Wim J. **Wolff**
Professor
University of Groningen
Dept. of Marine Benthic Ecology and Evolution
Postbus 14
9750 AA Haren
THE NETHERLANDS

Tel: (+31 50) 363 2260
Fax: (+31 50) 363 2261
E-mail: w.j.wolff@rug.nl

Prof. Bronislaw **Woloszyn**
Academia Polaca de Ciencias
Instytut de laistematika y Evolucion de Animales de la
Academia Polaca de Ciencias de Cracovia
(Polish Academy of Sciences)
ul. Slawkowska 17
31.016 Kraków
POLAND

Tel.: (+48 12) 422 6410
Fax: (+48 12) 422 6410
E-Mail: woloszbr@isez.pan.krakow.pl

**Scientific Councillors appointed by the Conference of the Parties/
Conseillers Scientifiques nommés par la Conférence des Parties/
Consejeros Científicos designados por la Conferencia de las Partes**

Mr. G. Barry **Baker**
Appointed Councillor for Bycatch
114 Watsons Road, Kettering
Tasmania 7155
AUSTRALIA

Tel: (+61 3) 6267 4079 / (+61) 418 626711(M)
Fax: -
E-mail: barry.baker@latitude42.com.au

Dr. Zeb S. **Hogan**
Appointed Councillor for Fish
University of Nevada, Reno
Department of Natural Resources and Environmental Science
Mail Drop 186, 1000 Valley Road
Reno, NV 89512
U.S.A.

Tel: (+1 530) 2190 942
Fax: -
E-mail: zebhogan@hotmail.com

Dr. Colin J. **Limpus**
Appointed Councillor for Marine Turtles
Queensland Environmental Protection Agency
P. O. Box 541, Capalaba
Queensland 4157
AUSTRALIA

Tel.: (+61 7) 3245 4056
Fax: -
E-Mail: col.limpus@epa.qld.gov.au

Dr. Taej **Mundkur**
Appointed Councillor for Asiatic fauna
Coordinator, Waterbirds
Wetlands International
Swarankit, Plot No. 6
Mahatma Housing Society, Kothrud
Pune City-411038
INDIA

Tel: (+91 20) 2536 3372
Fax: (+91 20) 2536 3372
E-mail: taejmundkur.wi@vsnl.net

Prof. Alfred **Oteng Yeboah**
Appointed Councillor for African Fauna
Chairman National Biodiversity Committee
Council for Scientific and Industrial Research
P.O. Box M32
Accra
GHANA

Tel: (+233 24) 4772 256
Fax: (+233 21) 777 655
E-mail: otengyeboah@yahoo.co.uk

Mr. John **O'Sullivan**
Appointed Councillor for Birds
c/o RSPB The Lodge
Sandy, Bedfordshire SG19 2DL
UNITED KINGDOM

Tel.: (+44 1 767) 680 551
Fax: (+44 1 767) 683 211
E-Mail: john.osullivan@rspb.org.uk

Dr. William F. **Perrin**
Appointed Councillor for Aquatic Mammals
Senior Scientist
US National Marine Fisheries Service, NOAA
8604 La Jolla Shores Drive
La Jolla CA 92037
U.S.A.

Tel: (+1 858) 546 7096
Fax: (+1 858) 546 7003
E-mail: william.perrin@noaa.gov

Dr. Roberto P. **Schlatter**
Appointed Councillor for Neotropical fauna
Instituto de Zoología
Universidad Austral de Chile
Casilla 567
Valdivia
CHILE

Tel.: (+56 63) 22 14 08
Fax: (+56 63) 22 13 15
E-Mail: rschlatt@uach.cl

**Governmental Observers / Observateurs de Gouvernements /
Observadores Gubernamentales**

AUSTRALIA

Ms. Vicki **Cronan**
Assistant Director, Marine Environment Policy
Australian Government Department of The
Environment and Water Resources
PO Box 787
Canberra, ACT, 2601

(+61 2) 62741879
(+61 2) 62742455
Vicki.cronan@deh.gov.au

FRANCE

M. Olivier **Dehörter**
Ingenieur de Recherche
Muséum national d'histoire naturelle
'CRBPO/MNHN Casa postale 51,
55 rue Buffon
75005 Paris

Tel: (+33 1) 4079 3083
Fax: (+33 1) 4079 3835
E-mail: dehorter@mnhn.fr

GERMANY

Dr. Christiane **Paulus**
Head of Division
International Nature Conservation
Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety (BMU)
Referat / Division N I 4
International Nature Conservation
P.O. Box 120629
53048 Bonn

Tel: +49 1888 3052632
Fax: +49 1888 3052684
E-mail: paulus.christiane@bmu.bund.de

Mr. Oliver **Schall**
Assistant Head of Division
Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety (BMU)
Referat / Division N I 4
International Nature Conservation
P.O. Box 120629
53048 Bonn

Tel: (+49 228) 305 2632
Fax: +49 1888 3052684
E-mail: oliver.schall@bmu.bund.de

UNITED STATES OF AMERICA

Ms. Shannon **Dionne**
International Affairs Specialist
(US) National Oceanic and Atmospheric Administration
14th and Constitution Ave NW
NOAA OIA Room 6224
Washington DC 20230

Tel: (+1 202) 482 3638
Fax: (+1 202) 482 4307
E-mail: shannon.Dionne@noaa.gov

Ms. Pamela **Toschik**
International Affairs Specialist
(US) National Oceanic and Atmospheric Administration
14th and Constitution Ave NW
NOAA OIA Room 6224
Washington DC 20230

Tel: (+1 202) 482 4347
Fax: (+1 202) 482 4307
E-mail: Pamela.Toschik@noaa.gov

REPUBLIC OF YEMEN

Dr. Mohammed **Abubakr**
Environment Protection Authority
P.O. Box 12092
Sana'a

Tel: (+967) 7337 60025
Fax: -
E-mail: hishamyem@yemen.net.e

UNITED KINGDOM

Mr. Eric **Blencowe**
Head, Zoos and International Species Conservation
Department for Environment, Food and Rural Affairs
Temple Quay House, 2 The Square, Temple Quay
Bristol BS1 6EB

Tel: (+44 117) 372 8295
Fax: (+44 117) 372 8373
E-mail: eric.blencowe@defra.gsi.gov.uk

Intergovernmental and Non-Governmental Organization Observers /
Observateurs d'Organisations Intergouvernementales et Non
Gouvernementales / Observadores de Organizaciones
Intergubernamentales y No Gubernamentales

**Agreement on the Conservation of Albatrosses & Petrels -
ACAP**

Mr. Mark **Tasker**
Chair, Advisory Committee to ACAP
Joint Nature Conservation Committee
Dunnet House
7 Thistle Place
Aberdeen AB10 1UZ
SCOTLAND

Tel: (+44 1224) 655 701
Fax: (+44 1224) 621 488
E-mail: mark.tasker@jncc.gov.uk

**Agreement on the Conservation of African-Eurasian
Migratory Waterbirds - AEWA**

Dr. Jelena **Kralj**
Vice-Chair
AEWA Technical Committee
Gunduliceva 24
HR-10000 Zagreb
CROATIA

Tel: (+385 1) 4825 401
Fax: (+385 1) 4825 392
E-mail: zzo@hazu.hr

**Agreement on the Conservation of Cetaceans of the Black
Sea, Mediterranean Sea and Contiguous Atlantic Area -
ACCOBAMS**

Dr. Marie-Christine **Grillo-van Klaveren**
Executive Secretary
ACCOBAMS Permanent Secretariat
Les Jardins de l'UNESCO 2
Terrasses de Frontvieille
98000 Monaco
MONACO

Tel: (+377) 9898 2078
Fax: (+377) 9898 4208
E-mails: mcvanklaveren@accobams.net

Mr. Sergey **Derelev**
Technical Officer
UNEP/AEWA
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2415
Fax: (+49 228) 815 2450
E-Mail: sdereliev@unep.de

Agreement on the Conservation of Small Cetaceans of the Baltic and North Seas ASCOBANS

Mr. Mark **Tasker**
Chair, Advisory Committee to ASCOBANS
Joint Nature Conservation Committee
Dunnet House
7 Thistle Place
Aberdeen AB10 1UZ
SCOTLAND

Tel: (+44 1224) 655 701
Fax: (+44 1224) 621 488
E-mail: mark.tasker@jncc.gov.uk

CIC - International Council for Game and Wildlife Conservation

Mr. Kai **Wollscheid**
Director General
CIC - International Council for Game and Wildlife Conservation
P.O. Box 82
H-2092 Budakeszi
HUNGARY

Tel: (+36 23) 453 830
Fax: (+36 23) 453 832
E-mail: k.wollscheid@cic-wildlife.org

Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora - CITES

Mr. David **Morgan**
Chief, Scientific Support Unit
CITES Secretariat
International Environment House
Chemin des Anémones
1219 Châtelaine-Geneva
SWITZERLAND

Tel: (+41 22) 9178 123
Fax: (+41 22) 7973 417
E-mail: david.morgan@cites.org

International Council for the Exploration of the Sea - ICES

Mr. Mark **Tasker**
Chair, ICES Advisory Committee on Ecosystems
Joint Nature Conservation Committee
Dunnet House
7 Thistle Place
Aberdeen AB10 1UZ
SCOTLAND

Tel: (+44 1224) 655 701
Fax: (+44 1224) 621 488

IUCN Species Survival Commission

Dr. Sarah L. **Fowler**
Co-Chair Shark Specialist Group
IUCN Species Survival Commission
C/o Naturebureau International
36 Kingfisher Court
Hambridge Road, Newbury
Berkshire RG14 5SJ
UNITED KINGDOM

Tel: (+44 1635) 550 380
Fax: (+44 1635) 550 230
E-mail: sarahfowler@naturebureau.co.uk

Ramsar Convention, Scientific and Technical Review Panel - STRP

Mr. David A. **Stroud**
Senior Ornithologist
UK Joint Nature Conservation Committee
Monkstone House, City Road
Peterborough PE1 1JY
U.K.

Tel: (+44 1733) 56 26 26
Fax: (+44 1733) 55 59 48
E-mail: david.stroud@jncc.gov.uk

International Whaling Commission

Dr. William F. **Perrin**
Senior Scientist
US National Marine Fisheries Service, NOAA
8604 La Jolla Shores Drive
La Jolla CA 92037
U.S.A.

Tel: (+1 858) 546 7096
Fax: (+1 858) 546 7003
E-mail: william.perrin@noaa.gov

Memorandum of Understanding concerning Conservation Measures for Marine Turtles of the Indian Ocean and South-East Asia - IOSEA

Dr. Colin J. **Limpus**
Queensland Environmental Protection Agency
P. O. Box 155, Capalaba
Queensland 4157
AUSTRALIA

Tel.: (+61 7) 3245 4056
Fax: -
E-Mail: col.limpus@epa.qld.gov.au

UNEP World Conservation Monitoring Centre

Mr. Gerardo **Fragoso**
Head of MEA-Support Programme
UNEP World Conservation Monitoring
219 Huntingdon Road
Cambridge CB3 0DL
UNITED KINGDOM

Tel.: (+44 1223) 277 314
Fax: (+44 1223) 277 136
E-Mail: gerardo.fragoso@unep-wcmc.org

United Nations, International Strategy for Disaster Reduction (ISDR)

Mr. Douglas **Pattie**
Coordinator
United Nations, International Strategy for Disaster Reduction
Platform for the Promotion of Early Warning
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 0301
Fax: (+49 228) 815 0399
E-Mail: pattie@un.org

World Association of Zoos and Aquariums - WAZA

Dr. Thomas **Althaus**
Project Officer
World Association of Zoos and Aquariums (WAZA)
Postfach 23
CH-3097 Liebfeld-Bern
SWITZERLAND

Tel: (+41 31) 300 2035
Fax: (+41 31) 300 2031
E-mail: waza.conservation@bluewin.ch

World Conservation Union - IUCN

Dr. Jean-Christophe **Vié**
Deputy Head, Species Programme
IUCN The World Conservation Union
28, rue Mauverney
1196 Gland
Switzerland

Tel: (+41 22) 999 0208
Fax: (+41 22) 999 0015
E-mail: jcv@iucn.org

Whale and Dolphin Conservation Society - WDCCS

Dr. Koen **Van Waerebeek**
Observer
Whale and Dolphin Conservation Society
Peruvian Centre for Cetacean Research (CEPEC)
Museo de Delfines
Pucusana
Lima 20
PERU

Tel.: (+51 1) 430 9406
Fax: (+51 1) 430 9406
E-Mail: cepec@speedy.com.pe; wafricacetacea@skynet.be

World Wide Fund for Nature - WWF International

Dr. Robin **Davies**
Manager
Global Bycatch Initiative
World Wide Fund International
Avenue du Mont-Blanc
1196 Gland
SWITZERLAND

Tel: (+41 79) 611 2635
Fax: -
E-mail: rdavies@wwfint.org

Secretariat/Secretaría

Dr. Marco **Barbieri**
Technical Officer
UNEP/CMS Secretariat
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2424
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: mbarbieri@cms.int

Mr. Robert **Hepworth**
Executive Secretary
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2410
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: rhepworth@cms.int

Mr. Moulay Lahcen **El Kabiri**
Deputy Executive Secretary
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2407
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: lelkabiri@cms.int

Mr. Lyle **Glowka**
Agreements Officer
UNEP/CMS Secretariat
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2422
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: lglowka@cms.int

Dr. Francisco **Rilla Manta**
Information Officer
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2460
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: frilla@cms.int

Ms. Paola **Deda**
Inter-Agency Liaison Officer
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn
GERMANY

Tel.: (+49 228) 815 2462
Fax: (+49 228) 815 2449
E-Mail: pdeda@cms.int